



Monseñor Leonidas Proaño V.



**DERECHOS  
HUMANOS**

*Principios y práctica,  
la enseñanza eclesial*

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "NÚCLEO DE IMBABURA"





Monseñor Leonidas Proaño Villalba

# DERECHOS HUMANOS

Principios y Práctica,  
la enseñanza Eclesial



*Colección* **TAHUANDO** N° 271-272

Ibarra, 2019

**Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”,  
Núcleo de Imbabura**

MSc. Luis Fernando Revelo C., *Director*

**LOS DERECHOS HUMANOS**

Principios y Práctica, la enseñanza Eclesial

© Monseñor Leonidas Proaño Villalba

Colección TAHUANDO N° 271-272

Diseño de portada: Pilar Hidalgo B.

Diseño: Julio Flores Ruiz

Impresión: Studio21

Quito-Ecuador, marzo 2019

Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Imbabura  
Pedro Rodríguez 189 y García Moreno. Telf. 062951294

[www.cce.org.ec](http://www.cce.org.ec)



Monseñor Leonidas Proaño Villalba

A la memoria de nuestros queridos amigos, también actores en la renovación Conciliar impulsada en nuestra Iglesia de Riobamba: *Angelina Bufi Brutau, Aída Flores Recalde, P. Polibio Andrade, Ob. Víctor Garaygordóbil, P. Ludovico Rebillard, Arq. Mario Vásconez, Dr. Jorge Mencías, P. Rafael González, Guillermo Burbano, Sofía Rosero, Hna. Cecilia Cuervo, Dr. Ruperto García S.*

## Índice

Palabras liminares. Guillermo Jurado.....	9
Prólogo. Nelsa Curbelo.....	11
1. LA MASACRE DE AZTRA: solidaridad y pronunciamientos..... eclesiales por el Derecho a la Vida y a la Justicia (1977).	13
2. LOS DERECHOS HUMANOS Y SU DIFUSIÓN..... EN LAS ZONAS MARGINALES.	23
3. EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN Y COMPROMISO..... DE LAS COMUNIDADES CRISTIANAS POPULARES.	37
4. SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE EL SALVADOR.....	45
5. EMPRENDAMOS UNA LABOR EDUCATIVA..... LIBERADORA CON NUESTRO PUEBLO.	47
6. LA SOLIDARIDAD YA ECHÓ RAÍCES EN EL PUEBLO..... CREYENTE Y EXPLOTADO DE AMÉRICA LATINA.	52
7. ¿SE CUMPLEN LOS DERECHOS HUMANOS?..... ¿SE RESPETA NUESTRA LIBERTAD?	55
8. DIFERENCIAS Y DESIGUALDADES QUE EMPOBRECEN. Y ANULAN LOS DERECHOS.	66
9. LOS TRABAJADORES SON LLAMADOS A VIVIR..... EN SOLIDARIDAD.	76
10. LA VOCACIÓN SOCIAL DEL HOMBRE Y..... LA REFLEXIÓN-ACCIÓN DESDE LA REALIDAD.	84
11. MANDATO MORAL Y SAGRADO ES EL..... CUMPLIMIENTO FIEL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL HOMBRE.	95



12 . DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS.....	102
Y NUESTROS VALORES CULTURALES.	
13. EDUCACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS.....	105
DERECHOS HUMANOS.	
14. EL MOVIMIENTO POR LA PAZ.....	110
15. EVIDENCIAS SOCIALES DE ATROPELLOS.....	121
A LA VIDA.	
16. NO VIOLENCIA ACTIVA PARA DEFENDER LOS.....	123
DERECHOS HUMANOS.	
17. BUSCAR LA PAZ Y LA ARMONÍA DESDE LA JUSTICIA.....	127
ES VIVIR EL EVANGELIO.	
18. EL APOSTOLADO DE LA DEFENSA DE LOS.....	130
DERECHOS HUMANOS UNIFICANDO ESFUERZOS	
Y CULTURA.	
19. HERMOSO EPÍLOGO.....	141

## *Palabras liminares*

**Guillermo Jurado**

**E**n Ibarra nos sentimos muy honrados cuando el resplandor de la Verdad brilla desde el corazón de un paisano, para bien de los ecuatorianos. Esta vez, la luz proviene de nuestro **Obispo de los pobres**: Monseñor Leonidas Proaño Villalba, apóstol de Jesucristo para llevar la Buena Nueva a los lugares donde se libran batallas por la liberación de los oprimidos y explotados de este tiempo. Esta fue una preocupación temprana de Don Leonidas, cuando sacerdote y más aún, cuando obispo en las provincias de Chimborazo y Bolívar: liberar y defender los Derechos Humanos, promover su conocimiento y práctica en la convivencia con los demás.

Hace 75 años escribía a su amigo el Prof. Roberto Morales:

*“... Si nos quejamos de la situación del indio en otras Provincias, qué decir de su situación en Chimborazo?... Su acento de voz parece un lamento. Miran como perros maltratados. Viven... Señor, cómo viven! En chozas... Dentro de huecos cavados en la tierra... Explotados sin misericordia por los grandes millonarios... Miserable estropajo es el indio. Cuando lo veo, siento oprimido el corazón y adivino lo formidable que es el problema y su redención... Será menester mucho tiempo... Yo quisiera dar al indio conciencia de su personalidad humana, tierras, libertad, cultura, religión...”*

*He ahí el clamor profético del buen pastor. Más adelante dirá que toda acción de cambio nace del acercamiento fraterno al ser humano y de la reflexión conjunta para examinar los problemas del mundo y sus causas, que nos afectan a todos.*

Hoy, lo que llama la atención es que a menudo solo nos fijamos más en los síntomas que en las causas y consecuencias. En nuestro juicio crítico poca vigencia tiene la sabiduría de Dios, su juicio y su Palabra y su Espíritu solidario y renovador. De ahí la necesidad de conocer a un profeta de nuestro tiempo y leer sus palabras. Monseñor Proaño coloca frente a nosotros el debate ético, la propuesta urgente de los valores humanos, la postura humanista frente a los **Derechos fundamentales de los seres humanos**, la enseñanza desde la fe cristiana.

Es loable el interés de la Casa de la Cultura Núcleo de Imbabura en asumir este tema: la simbiosis de la **Cultura** y los Derechos Humanos, si por cultura entendemos el modo de Buen Vivir transmitido como herencia social de nuestros pueblos, en ella encontraremos los mejores medios para desarrollarnos, para entendernos en lo que somos y hacemos, en los que soñamos y proyectamos. La cultura nos facilita la mejor imagen de nosotros mismos y de nuestro prójimo; de los contemporáneos y de la nueva generación, nos encamina a la unidad esencial y a la responsabilidad de la justicia y paz en la convivencia. Y es que todo fenómeno socio cultural únicamente puede entenderse y valorarse dentro del marco de la cultura que lo genera. De esa forma podemos reconocer, comprender, respetar, otros valores, otras clases de conducta diferentes de la nuestra.

Les invito a leer este libro que es una parte de la metodología de comunicación popular que utilizaba el “Obispo de los Indios”: textos llanos, en lenguaje sencillo, práctica discursiva participativa, comprensible para todos y que una vez impreso era distribuido en los grupos y comunidades eclesiales de base para superar la desinformación y exclusión que afectan a la mayoría de trabajadores y jóvenes.

La **Casa de la Cultura en Imbabura** y el **Centro de Solidaridad Andina CEDESA en Riobamba** deseamos que luego de esta lectura Usted participe de la difusión de estas ideas-vivenciales como una práctica cultural, educativa y por lo mismo, crítica y liberadora.

## *Prólogo*

**D**e Monseñor Proaño, guardo la imagen de un hombre sereno, observador, que escudriñaba hasta los más recónditos escondites del ser. Su mirada y la sonrisa apenas esbozada decían todo. Por eso, para no enfrentarse con él, que en realidad era enfrentarse consigo mismo, muchos se alejaban de su lado a la hora del almuerzo o de las tertulias en la casa de Santa Cruz. Para no sostener sus silencios o evitar responder a sus preguntas que eran como estiletos que dejaban al descubierto la verdad simple y sin adornos de ser lo que somos.

Proaño desnudaba, con su sola presencia, lo profundo en los demás.

Recuerdo cuando cenábamos en la cocina del Hogar de Santa Cruz, distante unos kilómetros de Riobamba donde se cobijaba por las noches, allí no había teléfono y al comienzo la luz faltaba porque se dañaban los equipos que la generaban, el agua era escasa, pero la vida alegre y festiva. Era un desierto con el río corriendo en el valle. Posteriormente a los diferentes grupos que venían a encuentros y seminarios, se les pedía de sembrar un árbol. Cada persona lo hacía antes de retirarse. Hoy un hermoso bosque oculta a las miradas la edificación del Hogar que tanto amó.

Una noche mientras cenábamos y él contaba anécdotas, un gato molestaba. Una religiosa originaria de Haití, echó sin muchos miramientos al gato afuera. Proaño observó, y cuando vino a sentarse le dijo: María José vaya a buscar al gato. No había como discutir la orden dada con tanta solemnidad. Fue, lo trajo y cuando lo tuvo en sus brazos le explicó. “bueno ahora sáquelolo pero con buenos modales porque como se trata a los animales se trata a las personas”. Luego se levantó y fue a lavar los platos.

Era roca como las montañas que lo rodeaban, era páramo, era viento y brisa, era bálsamo y torbellino, era silencio y era palabra, era pasión y era calma., pero sobre todo era luz que ponía en evidencia la realidad que por conocida no vemos ni cuestionamos. Era transparencia de un Jesús amado en clave indígena, desde ese contexto, esa cultura, esa marginación que lo

indignaba y lo movilizaba, desde allí vivió su fe y su lucha por la paz que es fruto de la justicia y se expresa en el respeto de los derechos humanos.

Los derechos humanos, que tantas veces en sus charlas y en sus escritos llamaba los Derechos del Hombre (y a mí me producían un fuerte escozor, sentía que era una expresión patriarcal) fueron su motor, la concreción del Evangelio que meditaba y desnudaba hasta encontrar la palabra llena de sentido, sin el oropel de interpretaciones añejas, como quien busca la aguja en el pajar o la moneda perdida.

Era un partero que ayudaba a nacer sobre todo en los más pobres y despreciados, la Palabra que crea, la dignidad que levanta y la organización que redime.

En las páginas que componen este libro están de manera clara, precisa, sencilla y apasionada toda la fuerza que Proaño transmitía para movilizar, lo profundo de la voluntad personal y comunitaria. No adorna hechos ni situaciones, las presenta sin atenuantes y solicita compromisos personales para lograr que la justicia que es la otra cara del amor, y la condición de la paz, se abra camino en la vida de cada uno, de la ciudad y del país.

Los Derechos Humanos son una aspiración, son la historia de los fracasos de la fraternidad y la solidaridad. Porque no existen de manera clara y masiva, se enumeran y se lucha para que se cumplan, por eso son el camino y la meta, el presente y el futuro, el horizonte al que se acerca y que parece alejarse porque la conciencia es mayor. Esa fue la pasión que iluminaba a Proaño, que hacía que el pueblo lo escuchara y lo acompañara en sus palabras y en sus silencios, en ese profundo estar en la realidad y en verla desde el corazón, desde dentro, pues el suyo cada vez se parecía más al de Dios.

Entrar en ese corazón y dejar que expanda su visión con pureza, transparencia, alegrías y sufrimientos es lo que esta obra aporta y alimenta.

*Nelsa Curbelo*

## 1. LA MASACRE DE AZTRA: solidaridad y pronunciamientos eclesiales por el Derecho a la Vida y a la Justicia (1977).

### Un breve paréntesis para contar el hecho

AZTRA es un ingenio azucarero muy grande, ubicado en la ciudad La Troncal, provincia de Cañar, vecina, al sur de nuestra Diócesis. De clima subtropical, es un destino laboral de muchos trabajadores de nuestras comunidades rurales, en especial indígenas puruwayes, quienes cada año acuden a trabajar en la zafra para sostener a sus familias.

Refiere el periodista Alfonso Martínez<sup>1</sup> que en Agosto de 1976 la dictadura militar que gobernaba, decretó la elevación del precio del azúcar lo cual causó descontento en los sectores populares y más entre los trabajadores de los ingenios azucareros. Esto dio origen “a uno de los conflictos laborales más violentos de la historia ecuatoriana: el que culminara con la despiadada masacre de los obreros del ingenio azucarero AZTRA el 18 de Octubre de 1977”.

Los obreros reclamaban el cumplimiento del contrato colectivo, que contemplaba la justa elevación en sus salarios, pues en dos años el precio del quintal de azúcar subió de 100 sucres a 220 sucres, generando una potencial utilidad para los propietarios de 290 millones de sucres. En cambio “el pago de un cortador de caña es de 22 sucres por tonelada, y las condiciones generales de trabajo no se compadecen son ése que es, realmente, un salario de miseria” ... **“Como se trabaja en parejas, en un corte libre, se saca por pareja unas 10 toneladas diarias. Teóricamente el salario sería de 110 sucres diarios, pero es escamoteado en la práctica, pues al pesar la caña la empresa perjudica en 3 o 4 toneladas a cada pareja, pagando al zafrero un salario de apenas 70 y 80 sucres (3 dólares) por una jornada que se prolonga más allá de las ocho horas legalmente establecidas”.**

De esta manera la dictadura militar amparaba y encabezaba la violación de los derechos sociales, políticos y sindicales. En este caso concreto:

- En el ingenio AZTRA el Gobierno militar, por presión de los empresarios, rompió los Acuerdos logrados entre obreros y empresarios en 1976.

.....

1 Seguimos la narración de Alfonso Martínez: “AZTRA: esperando el Sol de Justicia”, Revista Nueva, Nro. 52, **Octubre 1978**, Quito.

- No respetó los derechos de los trabajadores azucareros a la petición y a la huelga.
- A partir del mes de Junio, los empresarios provocaron la escasez del producto y la especulación, para propiciar el alza del precio del azúcar y el descontento de los consumidores.
- Los trabajadores se tomaron el ingenio el 18 de Octubre de 1977. El Gobierno ordenó el desalojo y llegaron unos 200 policías que “luego de un breve llamado a que desalojen la fábrica, empezaron a disparar contra los zafreiros. En el patio había mujeres con viandas de comida y niños que jugaban ... (lanzaron) bombas lacrimógenas y disparos de ráfaga. Hubo descontrol desenfrenado de cerca de cuatro mil personas. Los portones cerrados a propósito. Muchos por la asfixia saltaron la alambrada y cayeron al canal que rodeaba al ingenio.
- “Al día siguiente los bomberos de La Troncal iniciaron el rescate de los cadáveres. Unos habían rebotado. Otros, permanecían aún al fondo del estero. De los cadáveres que nosotros sacamos, contaba indignado un bombero, solamente cinco no tenían sangre en el cuerpo. De ahí el resto se le ponía la sábana y enseguida se llenaba de sangre. Por esta parte de la cabeza, a todos les corría sangre”.
- “La policía impidió la labor de rescate y a la tarde llegó a La Troncal un escuadrón con la orden de apresar a los bomberos. ¿Su delito? Ser testigos de cómo habían sido asesinados los zafreiros. Saber a ciencia cierta a cuántas decenas llegaba el total de los muertos. Colaborar a darles sepultura.”
- “Por orden terminante, muchos cadáveres quedaron al fondo del canal. “para que los pescados se alimenten ... Para que el próximo año haya buen pescado” como dijeron los ingenieros de la empresa y los policías. Las autopsias dieron cuenta de las causas de muerte: golpes en las sienes, perforaciones de bala de fusil en el pecho, explosión de las vísceras, asfixia por gases. Ahogados ... los menos. Varias versiones hablaron incluso de cadáveres quemados en las calderas del ingenio y de otros que fueron trasladados a lugares desconocidos en camiones cerrados de la empresa...”
- “El País y el mundo entero conocieron poco a poco la magnitud del crimen ... La masacre del 18 de Octubre no fue un hecho casual y desafortunado. Ni fue responsabilidad de un oficial de la Policía Nacional. Fue

una expresión más de la política gubernamental caracterizada por la entrega de favores a los sectores empresariales, inclusive a costa de la más abierta represión”. Hasta aquí los principales detalles de la crónica valiente de A, Martínez.

AHORA, LA VOZ DE LA IGLESIA DE RIOBAMBA  
Y SU PASTOR DIOCESANO:  
**“LLAMADA A LA SOLIDARIDAD”**

Al pueblo de Chimborazo y del Ecuador, la Iglesia que está en Riobamba dirige la presente llamada. Nos dirigimos al pueblo, porque es capaz de solidaridad y lucha. Nos dirigimos a ustedes hermanos, porque solo construyéndonos como pueblo podremos instaurar un orden nuevo que respete todos los ***Derechos del Hombre y de los Pueblos***.

Nos dirigimos a Ustedes, porque son “los pequeños, los sencillos” a quienes el Padre ha revelado sus secretos y porque, con esa pequeñez y sencillez están en condiciones de comprometerse en la entrega, aún de la vida, por los hermanos. Por eso les decimos en esta oportunidad:

1. El atropello perpetrado en el ingenio AZTRA, contra los trabajadores zafros, que tienen el trabajo más duro y los salarios más bajos, y obreros que se declararon en huelga, no pueden dejarnos impasibles. Múltiples derechos han quedado conculcados: el derecho a la huelga, el derecho al salario razonable, el derecho a la asociación y reunión, el derecho a la información y el más grande de todos: el derecho a la vida.

2. La huelga se realizaba con conocimiento de las autoridades de trabajo; pues, oportunamente se había presentado el pliego de peticiones. Por lo mismo, la actuación violenta de la policía obedeciendo órdenes superiores, para proceder al desalojo de los trabajadores, no tiene justificación. La huelga era legal y se la llevaba en forma pacífica... El gobierno pretende gritar que la huelga era ilegal, con el fin de acallar la voz de la conciencia que le pregunta por el hermano, como en otra vez le preguntara a Caín.

3. Este hecho insólito viene a constituir una muestra más de lo que es capaz el Gobierno actual. Repetidas veces ha reprimido la voz del pueblo, ha cerrado los trámites de reclamos de tierras, suprime organizaciones cla-



sistas, controla la prensa de manera cada vez más estrecha, persigue a dirigentes, juzga y acusa al inocente, etc. y todo esto a las puertas de un referéndum que nos dicen, nos llevará a la instauración de un gobierno democrático.

La brutal represión ejecutada en **AZTRA** nos demuestra que el actual Gobierno ecuatoriano obedece a consignas exteriores que tratan de mantener al pueblo en la opresión permanente, que favorece la explotación inmisericorde y la miseria creciente.

4. No olvidemos el contexto continental en que se da todo esto: América Latina plagada de gobiernos militares, se ve ahora preñada de promesas de democracia. Aparece como una “neo democracia”, un “neo capitalismo”, de las multinacionales... Una democracia que será el aparato encubridor de una nueva forma de represión más refinada y legalizada que lleve a acrecentar el poder del imperio. La ideología de la Seguridad Nacional que dirige los planes, declaraciones y acciones de los gobiernos en América Latina desconoce al individuo, por lo tanto sus derechos; ignora al pueblo, por lo mismo puede masacrarlo; identifica Nación y Estado, convierte al Estado en un dios omnipresente y omnipotente.

Ante esta realidad queremos ser fieles a los objetivos que nos hemos propuesto:

1. Trabajar por la **Iglesia-comunidad**: Dios nos quiere pueblo,
2. Trabajar por la iglesia comprometida con la **liberación integral**:

Dios nos quiere libres.

A lo largo de la Biblia podemos ver como Dios acompaña a los que El eligió para irlos haciendo un pueblo y no dudó en destruir los poderes del mundo con tal que ese pueblo fuera tomando fuerza. Y Dios acompaña al pueblo en sus luchas y dolores. Él es solidario:

***“He visto la humillación de mi pueblo en Egipto, y escuchado sus gritos al maltratarlos sus mayordomos. Yo conozco sus sufrimientos; he bajado para liberar a mi pueblo de la opresión de los egipcios”. (Éxodo 3, 7 – 8ª)***

Dios debe escuchar los gritos de nuestros hermanos... El viene para liberarnos de la opresión de los poderosos. Esto debe ayudarnos a no desmayar en la lucha porque Dios está como animador de un pueblo que se quiere libre. Él no es ajeno a nuestros sufrimientos: ***“¡Cómo clama el salario que no han pagado a los que trabajaron en la cosecha de los campos!. ¡Las quejas de los segadores ha llegado a los oídos del Señor de los Ejércitos!”.*** (Santiago 5, 4 – 5)

Toda lucha, toda denuncia, aunque nos parezca inútil ante quienes detentan el poder, no es inútil ante Dios que se encarga de suscitar en cada época hombres y pueblos valerosos frente al monstruo del poder.

**Hermanos:** Para ser una iglesia comprometida tenemos que unir nuestra voz a la voz de protesta de trabajadores y campesinos de todo el país; debemos mirar con aplauso la resolución de la Federación de Barrios de Cuenca de suprimir los festejos de su fiesta cívica como manifestación de duelo por la muerte de tantos hermanos; y tenemos que llevar a cabo acciones concretas de solidaridad que puedan ir provocando un cambio de la situación. Les proponemos:

1. Participar el día 2 de noviembre, a las 5 de la tarde, en la Misa de Solidaridad que celebraremos para los cristianos de Riobamba, en el colegio Salesiano Santo Tomás Apóstol; y, fuera de Riobamba, en la iglesia de la respectiva parroquia;

2. Aportar, en la medida de las posibilidades, para la realización de una colecta, en las mismas misas, con el fin de hacer llegar una ayuda a los huérfanos y viudas, resultado de la masacre, que son oriundos de la provincia de Chimborazo.

3. Realizar una nueva Jornada de Solidaridad el día 6 de Noviembre desde las 9 de la mañana, en la casa Hogar Santa Cruz. Ese día nos reuniremos todos a reflexionar y orar a propósito de estos hechos. Ese día haremos lo posible por reconocer a Jesús en el hermano más pobre y pequeño: **“Cuando lo hicieron con alguno de estos mis hermanos más pequeños, lo hicieron conmigo”** (Mateo 25, 40). ¡Si los escuchamos, escuchamos a Jesús, si los ayudamos, ayudamos a Jesús!, ¡si los hemos matado, es el quien muere! ¡Pero los muertos son semilla de nueva vida!

Unámonos todos en el deseo de esta Iglesia pequeña y pobre, pero que quiere ser comunidad comprometida con la suerte del pueblo, lejos de compromisos con cualquier ideología política.

Unámonos todos a la luz y la fuerza del Evangelio que nos ayudan a comprometernos a fondo, pero, al mismo tiempo, a evitar el uso de medidas que solo agravan una situación ya de suyo trágica.

**Riobamba, octubre 27 de 1977. Leonidas E Proaño Agustín E Bravo M.**  
**Obispo de Riobamba Vicario General**

**Siguen muchas firmas.**

## OTROS PRONUNCIAMIENTOS PROFÉTICOS Y OCASIONALES

### 1. Intereses laborales azucareros

Con este título se encuentra en circulación una publicación en mimeógrafo, en la que se dice entre otras cosas, que los trabajadores azucareros no pueden quedarse callados ante el pueblo ecuatoriano, denuncian en consecuencia, unos tantos decretos dictados para favorecer a los grandes empresarios, particularmente de la fabricación del azúcar. Explican que entorno al precio nuevo del azúcar, los azucareros no han intervenido en los actos previos a la expedición de la resolución que subió el precio. Y manifiestan que no descansarán hasta encontrar justicia.

*Mons. Leonidas Proaño*, noviembre 4 de 1977.

### 2. La tragedia del Ingenio Aztra

Según informó la prensa de ayer unos 2000 obreros que se hallaban en huelga en el ingenio Aztra fueron desalojados por la policía, mediante disparos de metralletas y el lanzamiento de bombas lacrimógenas, que crearon un ambiente de confusión general, confusión indescriptible. Al huir precipitadamente, 24 obreros (entre ellos unos pobres campesinos de nuestra Provincia) murieron ahogados en los canales de riesgo que circundan la zona.

Hechos como éste deben llenarnos de consternación y hacernos reflexionar sobre la novedad de la hora que estamos viviendo. Hacemos nuestras las palabras de uno de los grupos que dicen: “protestamos enérgicamente por la masacre sucedida y pedimos justicia.”

*Agustín Bravo Muñoz, Vicario de la Diócesis*, octubre 21 de 1977.

### 3. Petición de los trabajadores de Aztra

Poco antes de la hora de la celebración de la misa en la Capilla de la Catedral, recibí la visita de una comisión de los trabajadores de Aztra, quienes me presentaron una solicitud escrita, encaminada a obtener alguna ayuda económica para el mantenimiento de los trabajadores que están sin trabajo desde los acontecimientos luctuosos del 18 de octubre. Dijeron que hasta entonces no se había firmado el acta transaccional de que hablaba la pren-

sa, porque ellos pedían que fueran puestos en libertad sus dirigentes y dejaran de ser perseguidos otros. La Asamblea que se reúne en la Capilla de la Catedral, destinó una modesta suma para ayudar a los trabajadores de Aztra. Damos esta noticia para motivar a otros grupos a fin de que hagan lo mismo. Sabemos lo que es no tener trabajo durante más de un mes. Ojala nuevamente se hagan presentes los grupos con alguna ayuda económica.

En relación con la colecta en favor de los familiares de los que murieron, todavía hemos recibido algunos donativos. Ofrecemos informar de este asunto la próxima semana.

*Mons. Leonidas Proaño*, Noviembre 25 de 1977.

#### **4. Mensaje de Navidad 1977**

Al enviar mi Mensaje de Navidad a los amigos, a las comunidades cristianas, tanto de la Diócesis como del Ecuador, de América Latina inclusive a los amigos de Europa y de otras partes del mundo, estoy pensando en una cantidad de cosas. Pienso en que habido muchos hechos dolorosos en este año, como en años anteriores. Pienso en los trabajadores de Aztra que murieron trágicamente porque reclamaban sus derechos a mejorar la vida. Está fresco el recuerdo de esta matanza.

Pienso en tantos sacerdotes, en tantos campesinos, en tantos obispos, en tantos seglares que han sufrido las consecuencias de una verdadera persecución porque están buscando la justicia, porque están predicando con su vida y con su palabra ese mensaje liberador de Cristo que tanto molesta a los poderosos. Y me parece ver allí, en las pequeñas comunidades el nacimiento de este Cristo Liberador, de este Cristo que nos salva, de este Cristo que no necesitó de grandes aparatos, de luminarias, de discursos y de grandes organizaciones para realizar la obra más evangélica, la única y verdaderamente grande que se ha realizado en la historia de la Humanidad: la salvación de los hombres.

*Mons. Leonidas Proaño*, Diciembre 23 de 1977.

#### **5. Por el aniversario de la masacre de Aztra**

En el local de la Federación de Trabajadores de Chimborazo, se realizó el martes 17 del presente, por la noche, un acto de homenaje a los trabajadores desaparecidos, hace un año, en el ingenio Aztra. Estuvo congregada

una numerosa asamblea popular convocada por el Comité Pro Defensa de los Intereses Populares de Riobamba. En el desarrollo del programa, tomaron la palabra algunas personas en representación de diversos grupos y organizaciones. También me tocó a mí hacer una breve reflexión en nombre del Frente de Solidaridad de Chimborazo.

Dentro de la sesión fue repartida una hoja en nombre del equipo de Coordinación Pastoral de la Diócesis de Riobamba. Los dos últimos párrafos de esta hoja decían lo siguiente: “Movidos por la fe que nos muestra la imagen de Dios en cada hombre, la predilección de Dios por los pobres y oprimidos, la necesidad de luchar por la justicia, como condición fundamental de la construcción de su Reino, hemos levantado nuestra voz, hace un año, para condenar la represión sangrienta en Aztra, y la levantamos ahora para manifestar vuestra solidaridad con los pobres, con los trabajadores, con todos los hombres que son víctimas de la represión y de la injusticia.

Pero, al mismo tiempo, levantamos también nuestra voz, para decir, movidos por la misma fe que los sacrificios y los sufrimientos del pueblo no permanecerán infecundos: Ayudarán a una conquista de mayor conciencia y harán que el Señor atienda el clamor de su pueblo y descienda para liberarlo.”

*Mons. Leonidas Proaño*, Octubre 20 de 1978.

## **6. En el aniversario de la masacre de Aztra**

Se cumple un año del hecho doloroso que la opinión internacional calificó de “masacre”: decenas de trabajadores asesinados en AZTRA como respuesta a reclamos justos.

A la masacre del 18 de Octubre de 1977, ha seguido un año de atropellos a la libertad de asociación y de libre elección de los propios dirigentes de los trabajadores.

Con el hecho que conmemoramos y con los atropellos subsiguientes, aparece claro que han sido violados:

- El derecho a la vida;
- El derecho a la libertad de asociación;
- El derecho al trabajo;
- El derecho a la libertad de pensamiento, de opinión y de expresión.

Los Derechos fundamentales del Hombre proclamados por las Naciones Unidas y reconocidos por los Gobiernos de nuestro País, son los mis-

mos derechos que Dios ha concedido al hombre, para que éste pueda realizar su vocación a la libertad y al crecimiento, como criatura hecha a su imagen y semejanza.

Movidos por la fe que nos muestra la imagen de Dios en cada hombre, la predilección de Dios por los pobres y oprimidos, la necesidad de luchar por la justicia como condición fundamental de la construcción de su Reino, hemos levantado nuestra voz, hace un año, para condenar la represión sangrienta en AZTRA, y la levantamos ahora para manifestar nuestra solidaridad con los pobres, con los trabajadores, con todos los hombres que son víctimas de la opresión y de la injusticia.

Pero, al mismo tiempo, levantamos también nuestra voz para decir movidos por la misma fe, que los sacrificios y los sufrimientos del pueblo no permanecerán infecundos: ayudarán a una conquista de mayor conciencia y harán que el Señor atienda el clamor de su pueblo y descienda para liberarlo.

Riobamba, Octubre 18 de 1978

Por el Equipo de Coordinación de la Diócesis:

***Leonidas E. Proaño. Obispo de Riobamba***

## **7. Libertad de los presos**

El viernes pasado les dimos a conocer a los amables radioescuchas que miembros del Equipo de Coordinación Pastoral de la diócesis de Riobamba habían sido detenidos por la policía. Los hechos sucedieron de esta manera: En cumplimiento de una Comisión del Equipo de Coordinación Pastoral para solidarizarse en AZTRA con los trabajadores azucareros, ***P. Pedro Joya, Marlene Jaramillo y Germán Pérez*** se dirigieron hacia La Troncal, Cañar, el martes 17 de Octubre por la tarde llevando consigo una hoja que expresaba la solidaridad a la luz de la fe cristiana.

Frente a AZTRA fueron detenidos por la policía, la que registró las maletas que llevaban y, al encontrar ejemplares de esa hoja, los detuvieron con la acusación de ser portadores de una hoja subversiva. Desde allí fueron conducidos hasta Azogues, adonde llegaron a la una de la mañana y en donde fueron encarcelados y puestos en calabozos. La detención duró cuatro días. Intervinieron para obtener su libertad: Mons. Raúl Vela, obispo de

Azogues; una comisión de cuatro personas enviada desde la Diócesis de Riobamba y compuesta por Mons. Agustín Bravo Vicario General de la Diócesis, P. Valentín de Luca, Señor Alonso Bustos y Hna. Ligia Valdivieso; también expresaron su preocupación y solidaridad los señores obispos Mario Ruiz de Latacunga, Alberto Luna Tobar auxiliar de Quito, y particularmente Mons. Luis E Orellana, secretario general de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Una comisión de 15 personas de la parroquia Santa Faz marchó a Quito a ponerse en contacto con Mons. Orellana y a pedir audiencia al Ministro de Gobierno, audiencia que no fue concedida. Los detenidos fueron puestos en libertad el sábado 22 de octubre.

Con lo sucedido, se añade un nuevo hecho a los tantos que han acontecido en la Diócesis de Riobamba y que son una prueba de que el compromiso cristiano nos lleva a correr riesgos frente a las medidas de represión tomadas por los detentadores del poder para mantener sometido y silencioso al pueblo.

***Mons. Leonidas Proaño***, octubre 27 de 1978.

***Dijo el poeta:***

“Más cercano está el día en que brille la aurora

No es en vano tu empeño

No fue vana tu espera.

De la sangre derramada por tus hermanos de AZTRA

Brotará la flor preciada como un Sol de Justicia ...”

## 2. LOS DERECHOS HUMANOS Y SU DIFUSIÓN EN LAS ZONAS MARGINALES.

### Palabras a la comunidad universitaria.<sup>2</sup>

#### 1. INTRODUCCIÓN

Han transcurrido 30 años desde que la Organización de las Naciones Unidas hiciera su Declaración de los Derechos Humanos. Pero esos Derechos fundamentales del hombre apenas han llegado a ser conocidos por un

.....

- 2 Durante la **década de los años 70**, gobernaban en América Latina dictaduras militares que reprimían a todos aquellos trabajadores, estudiantes, campesinos, religiosos y pobladores, que reclamaban justicia y respeto a sus derechos. Eran tiempos de dolor y solidaridad. En el año de **1978** ya se conoció que en las elecciones para Presidente de la República, el Dr. Jaime Roldós Aguilera triunfó en la primera vuelta.

El 8 de Diciembre del mismo año se realizó en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, un acto con motivo del Aniversario 30 de la Proclamación Universal de los Derechos Humanos en el marco de la Asamblea de la Asociación Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas.

Allí intervino Mons. Leonidas Proaño V. que cumplía 25 años como Obispo de Riobamba comunicando los resultados de su reflexión con los campesinos y sus consideraciones sobre la Ley de Seguridad Nacional, el trilateralismo, con estilo claro, sencillo, profético, “es la bandera en alto de un Evangelio que a todos urge, estimula, a vivir con la esperanza de un País donde cada día y en cada rincón, seamos realmente hermanos”.

La Comisión Permanente de Amparo de los Derechos Humanos la conformaban el **Dr. Ramiro Larrea Santos, Dr. José Gómez Izquierdo, Dr Rodolfo Rodríguez C. Presidente, Dr. Edmundo Durán Díaz, Ts. Graciela Escobar, Econ. Juan Carlos Cevallos, Ab. Johnny Roca de Castro Secretario.** Archivo FDD: CON 070. 1979.



reducido número de personas. Hay que subrayar que tal Declaración fue aceptada por todos los países de América Latina y sus Gobiernos se comprometieron a respetarlos. Pero, como nunca, en estos últimos diez años los Gobiernos dictatoriales de América Latina han pisoteado los Derechos del Hombre.

Divulgar el conocimiento de esos derechos en todos los niveles sociales y particularmente entre las clases marginales, parece un imperativo. Luchar para que sean respetados esos mismos Derechos, es otro imperativo. Sin embargo, muy poco se ha hecho por lo primero. Bastante se ha hecho, aunque no lo suficiente, por defenderlos. Y se lo ha hecho desde organizaciones internacionales o nacionales situadas en la cumbre.

En la provincia de Chimborazo, hemos realizado un modesto ensayo de divulgación de los Derechos fundamentales del ser humano en organizaciones populares. Y éstas nos han ayudado tremendamente a comprender la situación en que vivimos y han dado pasos, muy significativos, de solidaridad con los hombres que han sido víctimas de una violación evidente de los Derechos Humanos.

Lo que voy a permitirme exponer es el fruto de un compartir con el pueblo, de inquietudes y de visión misma de cómo se están pisoteando esos Derechos y de la necesidad que hay de divulgar su conocimiento entre las zonas marginales.

## 2. “LAS MADRES LOCAS”

Estoy recibiendo decenas y decenas de cartas de madres argentinas, cuyos hijos o esposos, secuestrados por organizaciones policiales, han desaparecido. La opinión pública ha dado el calificativo de “locas” a estas pobres madres que, cada jueves de la semana, se congregan en la Plaza de Mayo de Buenos Aires, vestidas de luto, para reclamar silenciosamente por el paradero de sus hijos.

Una de esas madres escribe: **“Le escribo para que sepa Ud. en qué dolor vivo desde hace ya 21 meses. Si es doloroso lo ocurrido en casa, mucho más lo es la desaparición de un ser humano (de muchos seres humanos), todo deja secuelas profundas, difíciles de sobreponer. Monseñor, me preguntó: ¿volveré a ver a mi hijo con vida?, ¿en qué estado de salud mental o física estará?, ¿a quién recurrir si todas las puertas se cierran?**

**¿Por Dios, no habrá alguien que pueda hacer algo por nosotros? Simplemente pido justicia. Si mi hijo tiene cargo, que sea juzgado, y si no,**

**puesto en libertad. La incertidumbre es tremenda. No sé hasta cuándo se podrá soportar tanto dolor...”**

Todas las madres que me han escrito han puesto su esperanza en la reunión que tendrá lugar en Puebla con delegados de todas las Conferencias Episcopales latinoamericanas. Ojalá la Tercera Conferencia Latinoamericana de Obispos escuche la voz de tantas madres y levante su grito de protesta y condenación por tantos atentados contra la vida, la libertad, la dignidad de la persona que se vienen cometiendo en numerosos países de América Latina. Ojalá las lágrimas y el dolor de estas madres conmuevan el corazón de los Jefes de Gobierno de nuestros países hermanos y, en el caso, del Gobierno de Argentina.

### 3. DESCUBRIMIENTO DE CADÁVERES

El diario “El Comercio” de Quito, de 6 de diciembre de este año, publica una noticia sobre la denuncia hecha por el Obispo Auxiliar de Santiago, **Mons. Enrique Alvear**, en el sentido de haberse descubierto un “indeterminado número de cadáveres en una mina abandonada”, cerca de Santiago de Chile. El obispo, al hacer la denuncia, se ha preguntado: **“¿qué ha pasado aquí?, ¿qué crimen se ha cometido?, ¿quién lo cometió?”**. **“No podemos adelantar ningún juicio” ha añadido el obispo. “Lo único que se puede decir es que había cadáveres y por eso nosotros hicimos la denuncia”**.

Tampoco nosotros podemos adelantar ningún juicio. Pero todos sabemos que en Chile, como en Brasil, Argentina, Bolivia, Uruguay, Paraguay y en algunos países centroamericanos se han cometido verdaderos crímenes y violaciones de los fundamentales Derechos del Hombre.

### 4. EN PAÍSES CENTROAMERICANOS

Todos conocemos, por lo menos a través de la prensa, los dolorosos acontecimientos de septiembre en Nicaragua. De un folleto titulado “ESTELI” tomamos el siguiente párrafo:

**“Diez manzanas del Centro Comercial de la ciudad fueron destrozadas... Treinta manzanas más de la zona residencial urbana fueron también convertidas en humeantes escombros. Las estadísticas revelan que el genocidio provocó la muerte de unas cinco mil personas y dejó un saldo de heridos que puede llegar a los 13.000 ciudadanos... Pero hubo un saldo peor y mucho más doloroso. La orfandad en que quedaron sumidos miles de niños, víctimas ino-**

***centes de la catástrofe. Muchos niños murieron y muchos otros quedaron desamparados, sin padres, en la cruel miseria en que les sumió la tragedia”.***

Desde Guatemala, la Comisión Justicia y Paz ha lanzado un llamamiento urgente, en noviembre del presente año:

***“...Les rogamos hacer una campaña de mensajes al Gobierno de Guatemala, pidiendo cese la represión contra las organizaciones obreras y campesinas y se respete la vida del estudiante universitario Antonio Ciani García. El referido estudiante es secretario de Organización de la Asociación de Estudiantes Universitarios AEU. Debía sustituir al estudiante Oliverio Castañeda, que fue asesinado el 20 de octubre pasado en la Secretaría General del Organismo estudiantil... testigos presenciales afirman que hombres armados y vestidos de civiles, que se transportaban en carros con placas oficiales, fueron quienes cometieron el secuestro.” El mencionado estudiante había desaparecido misteriosamente el lunes 6 de noviembre próximo pasado.***

## **5. EN NUESTRO PAÍS**

Sería interminable recordar los numerosos casos de escandalosa violación de los Derechos Humanos en los diversos países latinoamericanos. No es tampoco mi propósito exponer todo cuanto viene sucediendo en esta última década. Los hechos narrados pueden servirnos simplemente de ejemplo.

En nuestro país, considerado frecuentemente como una isla privilegiada, tampoco faltan casos de flagrante violación de los Derechos Humanos. Sin olvidar la detención que sufrimos 17 obispos y un número considerable de sacerdotes, religiosas y seglares, reunidos en Santa Cruz, Riobamba, en agosto de 1976, a modo de ejemplo, hay que recordar la represión violenta y trágica que sufrieron los trabajadores de AZTRA en octubre del año pasado, la persecución de los dirigentes de UNE y de líderes sindicales, el asesinato de campesinos en diversas provincias del país, los atentados terroristas como el perpetrado en la persona del economista Abdón Calderón Muñoz.

Y, como para demostrar el ningún respeto a la vida del hombre, quiero contar un hecho último, denunciado por medio de una carta abierta dirigida al Consejo Supremo de Gobierno, al Ministro de Gobierno, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, a los candidatos a la Presidencia de la República y al Pueblo. La carta abierta está firmada por Rosa Edelina Freire Freire, hermana del joven Sergio Enrique Freire Freire, de 18 años de edad, asesinado por miembros de la Policía Nacional, en un sitio denominado

Tembladera, perteneciente al Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo.

El hecho sucedió el 3 de noviembre de este año. Un contingente de policías buscaba a un presunto asesino. El joven Sergio Enrique Freire Freire se entretenía con algunos amigos jugando fútbol. La presencia inesperada de la Policía impulsó al joven y a sus amigos a abandonar el juego y a refugiarse en sus casas. Pero la madre del joven Sergio Enrique, al observar que la Policía estaba persiguiendo a un tío del muchacho, le insinuó que saliera de la casa y fuera a ver lo que pasaba. En compañía de un hermano menor salió él y se dirigió a la carrera, en dirección al camino principal. En una curva del camino, se encontró con dos policías y uno de ellos, sin averiguación alguna, levantó su arma y le disparó tres balazos. A los pocos instantes Sergio Enrique Freire Freire espiraba.

¿Hay derecho a quitar la vida así, de una manera enteramente desaprensiva? ¿Hay derecho a quitar la vida a un hombre, aún en el caso de que éste hubiese sido identificado como un presunto asesino? ¿Cómo no condenar semejante asesinato, siendo así que la víctima no tenía en contra suya pre-sunción alguna de haber cometido un crimen?

## 6. VISIÓN POPULAR OBJETIVA

Dije al principio que en la Provincia de Chimborazo hemos realizado, un modesto ensayo de divulgación de los Derechos fundamentales del Hombre. Este ensayo no ha tenido por objeto únicamente dar a conocer cuáles son esos derechos. Ha sido un trabajo de análisis, de reflexión conjunta y de búsqueda de compromisos. En este trabajo, afirmé también que las organizaciones populares nos han ayudado muchísimo a comprender que vivimos en una situación de permanente violación de los Derechos Humanos. Estas mismas organizaciones quizá nos han dado también ejemplo de compromiso en gestos de solidaridad con los hombres y con los pueblos que padecen a consecuencia de la falta absoluta de respeto a esos Derechos fundamentales.

### *¿Qué clase de atropellos se están cometiendo en diversos países de América Latina?*

– Preguntaba yo al comenzar a realizar este estudio de los Derechos Humanos, a través de un programa radial semanal, a los grupos cristianos de la ciudad y del campo. Las respuestas nos proporcionaron una visión realista de la situación, tanto dentro del País, como en otros países del Continente latinoamericano.

– Estamos soportando atropellos como estos: amenazas, malos comentarios, críticas, prisiones, tergiversación de la verdad, campañas de desprestigio, parcialización por parte de los administradores de justicia en favor de los opresores, difamación y descrédito en contra de personas y de grupos que tratan de hacer del Evangelio una vivencia... Se realizan detenciones, allanamientos, asesinatos, torturas físicas y morales, mutilaciones. Hay espionaje, control de la correspondencia, desapariciones misteriosas, destierros, encarcelamientos, discriminación racial, extorsiones.

En **Argentina**, se sabe que hay asesinatos, encarcelamientos, desapariciones; en **Bolivia**, negación del derecho a la huelga y a la protesta, imposición de trabajos duros que impiden la reflexión y la toma de conciencia de los problemas; en **Brasil**, persecución a las comunidades, muerte de sacerdotes católicos y de pastores protestantes, encarcelamientos sin derecho a la defensa, matanza de pobladores indígenas de la selva amazónica; en **Chile**, prohibición de organizarse en Sindicatos, prisiones arbitrarias, muertes, persecución y destrucción de todo lo que el Gobierno juzga peligroso, alto costo de la vida y salarios bajos; en **Paraguay**, se impide la promoción de los campesinos destruyendo las Escuelas Radiofónicas, las comunidades, las cooperativas, las Ligas Agrarias; en **Uruguay**, se expulsa a los extranjeros comprometidos con el pueblo, no hay libertad de enseñanza pues los universitarios tienen que firmar una promesa de fidelidad al Gobierno.

### ***¿Cuáles son las principales desigualdades entre nosotros?***

– Preguntaba yo para estudiar el primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos – La visión realista del pueblo se demostró con estas palabras:

- Hay la desigualdad económica: existen ricos y pobres. Esto produce la dominación, el odio, la guerra, la falta de oportunidades. Hay la desigualdad racial. Hay la desigualdad en el trabajo. Aquí debemos recordar el refrán: “el vivo vive del tonto y el tonto de su trabajo”. Hay desigualdad en la aplicación de las leyes: por eso se dice que la Ley es sólo para los de poncho. Hay desigualdad cuando los ricos pretenden humillar a los pobres.

Para analizar el artículo décimo tercero de los Derechos Humanos propuse esta pregunta: ***¿de qué manera los Gobiernos impiden el derecho a la libre circulación y a la residencia?*** Con esa misma visión realista, los grupos populares cristianos describieron así la violación del derecho a circular li-

bremente y a residir en el territorio de un estado:

- Los Estados controlan el ingreso de extranjeros por razones de salud, por el deseo de conocer los motivos del viaje y la clase de trabajo... Los gobiernos impiden la libre circulación con el pretexto de la seguridad del país, espiando a las gentes, siguiendo sus últimos movimientos, no dejándolos tranquilos, allanando domicilios y lugares de reunión, inventando intenciones subversivas, presentando documentos falsos, manteniendo a las personas en una especie de confinamiento simulado. Cuando algún ciudadano levanta la voz para decir la verdad, los gobiernos movilizan sus agentes secretos que tienen la consigna de inventar patrañas para que no aparezcan la verdad y la justicia. El nacimiento de cualquier agrupación despierta en los gobiernos el temor de una subversión y entonces limita el derecho de movilización de cada uno de los ciudadanos que forman la agrupación. Se impide que algunas personas vivan en su propia tierra y se las envía al extranjero: actualmente hay centenares de miles de latinoamericanos que viven en el exilio.

Cada uno de los treinta artículos fue estudiado de esta manera. Lo expuesto tiene el valor de un muestreo. Lo mismo que he hecho hasta este momento, voy a seguir haciéndolo en relación con otros aspectos de la realidad y en relación con la reflexión que ha seguido al descubrimiento de esa misma realidad.

## 7. LA IDEOLOGÍA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

Si lo dicho deja ver que vivimos en una situación de permanente violación de los Derechos Humanos, el conocimiento de la penetración de la Ideología de la Seguridad Nacional en la mayoría de los países latinoamericanos nos hará ver que se pretende legalizar la privación de esos derechos con la vigencia de leyes inspiradas en dicha ideología.

Durante los meses de febrero y marzo de este año, los obispos del Ecuador nos comprometimos a realizar una consulta a las organizaciones eclesiales de base, examinando la realidad en que vivimos y teniendo en cuenta el documento llamado también de Consulta y enviado por la Secretaría General de CELAM, como preparación y para obtener el aporte reflexivo de nuestro país a la Tercera Conferencia Episcopal que debe realizarse en **Puebla, México**. En la diócesis de Riobamba, dentro del proceso de consulta, se tocó también el tema de la ideología de la Seguridad Nacional. Del trabajo elaborado con el pueblo, extraigo los siguientes párrafos:

“Según la ideología de la Seguridad Nacional, los centros de poder luchan entre sí para dominar y ampliar el espacio. Centros de poder son los estados: incluyen un territorio, una población y una soberanía. Ni la población ni el territorio tienen voluntad autónoma: deben estar orientados y transformados por el poder del Estado. Así, según esta ideología, el individuo como persona no cuenta para nada, o si cuenta, es en función del Estado. La población considerada siempre como masa, cuenta también únicamente si se pone al servicio del Estado. Por esto, el pueblo es un mito y no puede tener participación en las decisiones del Estado. El Estado se convierte en ídolo: el Estado es poder. Para que el Estado conquiste un poder cada vez más grande, hay necesidad de un proyecto de desarrollo que aproveche de todos los recursos que se encuentren en el territorio.

Para resguardar el poder y el cumplimiento del proyecto de desarrollo, se habla de la Seguridad Nacional... Solamente la élite es capaz de tomar en sus manos el timón del Estado y, en América Latina, la élite está compuesta principalmente por las Fuerzas Armadas. Para la formación de esta élite, se van creando Centros de Altos Estudios, mientras las Universidades quedan reducidas a un segundo plano. Como el proyecto de desarrollo tiene como objetivo el aumento de poder, hay que sacrificar los más elementales derechos del pueblo en aras de la adquisición de los armamentos más modernos.

De igual manera, un proyecto de desarrollo así concebido abre la brecha entre ricos y pobres, de una manera cada vez más creciente: se enriquecen más los que medran en el seno del proyecto de desarrollo, mientras el pueblo se ve condenado a padecer de necesidad y de hambre. Para proteger el poder del Estado y el proyecto de desarrollo, la ley de Seguridad Nacional crea organismos tales como el Consejo de Seguridad y servicios de inteligencia...”

Todos los medios deben ponerse al servicio de la Seguridad Nacional, sean los de orden económico, como los de orden político, social, psicológico (cultural, educacional, religioso, etc.) y militar. Así, en cada país en el que entra en vigencia esta Ideología, se constituyen: el poder económico, el poder político interno y externo, el poder psico-social y el poder militar. Los diversos ministerios del Estado, según su naturaleza, se agrupan alrededor de cada uno de estos poderes, constituyendo frentes específicos.

En el Ecuador, la primera ley de Seguridad Nacional fue dictada en el año 1972... Una ley de Seguridad Nacional más perfeccionada se publicó en el Registro Oficial de abril de 1976 y el reglamento el trece de diciembre de

1976... Los altos oficiales de las Fuerzas Armadas del Ecuador, como los de otros países latinoamericanos, han recibido su formación en Centros creados por Estados Unidos de Norteamérica.

La ley de Seguridad Nacional del Ecuador ha creado también el Consejo de Seguridad Nacional con su Secretario Nacional y múltiples servicios de inteligencia o de espionaje. La ley de Seguridad Nacional del Ecuador establece el funcionamiento del Frente Externo, para robustecer la situación política internacional del Frente Interno, para mantener el orden público, cooperar con el **Frente Externo**, apoyar al Frente Militar y orientar la conciencia del pueblo hacia los planes de desarrollo; del **Frente Económico**, para robustecer el **Frente Interno** mediante la ejecución del proyecto de desarrollo; del **Frente Militar**, para organizar, preparar y conducir las Fuerzas Armadas, para asesorar al Presidente de la República y al Consejo de Seguridad Nacional, para mantener la integridad territorial y reprimir toda acción subversiva.

Como centro de formación en la mentalidad de la Seguridad Nacional, el Ecuador cuenta con el **Instituto de Altos Estudios**, en el que se preparan tanto los militares como algunos civiles escogidos para el efecto. Con ocasión de la interrupción de la reunión de obispos que se realizaba en Santa Cruz (Riobamba), del 9 al 15 de agosto de 1976, se estrenó la Ley de Seguridad Nacional en el Ecuador. Fue curioso y revelador escuchar al subsecretario de Gobierno citar la Ley de Seguridad Nacional, aduciendo como motivos que “el Gobernante debe actuar aún sobre la base de indicios cuando está de por medio el riesgo de la Seguridad Nacional, la estabilidad política o el prestigio de la Patria”; además, después de hacer falsas acusaciones a los obispos participantes en la reunión, el subsecretario afirmó que éstos “obligaron al Estado a aplicar la Ley de Seguridad Nacional”. Luego de esta afirmación, citó los tres primeros artículos de esta ley recientemente dictada...”

## 8. EL TRILATERALISMO

El Presidente J. Carter de los Estados Unidos enarboló, desde los comienzos de su ascensión al poder, la bandera de la defensa de los Derechos Humanos. ¿Cómo explicarnos una postura semejante? La explicación está en la existencia de la **Doctrina del Trilateralismo**. El triángulo del Trilateralismo está compuesto por Estados Unidos, el Japón y Europa Occidental. La existencia de la Comisión Trilateral no obedece a un simple mecanismo



de seguridad. Es, más bien, “una reunión de científicos, empresas multinacionales y políticos que se replantean las Relaciones económicas mundiales y buscan un correlato político adecuado a esas modificaciones económicas”<sup>3</sup>

Uno de los instrumentos adecuados para llevar a la práctica la doctrina del Trilateralismo y conquistar el objetivo principal que es la consolidación del sistema capitalista, es la defensa de los Derechos del Hombre.

“...la actual preocupación por los Derechos Humanos no se inspira en concepciones de derecho natural, sino en objetivos de poder. Durante décadas Estados Unidos debió soportar una verdadera andanada ideológica, política y propagandística del comunismo, que lo acusaba de complicidad con cuanta dictadura de derecha existiese en el Hemisferio Occidental. La eficacia de esa campaña fue grande, y ella permitió que en vastos sectores la imagen norteamericana... se viese socavada” (Id.). La ostentación de la bandera de los Derechos Humanos aparece, así, como una simple táctica para alcanzar objetivos que, en la práctica, continuarán manteniendo esa situación de permanente violación de los Derechos Humanos.

## 9. REFLEXIÓN DE FE CON EL PUEBLO

Tratando de ser fiel al tema de que estoy hablando, “LOS DERECHOS HUMANOS Y SU DIFUSIÓN EN LAS ZONAS MARGINALES” y tal como lo he hecho anteriormente, presentando un simple muestreo de reflexión conjunta, ofrezco aquí algunos pensamientos sobre la igualdad fundamental de los hombres y sobre las discriminaciones.

“Entonces Jesús habló al pueblo y a sus discípulos de esta manera:

Los maestros de la Ley y los fariseos ocupan el puesto de Moisés. Hagan y cumplan todo lo que dicen, pero no los imiten, ya que ellos no cumplen lo que enseñan. Preparan pesadas cargas, muy difíciles de llevar, y las echan sobre las espaldas de la gente, pero ellos ni siquiera levantan un dedo para moverlas. Todo lo hacen para aparentar ante los hombres; por eso hacen muy anchas las cintas de la Ley que llevan colgando, y muy largos los flecos de su manto. Les gusta ocupar los primeros asientos en los banquetes y los principales puestos en las sinagogas; también les gusta que les saluden en las plazas y que la gente les diga maestro.

.....

3 Informe sobre la Comisión Trilateral, Editorial Tierra Nueva, Cuadernos de Cristianismo y Sociedad, Nos. 33 y 34. Santo Domingo, R. Dominicana.

No se dejen llamar maestro, porque un solo Maestro tienen ustedes y todos ustedes son hermanos. Tampoco deben decirle padre a nadie en la tierra, porque un solo Padre tienen: el que está en el cielo. Ni deben hacerse llamar jefe, porque para ustedes Cristo es el Jefe único. El más grande de ustedes que se haga servidor de los demás. Porque el que se hace grande será rebajado, y el que se humilla será engrandecido”. (Mt. 23, 1 a 12).

A la luz de este fragmento del Evangelio, nos hemos preguntado: **¿En qué somos fundamentalmente iguales?**. Las respuestas del pueblo son sencillas, pero luminosas:

- “Somos fundamentalmente iguales porque todos somos personas, todos somos hijos de Dios. Todos vivimos en la misma tierra y comemos los mismos productos. Todos tenemos que morir. Todos estamos llamados a ser herederos del cielo. Todo ser humano tiene derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la promoción personal. Todos somos pecadores. Todos estamos llamados a ser responsables los unos de los otros.”

La Palabra de Dios y las expresiones del pensamiento popular nos han inspirado las siguientes reflexiones: hay mucha gente que, cuando se habla de la igualdad entre los hombres, inmediatamente salta para objetar diciendo: es imposible que todos seamos iguales. Esto es una locura. Supongamos que todas las riquezas del mundo se repartieran entre todos los hombres por partes iguales, al día siguiente otra vez empezaríamos a ser desiguales, porque no faltan algunos de mala cabeza que despilfarran lo que tienen, que son ociosos, que matan toda aspiración al progreso.

Esta es una objeción muy simple. No se trata de que todos los hombres seamos iguales en todo. Por eso el Concilio aclara: “Es evidente que no todos los hombres son iguales en lo que toca a la capacidad física y a las cualidades intelectuales y morales”. Tomemos la comparación del cuerpo humano. En nuestro cuerpo, como dice San Pablo, “hay una gran diversidad de miembros. Los ojos no son lo mismo que los pies. La lengua no es lo mismo que la mano. El cerebro no es lo mismo que el corazón.” Así, los hombres somos diversos: físicamente, no hay dos caras idénticas en el mundo; intelectualmente, unos son más capaces que otros; moralmente, unos son más valientes que otros. Esto es evidente. Pero no se trata de esto. Se trata de la igualdad fundamental de todos los hombres. Como lo han dicho los grupos:

“Los hombres somos fundamentalmente iguales, por nuestro origen: todos venimos de Dios. Somos fundamentalmente iguales por nuestro desti-

no: todos estamos llamados a participar de la felicidad eterna en Dios. Todos somos iguales en nuestra naturaleza humana; todos estamos llamados a ser personas, a la libertad, al amor, a la vida. Esto es, todos los hombres tenemos derechos fundamentales para poder desarrollarnos como hombres, como hijos de Dios.”

En el cuerpo humano; no hay miembro que no reciba los beneficios del alimento que comemos, no hay miembro que no tenga capacidad de estar sano para el bienestar de todo el cuerpo, no hay miembro que no necesite de cuidado para el desarrollo normal de todo el cuerpo. Así también debe ser en la sociedad: contando con las desigualdades nacidas de la diversidad de miembros, sin embargo hay derechos fundamentales que tienen que ser respetados.

Los grupos populares han señalado ya, con mucho acierto, algunos de esos derechos fundamentales. “Para liberarnos de la dominación que crea las desigualdades o que las acentúa, Nuestro Señor Jesucristo ha querido convertirse en siervo. El mismo, en muchas ocasiones, puso de relieve el pensamiento de que había venido a la tierra “no a ser servido, sino a servir”. El es nuestro único Maestro. Dijo a sus apóstoles que el que quiera ser mayor o el más grande se convierta en el servidor de los demás. Jesús es nuestro único Jefe, precisamente porque se ha hecho el siervo de todos. Poniendo en práctica las enseñanzas de Nuestro Señor Jesucristo, podríamos convertir nuestra vida de familia, nuestra vida de grupo, nuestra vida de barrio, nuestra vida en medio de la sociedad, en un interés vivo por el servicio mutuo. Y entonces, cuántos problemas se arreglarían y cuánta alegría se derramaría sobre nuestras existencias...”

“Educarnos unos a otros. Como todos, tenemos nuestras limitaciones y nuestros defectos. Poniendo en práctica la ley del Amor y del respeto mutuo, procurando ayudarnos y servirnos los unos a los otros, iniciaríamos también todo ese proceso de educación liberadora, a través de un diálogo constructivo. Estimularíamos los valores y los esfuerzos de los demás. Señalaríamos, con delicadeza, los defectos ajenos. De igual manera, nos tratarían a nosotros. Y así creceríamos como hombres, como personas, en libertad, en amor, en valores humanos; llegaríamos a ser fundamentalmente iguales, a pesar de ser diversos.”

**¿Por qué se dan tantas diferencias y discriminaciones en nuestra sociedad?**

Las clases marginales nos explican que se producen diferencias y discriminaciones: por egoísmo, porque desde pequeños recibimos una educación que establece falsos valores, porque el ambiente social presiona al individuo a aceptar valores aparentes y obliga a hacerse cómplice del sistema que crea complejos de superioridad y discrimina. La estructura económico-social y la estructura mental influyen terriblemente y crean esas discriminaciones. Hay diferencias que son fruto de tradiciones antiguas. También hay leyes que han establecido diferencias. Los ricos tratan de convencer a los hombres que están a su servicio de que la pobreza es necesaria para conseguir el cielo.

Discriminación es la tendencia y la práctica que llevan a acentuar desigualdades o diferencias existentes, para establecer injustas relaciones humanas, pisoteando la igualdad fundamental existente entre los hombres. Una diferencia existente es la de las razas y de las culturas. Otra diferencia existente es la socio-económica: unas personas están llamadas a desempeñar un papel en la sociedad y otras, otro papel. Una diferencia existente es también la del hombre y la mujer. Estos son como tres tipos de deferencias...

Cuando hablamos de **discriminación**, lo que pasa es que se pone el acento en estas diferencias existentes para tratar con injusticia, lesionando la igualdad fundamental de los hombres de parte de unos en contra de otros. Tomemos la **discriminación racial**. Hay diferencia de razas en el mundo: unos son de raza blanca, otros de raza negra, otros de raza amarilla. Estas razas principales muchas veces se han mezclado y han producido nuevos tipos de raza: mestizos, mulatos... Esta realidad es innegable. La discriminación consiste en creer que los hombres de raza blanca son superiores a los hombres de raza negra, a los hombres de raza amarilla, a los mestizos y a los mulatos. En fuerza de este criterio, los hombres de raza blanca tratan con injusticia a los hombres de otras razas. Destinan para ellos los trabajos más duros y humillantes. Les pagan insuficientemente. Les prohíben el ingreso a universidades o institutos de formación superior. Inclusive, establecen separaciones en la vivienda, en los medios de transporte y en otros lugares. La discriminación racial lleva al desprecio, como consecuencia del orgullo de raza. Lleva a la injusticia, como consecuencia de la ambición de enriquecimiento. Lleva al trato inhumano como consecuencia del atropello a la igualdad fundamental de todos los hombres.

La **discriminación socio-económica**, estrechamente vinculada con la discriminación racial y cultural, produce la diferencia de clases sociales: por una parte los ricos, por otra los pobres. La clase rica detenta todos los poderes y privilegios. La clase de los pobres se ve privada de casi todos los derechos humanos, inclusive del derecho a contar con lo necesario para su vida, para su mantenimiento, para la conservación de su salud, para la consecución de trabajo, para la educación de los hijos. Los pobres vienen a soportar una condición parecida a la de esclavos.

También podemos señalar a la **discriminación de género**: afirmamos que el hombre y la mujer son diferentes, no sólo en lo físico, sino también en lo psicológico, es decir, en las características de modo de pensar, de modo de reaccionar, de modo de actuar. Dios mismo ha hecho diferentes al hombre y a la mujer. Esto es innegable. Pero la discriminación hace que el hombre se crea superior en todo a la mujer. Por lo mismo, la domina, la esclaviza, la separa de un conjunto de actividades, como si fuera incapaz de realizarlas. “Es lamentable -dice el Concilio- que los derechos fundamentales de la persona no estén todavía protegidos en la forma debida por todas partes. Es lo que sucede cuando se niega a la mujer el derecho de escoger libremente esposo y de abrazar el estado de vida que prefiera o se le impide tener acceso a una educación y a una cultura iguales a las que se conceden al hombre” (G. et S. No. 29).

San Pablo, en su Carta a los Gálatas, dice: “ya no hay judío ni griego, ya no hay esclavo ni libre, ya no hay varón ni mujer, pues todos vosotros sois uno en Cristo Jesús”. Dios no hace discriminaciones. Dios no quiere las discriminaciones. Las diferencias existentes, según la mente de Dios, están llamadas a una complementariedad que una y perfeccione.

## 10. CONCLUYO

Conmemoramos los 30 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. ¡Es un motivo de alegría! Las Naciones Unidas han prestado así un gran servicio. Se han creado, en este lapso, muchas organizaciones internacionales y nacionales que se han constituido en defensoras y amparadoras de los Derechos Humanos. Han realizado una labor muy plausible. ¡También esto es motivo de alegría!

Pero se hace indispensable una divulgación analítica y reflexionada de los Derechos Humanos en las capas populares. Es necesario crear concien-

cia de la dignidad de la persona humana, para que en la vida ordinaria los mismos hombres del pueblo aprendan a hacer respetar sus derechos fundamentales, para que las organizaciones del pueblo aprendan a movilizarse en gestos de solidaridad con los que sufren y son disminuidos como seres humanos, para que los tiranos se resuelvan a respetar la vida, el derecho al trabajo, a los medios de subsistencia, a la libertad de pensamiento y de expresión, de organización y de reunión, de conciencia y de religión. Es necesario que las organizaciones internacionales y nacionales despierten la imaginación creadora, para encontrar los medios que eduquen al pueblo y le preparen para decir su propia palabra y deje así de ser el simple objeto de una acción compasiva y sea más bien el sujeto de la conquista de sus propios derechos.

### 3. EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN Y COMPROMISO DE LAS COMUNIDADES CRISTIANAS POPULARES<sup>4</sup>

En la Diócesis de Riobamba, se han dado algunas experiencias interesantes de formación y de lucha de las Comunidades Cristianas Populares. En la imposibilidad de presentar todas esas experiencias, he resuelto dedicar estas páginas a una sola de ellas. Se trata del nacimiento y actividades de lo que se ha llamado el Frente de Solidaridad de Chimborazo. Quizás sea necesario adver-

.....

4 A finales de la década de los años 70 hay agitación política en el País por el retorno a la democracia, después de la dictadura de la Junta Militar (A. Poveda, G. Durán Arcentales, L. Leoro Franco) que atropellaron los derechos democráticos, especialmente de los trabajadores mediante una serie de decretos anti obreros y contra el campesinado. Al decir de N. Saltos y L. Vázquez “es un período de ascenso de la lucha, especialmente sindical, se consolidan nuevas organizaciones de trabajadores y se inicia un proceso de unidad a través del Frente Unitario de los Trabajadores FUT y de las primeras huelgas nacionales”. Este año de 1980 el País camina tras de la convocatoria del Presidente Jaime Roldós Aguilera. El presente texto es una intervención de Monseñor Proaño en un Encuentro de Comunidades Eclesiales de Base el **18 de febrero de 1980**, para relatar algunas experiencias de solidaridad con el pueblo que sufre atropello de sus Derechos; explica varias formas de ayuda desde la vida misma de las comunidades cristianas y desde el profetismo y el compromiso ministerial del pastor y su Iglesia local con las luchas de campesinos y obreros que buscan una sociedad Nueva: justa y por lo mismo humana. El título original es “*Experiencias de formación y lucha de las comunidades cristianas populares*”. Archivo FDD, CON 071.

tir anticipadamente que, si bien esta organización tuvo su origen en una iniciativa de las Comunidades de Base de Riobamba, actualmente los integrantes son representantes de las más diversas organizaciones populares.

## I. ANTECEDENTES

1. Desde hace algunos años, vengo sosteniendo un programa radial semanal con temas diversos, dirigido al pueblo. A más de personas particulares, lo escuchan los miembros de comunidades cristianas populares. En cada vez, al final, dejo planteada dos o tres preguntas, para que los miembros de estas comunidades cristianas populares puedan reflexionar sobre el tema en cuestión.

Los grupos me envían respuestas por escrito que, resumidas, las doy a conocer en el programa siguiente. Puedo afirmar que así mantenemos un *diálogo semanal* con los grupos cristianos *a través de la emisora Escuelas Radiofónicas Populares*. Este es uno de los elementos de formación de las comunidades cristianas populares.

2. En septiembre de 1978, cuando el pueblo de Nicaragua empezó sus luchas de manera más decidida y coordinada en pos de su liberación, en breves líneas di a conocer por la radio emisora las noticias provenientes del Comité de Emergencia. Junto con las respuestas a mis preguntas, una de las comunidades cristianas populares me pidió convocar a todas las comunidades cristianas populares de la ciudad, a las más cercanas del campo y a grupos cristianos, con el objeto de conocer más detalladamente lo que estaba sucediendo en Nicaragua y entre todos ver qué se podía hacer en favor del pueblo hermano.

3. En cumplimiento de este pedido, convoqué a una reunión de urgencia. Las comunidades populares y los demás grupos invitados respondieron satisfactoriamente. Tuvimos así una jornada muy interesante. Nos informamos mejor sobre lo que estaba sucediendo en Nicaragua y luego buscamos la manera de mostrarnos solidarios con sus luchas. Entre otras, señalo dos resoluciones que fueron tomadas en esta jornada: la organización de una colecta a nivel diocesano y la conformación de un *Comité de Solidaridad* provisional. Intencionadamente se le llamó provisional, porque todos estuvieron de acuerdo en que había que dar paso a una organización de tipo más amplio que aglutinara organizaciones populares que inclusive

no tuvieran un signo cristiano y que se manifestaran de acuerdo con los ideales de solidaridad surgidos en esta jornada en favor de los pueblos en lucha por su liberación.

4. El Comité Provisional de Solidaridad cumplió con su cometido y dio paso a la conformación del **Frente de Solidaridad de Chimborazo FSCH**. Inicialmente se inscribieron en el Frente delegados de once organizaciones populares. Uno de los primeros actos de la nueva organización fue una concentración realizada en la Casa de los Trabajadores para participar en un programa de estilo concientizador. Número sobresaliente de este programa fue un recital que dejaba ver la historia de la opresión de Nicaragua desde 40 años atrás y la realidad sangrante de los días de guerra civil en diversas ciudades nicaragüenses.

5. Así nació el **Frente de Solidaridad de Chimborazo**, el 7 de noviembre de 1978.

## II. ACTIVIDADES

1. Al cumplirse el primer año del nacimiento del **FSCH**, realizamos una evaluación de actividades y, al final, se hizo el comentario de que el Frente era una de las organizaciones más dinámicas de la ciudad de Riobamba, que había realizado, en promedio, una actividad importante por cada 15 días.

2. No es posible realizar un recuento exhaustivo de todas las actividades que, hasta el presente, ha realizado esta organización integrada por elementos populares y orientada a la solidaridad con el pueblo, tanto de la provincia de Chimborazo, como de otros lugares del país y de los diversos países latinoamericanos. Me contentaré con destacar algunas actividades referidas a actos de solidaridad en la provincia de Chimborazo, en otros lugares del Ecuador y en otros países de América Latina.

3. En la provincia de Chimborazo, el Frente de Solidaridad **FSCH** se ha hecho presente en múltiples ocasiones. ¿Han tenido problemas los trabajadores y empleados de la Empresa Eléctrica? ¿Han tenido problemas los obreros de algunas fábricas? Allí se hace presente el **FSCH**, en respaldo de los trabajadores y de la justicia que los asistía. ¿Se han visto amenazados algunos barrios populares con el arrasamiento de sus casas por disposición



del Municipio, encaminadas a la construcción de calles y avenidas, sin aviso oportuno y sin garantías de una indemnización adecuada? El FSCH ha participado activamente en la defensa de estos barrios pobres, mediante medidas oportunas. Su expresión más significativa de solidaridad ha sido con ocasión del conflicto surgido entre los trabajadores indígenas de la **Hacienda "Llinllín"** y la Empresa Agrícola constituida por los herederos de dicha hacienda, en la parroquia Columbe. La expresión de solidaridad realizada en este caso merece atención aparte.

4. Alrededor de 200 jefes de familia se vieron implicados en este conflicto. Esto quiere decir que más de 1.000 personas, entre hombres, mujeres y niños, estuvieron afectados. Quizá es interesante consignar un antecedente: los propietarios de la hacienda, con el deseo de evitarse conflictos, propiciaron años atrás la entrada y proselitismo de sectas protestantes norteamericanas, porque se ha acusado a la Iglesia católica de realizar una labor "comunista". Así, una gran mayoría de los trabajadores se "convirtió" y abrazó la religión evangélica. A pesar de esto, pudo más la necesidad de luchar por la justicia.

5. Previa la presentación, ante las autoridades competentes, de un pliego de peticiones, los trabajadores se declararon en huelga el 2 de Octubre de 1979. Entre otras cosas, los campesinos indígenas reclamaban el pago de salarios justos, el pago del décimo tercero y el décimo cuarto sueldos establecidos por la Ley y las vacaciones. Por otra parte, solicitaban también la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, acogiéndose a la disposición de la misma Ley, según la cual la presión demográfica es uno de los justificativos de aplicación de la Ley de Reforma Agraria. Las condiciones de vida de los huelguistas eran muy duras y precarias vivían en chozas improvisadas, no podían trabajar la tierra, debían cuidar del ganado de la hacienda, estaban día y noche vigilados por un numeroso contingente de policías. Se tenía noticia de que estaban careciendo de alimentos, de que algunos estaban enfermos y de que había la intención de vencerles por cansancio.

6. En conocimiento del conflicto y de la situación en que se encontraban los campesinos, el **FSCH** resolvió pronunciarse públicamente, mediante un comunicado que se divulgó profusamente, en favor de los trabajadores y su causa; promover una colecta en dinero y en alimentos, con el objeto de ayudarles en la precaria situación en que se encontraban; visitarles por medio de comisiones, a fin de mantener su moral en alto, y seguir con atención e interés

el proceso que se había desatado, para poder actuar oportuna y eficazmente

7. Más de cuatro meses duró la huelga. La Iglesia Parroquial, encabezada por el **P. Benito Ardid**, las comunidades cristianas populares y otras organizaciones de dentro y fuera de la Provincia ayudaron generosamente a los campesinos en huelga, con dinero, alimentos y medicinas. El **FSCH** les visitó frecuentemente y recibió, en sus sesiones ordinarias, a representantes de los campesinos, para escuchar directamente sus informes. Por medio de comisiones, interesó en el asunto a las autoridades locales. Una vez obtenida la sentencia favorable en el Tribunal de primera instancia, se dirigió comunicaciones a las más altas autoridades del Gobierno, para impedir que el asunto se durmiera en las oficinas del Tribunal de segunda instancia. Interesó a los medios de comunicación, tales como la prensa y la TV para que contribuyeran a crear opinión pública acerca del problema

8. Las autoridades competentes dictaron sentencia inapelable, en favor de los campesinos indígenas. Sin embargo, el **FSCH** se mantuvo alerta, con el fin de comprobar que la sentencia sea cumplida debidamente en todas sus partes. En aspectos que no son de su competencia, a través de los delegados sindicales, pidió a las Centrales que tomen medidas que salvaguarden los derechos de los trabajadores.

9. Las acciones que el **FSCH** ha realizado, en el contexto del País, han estado orientadas, en su mayor parte, a expresar su postura en relación con acontecimientos de pueblos hermanos de América Latina.

10. En octubre de 1977, miles de obreros del Ingenio Azucarero **AZTRA**, en la Troncal (Cañar) se declararon en huelga en demanda de mejoramiento de salarios acordado en el contrato colectivo cada vez que se subía el precio de venta del azúcar al público. Al final del primer día de huelga intervino la Policía de manera bárbara, con el objeto de desalojar a los obreros del recinto de la fábrica. El Gobierno reconoció que 25 obreros habían muerto. Pero la opinión pública dijo que el número de muertos pasaba de un centenar. En ese entonces no existía el **FSCH**; pero, las comunidades cristianas populares hicieron varios actos de protesta y de solidaridad. Al cumplirse el segundo aniversario, el **FSCH** tomó parte por medio de una comisión en actos que se celebraron con el concurso de organizaciones populares de todo el país.

11. Con ocasión de la celebración de los 30 años de la proclamación universal de los Derechos Humanos, el **FSCH** organizó una mesa redonda,

con el objeto de que el pueblo tomara conciencia de los **Derechos Fundamentales del Hombre**. También el presidente del Frente dictó una conferencia en la Universidad Católica de Guayaquil, sobre el tema: “Los Derechos Humanos y su difusión en las zonas marginales”, en un acto organizado por la Comisión Permanente de Amparo de los Derechos Humanos.

12. Ante el recrudescimiento de la guerra de liberación en Nicaragua (1979) el **FSCH** organizó nuevos actos solidarios, entre ellos, una colecta. Fue notable que quienes contribuyeron en esta oportunidad no fueron las clases pudientes, sino las clases populares. Como nunca la colecta dio resultados sorprendentes en cuanto a cantidad, dada la pobreza de la mayoría de los habitantes de la Provincia. Con una parte de este dinero el **FSCH** contribuyó a pagar los gastos de viaje de un médico voluntario que fue a prestar sus servicios profesionales durante un mes en el hermano país nicaragüense. La mayor parte del dinero que se recogió fue entregado directamente a miembros del nuevo Gobierno de Nicaragua.

13. Con el mismo motivo, el **FSCH** contribuyó a la consolidación de un Comité de Solidaridad que surgió en la vecina provincia del Tungurahua. El presidente del Frente dictó una conferencia ante una numerosa concurrencia. Y un conjunto musical amenizó el acto con canciones de protesta.

14. Como todos sabemos, el Gobierno Militar argentino, sea por medio de la Policía, sea tolerando la acción criminal de grupos armados parapoliciales, es responsable de la desaparición de miles de jóvenes, cuyo paradero se ignora; las madres de estos jóvenes, en protesta silenciosa, han salido hasta la Plaza de Mayo cada jueves. Estas mismas madres dirigieron centenares de cartas a los obispos que debían reunirse en Puebla. Con este motivo, el **FSCH** resolvió escribir una carta abierta a los obispos de América Latina, a los órganos de comunicación social del Continente y de Europa y al mismo Gobierno argentino, para reclamar por el paradero de tantos miles de desaparecidos, uniendo así su voz a la de las Madres llamadas “locas”.

15. El hermano pueblo de El Salvador ha entrado en un proceso de liberación similar al de Nicaragua. El **FSCH** organizó una semana para despertar la solidaridad, con un nutrido programa, con el que quería expresar su acompañamiento a ese pueblo en lucha. Al mismo tiempo, el Frente se proponía concientizar a los campesinos de nuestra Provincia sobre una ley llamada de Fomento Agropecuario, atentatoria a las aspiraciones y derechos de los campesinos, trabajadores rurales y comunidades indígenas en el

Ecuador. También se propuso llevar a conocimiento del pueblo el contenido represivo de la Ley de Seguridad Nacional en el país, con el objeto de despertar un deseo de lucha, de unir fuerzas para exigir la derogatoria de esas dos leyes.

16. Con el doble objetivo de expresar, en primer lugar, su solidaridad fraterna con el pueblo de Chile y, en segundo lugar de ir creando conciencia en el pueblo de la situación en la que viven los países de América Latina, el FSCCH organizó también una mesa redonda, con la participación de invitados provenientes de otras ciudades y miembros de organizaciones de defensa de los Derechos Humanos y de lucha popular.

### III PARA UNA REFLEXIÓN DE FE

17. Al azar, propongo unos pocos textos que pueden servir para una reflexión de fe. Hay mucha gente que mira mal que la Iglesia haya optado por los pobres y se haya comprometido con sus luchas. La acusan entonces de meterse en política, de haberse dejado infiltrar por el Marxismo. Sin embargo, en el Evangelio encontramos que dice Jesús: ***“En verdad les digo que cuando hicieron esto con alguno de estos mis hermanos más pequeños, lo hicieron conmigo” (Mt, 25, 40).***

18. Del Documento final del ***Concilio Vaticano II***, extraigo estos párrafos: “Descendiendo a consecuencias prácticas de máxima urgencia, el Concilio inculca el respeto al hombre, de forma que cada uno, sin excepción de nadie, debo considerar al prójimo como otro yo, cuidando en primer lugar de su vida y de los medios necesarios para vivirla dignamente, no sea que imitemos a aquel rico que se desprecupó por completo del pobre Lázaro.

En nuestra época principalmente, urge la obligación de acercarnos a todos y de servirlos con eficacia cuando llegue el caso, ya se trate de ese anciano abandonado de todos, o de ese trabajador extranjero despreciado injustamente, o de ese desterrado, o de ese hijo ilegítimo que debe aguantar sin razón el pecado que él no cometió, o de ese hambriento que recrimina nuestra conciencia recordando la palabra del Señor...” (***Constitución Pastoral “La Iglesia en el mundo actual”***)

Parece que el Concilio individualiza demasiado la situación de injusticia. En América Latina, los que padecen injusticia son multitudes. Es, pues,

necesario dar atención a esas multitudes y no hay otro camino sino el de que los pobres tomen conciencia de su situación y se organicen para reclamar con eficacia sus derechos, atacando las causas estructurales que producen tan funestas consecuencias.

19. La encíclica de Pablo VI *“Populorum Progressio”* dice lo siguiente: ***“Pero, por desgracia, sobre estas nuevas condiciones de la sociedad ha sido construido un sistema que considera el provecho como motor esencial del progreso económico, la concurrencia como ley suprema de la economía, la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes...”***

Es cierto que hay situaciones cuya injusticia clama al cielo. Cuando poblaciones enteras, carentes de lo necesario, viven en una dependencia tal, que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, es grande la tentación de rechazar con la violencia tan graves injurias contra la dignidad humana. Hay que darse prisa. Muchos hombres sufren y aumenta la distancia que separa el progreso de los unos del estancamiento, y aún retroceso, de los otros.

## IV. CONCLUSIONES

El pueblo, una vez consciente y evangelizado, va descubriendo por sí mismo cuáles han de ser los caminos concretos de su lucha por la liberación. La Iglesia está llamada a ser fiel al pueblo de la misma manera como está llamada a ser fiel al Evangelio. La fidelidad de la Iglesia al Evangelio y al pueblo traerá inevitablemente la persecución y aún la muerte de algunos de sus miembros. Este será un signo de autenticidad, porque ya dijo Jesucristo: ***“Si a mí me han perseguido, también os perseguirán a vosotros”***

En cambio, la infidelidad al Evangelio y al pueblo lleva el peligro de alejar a los pobres no sólo de la Iglesia sino de Jesucristo mismo. Este peligro debe hacernos reflexionar y asumir las responsabilidades de la hora que estamos viviendo, cueste lo que cueste.

Riobamba, febrero 18, 1980.

#### 4. SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE EL SALVADOR<sup>5</sup>

Empiezo dando mi agradecimiento a Adolfo Pérez Esquivel, pues a pesar de que ha trabajado todo el día ha querido venir aquí esta noche para saludarles y responder a las preguntas que tengan Ustedes. Luego paso a leer esta Carta, para conocimiento de todos.

Abril 7 de 1981

##### *CARTA AL PUEBLO*

Ante el giro que ha tomado la política de la Casa Blanca, en Washington, al dar todo su apoyo incondicional a la Junta de Gobierno de El Salvador, el Frente de Solidaridad de Chimborazo, compuesto por organizaciones populares de la ciudad y del campo, dirige a Ustedes las siguientes peticiones:

1. Que interpongan pronunciamientos y acciones de presión ante el Gobierno Norteamericano para que cese el envío de armas y asesores militares a la Junta Militar demócrata cristiana de El Salvador y se garantice el derecho de no intervención en los asuntos del pueblo salvadoreño, permitiéndoles decidir su destino histórico.

2. Que desarrollen un programa de información al pueblo de Estados Unidos y del Canadá a fin de que se amplíe la solidaridad con el pueblo salvadoreño y se canalice los esfuerzos populares para evitar que se de un nuevo Vietnam en Centroamérica.

3. Que envíen cartas al señor José Napoleón Duarte, Presidente de la Junta de Gobierno de El Salvador, exigiendo que cese la represión, como lo hizo ya en la víspera de su muerte nuestro profeta y mártir Monseñor Oscar Arnulfo Romero.

Esperamos que esta comunicación encuentre acogida en Ustedes y se

.....

5 Carta de solidaridad con el pueblo de El Salvador, ante las consecuencias de la política guerrillera de Estados Unidos de Norteamérica y del Gobierno local, para que cese la represión contra los trabajadores y campesinos salvadoreños. En Ecuador soplaban vientos de democracia con el Gobierno de Jaime Roldós Aguilera. Archivo FDD, CAS 008, **Marzo de 1981**.

pronuncien en un claro compromiso con los pueblos latinoamericanos en lucha, contamos con su solidaridad.

Aquí vamos a firmar los que ocupamos algún puesto en el Frente, pero luego les quisiéramos pedir que todos los que deseen pongan su firma, para enviar cuanto antes esta carta, que se sirvan pasar adelante. Antes de eso quiero alargarme un poquito más para agradecer a Adolfo, por su presencia en medio de nosotros.

Este problema de la violencia o no violencia viene a ser un problema de siempre, creo que necesitamos reflexionar bien, y más que todo comprometernos que es lo que importa; comprometernos en la lucha, no creo que sea cuestión de entablar una discusión en la que muy fácilmente caemos en aspectos teóricos; está bien que esclarezcamos ideas y opciones, porque son dos razonamientos diferentes, pero que tienden a un mismo objetivo; pero luego lo importante es el *compromiso diario con el pueblo*, y el pueblo será el que nos vaya mostrando el camino, y el Evangelio será la luz que nos guiará para saber qué es lo que tenemos que hacer en un momento dado. Repito, lo que importa es comprometernos, no simplemente curiosear, en éste o en otros campos que son de posible discusión.

Gracias Adolfo y gracias también a Ustedes por la presencia y de nuevo les invito a pasar acá, para los que quieran estampar su firma, que lo hagan esta misma noche. Gracias.

#### CARTA DE SOLIDARIDAD A LAS MADRES DE EL SALVADOR

A las madres refugiadas de El Salvador que tienen sus niños secuestrados por el Ejército.

Madres del pueblo salvadoreño:

A nombre del **Frente de Solidaridad de Chimborazo** reciban nuestro saludo fraterno y solidario. Por medio de la **Organización de Mujeres de Chimborazo** hemos recibido la denuncia de los nuevos y bárbaros métodos de atemorizar al pueblo salvadoreño que consisten en secuestrar a los niños pequeños de las madres que tratan de huir de la balacera genocida.

Nos asombra la incalificable crueldad del enemigo que busca a toda costa matar la esperanza de los pobres y la semilla de un mundo radicalmente nuevo, pero, sin lograrlo.

Hemos acogido la petición de las Mujeres de Chimborazo y nos dirigimos a ustedes para darles nuestra voz de aliento en tan dura prueba, para decirles que participamos de su dolor y que confiamos que nada les haga retroceder en el esfuerzo por conseguir la victoria del pueblo en la causa por establecer la justicia en su Patria y en todo nuestro Continente.

Les informamos que aquí se ha dado una amplia divulgación de este hecho y que en esta Navidad trabajaremos conjuntamente con la Coordinadora de Comités Cristianos de Solidaridad en una Campaña de Solidaridad con los niños refugiados de El Salvador y Guatemala.

Confiamos que la presión internacional logre devolver a sus brazos los niños raptados por el Ejército.

Fraternalmente: **Leonidas E. Proaño**, Obispo de Riobamba. Presidente.

## **5. EMPRENDAMOS UNA LABOR EDUCATIVA LIBERADORA CON NUESTRO PUEBLO**

(Entrevista)<sup>6</sup>

Avancé a lo largo del camino bordeado de cipreses que conduce hacia El Hogar de Santa Cruz, una casa de retiros y estudio en busca de Monseñor Leonidas Proaño. Mientras caminaba recordé sus palabras, a propósito del conflicto armado con el Ejército del Perú: “Todos estos hechos, decía el Obispo, a mi modo de ver, son fomentados y aprovechados para humillar al Ecuador, para que esa voz que se estaba levantando en defensa de los Pueblos que buscan su liberación, no vuelva a levantarse más. Esa es la política imperialista”. Palabras claras y necesarias. Por ello aceleré el paso.

.....

6 Entrevista realizada el 4 de Abril de 1981. Lamentablemente no consta el nombre del autor. El 22 de Enero de 1981, el Ejército peruano atacó en suelo patrio a guarniciones militares en la Cordillera del Cóndor y bombardeó el 30 de Enero por dos ocasiones en Paquisha; hubieron más ataques durante los primeros días de Febrero. Hubo respuesta cívica en todo el País y Roldós afirmó la vocación pacifista de nuestro País. (Varios, Viva la Patria, Ed. El Conejo Quito 1981, pág. 239 ss)



Aunque ya caía la tarde, pude percibir la belleza del lugar, la frescura de tanto árbol y la bondad de la gente que encontraba a mi paso. Yo mantenía mi expectativa por dialogar con Monseñor Proaño, el Obispo amante de la justicia, que tanto ha hecho por los indígenas a través de las Escuelas Radiofónicas para la educación a distancia y a través de su labor pastoral directa y en equipos.

Al llegar me dijeron que Monseñor me recibiría por su gentileza, ya que no había concertado una entrevista previa. Desafortunadamente no se pudo grabar la primera parte de la entrevista que tuvo lugar en la Curia de Riobamba.

Posteriormente, la presente entrevista ha permanecido inédita hasta el momento<sup>7</sup>, esperamos que este silencio involuntario haya sido una estrategia para proyectar con mayor fuerza y mejor lucidez una ideología para la vida, una inspiración para la lucha permanente y una esperanza de resurrección en medio del caos que tienta al mundo. En las palabras de Monseñor Leonidas Proaño encontramos una fuente para alimentar el “Plan de Dios”, como él nos dice.

Parece que la política externa está influyendo en la política interna de nuestro país, entonces ***¿qué camino ve usted Monseñor para que el Ecuador no sea humillado, para que fortalezca su frente interno, para que su voz se deje oír en el concierto de las naciones en defensa de los Derechos Humanos?***

**MLP:** “Aquí entraría lo de la educación popular liberadora. Si vamos consiguiendo que el pueblo sea cada vez más consciente, sea cada vez más libre, tenga una conciencia crítica que esté en capacidad de juzgar cada acontecimiento, de averiguar sus causas, las más profundas, de discernir por dónde anda el bien, por donde anda el mal, entonces teniendo un pueblo así, no solamente grupitos sino un pueblo, ese pueblo va a poder levantar su voz y... no con aires de superioridad ni de pelea tampoco, sino un sujeto colectivo que dice una palabra de verdad, como quien enciende una luz en medio de las tinieblas. Creo que ese es el camino. No es un camino inmediato. No podemos lograr que el Ecuador recupere y conquiste una postu-

.....

7 El periodista señala: “El periódico que colaboramos por cinco años vetó la publicación, a pesar que eran días de democracia bajo el Gobierno del Presidente Constitucional Jaime Roldós Aguilera.”

ra importante en el concierto de las naciones, siendo un país pequeñito, de la noche a la mañana. ¡No! Tiene que ser una labor educativa que vaya logrando eso en un espacio de tiempo un poquito largo”.

- *Monseñor, el fundamento de su filosofía de acuerdo a la filosofía liberadora es la educación de los pueblos para que encuentren su identidad, ¿verdad? Parece que el verbo “ser” es el verbo fundamental, porque conlleva la identidad cultural y a la vez la posibilidad de poder expresar lo que se lleva dentro. Pero hay factores externos como los económicos, el manejo de los recursos naturales, el sistema agrario en nuestro país que influyen en ese “ser” un pueblo. Le agradecería nos haga un comentario respecto al hombre y la tierra, ¿cuál es la función de la agricultura en el Ecuador y qué papel desempeña?”*

**MLP:** Intentaré seguir esa línea de pensamiento de la que hemos estado hablando para lo cual habría que referirnos al orden filosófico y pedagógico.

El hombre de cualquier parte del mundo, y por lo mismo el hombre del Ecuador, es un ser de relaciones y las relaciones de este hombre son con el mundo, con la naturaleza, por lo mismo, con las riquezas creadas por Dios, con este campo que llamamos ya más concretamente la agricultura, el cultivo de la tierra, la minería, en fin, con todo un conjunto de actividades que van orientadas a la vida económica.

El hombre tiene relaciones con los demás hombres y aquí entra entonces todo lo que se refiere a la sociedad. Tenemos que aspirar a constituir una sociedad cada vez mejor, cada vez más perfecta, una sociedad nueva. Entra allí todo lo que se relaciona con la política.

Y el hombre tiene relaciones con Dios dando el lugar o espacio para la religión, más profundamente: para la Fe cristiana en nosotros, que hemos nacido en el seno de una iglesia cristiana presente en un tiempo concreto, por estas razones y por las limitaciones que padecemos, el hombre es un ser histórico. Está llamado a construir, a ser el autor de su propia historia. En el Ecuador, pues, el pueblo ecuatoriano está llamado a ser el autor de su propia historia.

En este marco filosófico hay que ver como se realizan las cosas. Entonces constatamos, a grandes rasgos, que se cometen muchas injusticias; que hay el dominio de la tierra por parte de unos pocos y que la mayoría perma-

nece sin tierra, eso es una injusticia de orden social que ha pretendido curar la Reforma Agraria. Digo que ha pretendido porque no lo ha logrado, al menos en buena parte. No lo ha logrado. Todo hombre tiene derecho a los bienes de la tierra de alguna manera. No que todos tengamos derecho a ser poseedores, propietarios, porque es una de las objeciones que inmediatamente salen a cuento. Pero a recibir los beneficios de la tierra, a eso sí tiene derecho todo hombre.

Dios ha creado la tierra para todos los hombres. Entonces, una reforma agraria debería concebir el reparto equitativo de la tierra, de modo que una buena parte de quienes se ven aptos para el cultivo, estén al servicio del país, al servicio de todo el pueblo, desde las actividades productivas relacionadas con la tierra. Lo mismo debería ser respecto a las minas. Pero ahí encontramos injusticias mucho más grandes: las transnacionales que van arrasando la tierra en todas partes. Y en el Ecuador, eso ya ha comenzado.

Ya hemos hecho denuncias desde aquí, respecto a la manera de proceder de las compañías madereras que actúan en Esmeraldas y en el nororiente ecuatoriano, que sin compasión alguna van tumbando kilómetros y kilómetros de selva para buscar entre los árboles tumbados las maderas finas, sin preocuparse de volver a plantar nuevos árboles como lo manda la ley y como se cumple en otras partes del mundo. Existen empresas transnacionales, que han obtenido grandes extensiones, verdaderos territorios en el Oriente ecuatoriano para la plantación de la palma africana. Según informes que he escuchado, la plantación de la palma africana parece que puede producir durante algunos años y por tanto va a aportar a la economía nacional, pero va a dejarnos arrasada la tierra, desértica. Entonces, ¿qué hemos ganado para el futuro? Y en cuanto a minerales, a otras actividades, es lo mismo, son las transnacionales las que sacan la mayor ganancia.

Y si a eso añadimos, ya entrando un poco en el orden económico político, la actividad de las grandes industrias de armamento que producen tantas armas y que son precisamente las que aguijonean los conflictos que pueden estar latentes en los pueblos hermanos, para que se peleen y así tener un mercado abierto, ya podemos avizorar que vivimos en un mundo lleno de injusticias y lleno de engaños, que es necesario tratar de corregir o luchar para corregir”.

- ***Usted acaba de nombrar el armamentismo, se ha publicado en la prensa que el presupuesto del Ministerio de Educación ha sido prácticamente re-***

***cortado casi en mil millones de sucres, (novecientos millones y pico de sucres) para pagar la guerra con el Perú, que ha costado dos mil millones de sucres más o menos. Este Ministerio ha sido el más afectado por la compra de armamento. ¿Qué pensar de esta noticia?***

**MLP:** Es la primera vez que escucho este dato, pero si fuera verdad que hubiera sido castigado el Ministerio de Educación, concretamente la labor educativa en el Ecuador, a mí me parece injusto y hasta cierto punto contraproducente para el mismo pueblo.

- ***El Universo lo ha publicado en primera página anteayer.***

**MLP:** ¿Sí? Yo no sabía. Es lamentable que sucedan así las cosas. Yo creo que tenemos que insistir a propósito de esto ¿no? Parece una utopía, una locura, pero... Creo que encuentra eco poco a poco la doctrina que dice que los problemas tienen que resolverse con el diálogo, en la conversación, por medio de razonamientos. Allí, entonces, entra ese marco ideológico que expuse al principio. Cualquiera hombre, si es que se pone tranquilo, aceptará que no tenemos que construir una sociedad así, una sociedad conflictiva como la que estamos viviendo ahora, una sociedad en guerra, en lucha permanente a niveles pequeños y a niveles grandes, a nivel interno y a nivel internacional, a nivel mundial. Eso es terrible y eso va directamente contra el plan de Dios. Creo que somos seres racionales, sabemos razonar. Tenemos razones y habiendo una doctrina, una fe para los pueblos cristianos, que nace de la revelación misma, entonces tenemos a la mano una fuente de argumentación como para que proclamemos que los conflictos, las dificultades, tienen que resolverse mediante el diálogo y no con el uso de la fuerza. Resolver los problemas aplastando a otros hombres, a unos pueblos por otros pueblos, eso no va dentro del plan de Dios.

## 6. LA SOLIDARIDAD YA ECHÓ RAÍCES EN EL PUEBLO CREYENTE Y EXPLOTADO DE AMÉRICA LATINA

### *Entrevista*<sup>8</sup>

Dice Monseñor Leonidas Proaño: **“La solidaridad ya echó raíces en el pueblo creyente y explotado de América Latina y debemos confiar en que crezca y se fortalezca.”**

Este es el testimonio que ha presentado aquí Monseñor Proaño, Obispo de Riobamba (Ecuador) y Vicepresidente de la **“Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU)**. Dirigiéndose a un millar de personas, en su mayoría jóvenes que le interrumpieron varias veces con aplausos, Proaño habló con evidente emoción de la **“solidaridad con la realidad de dolor, lágrimas, sufrimientos y esperanzas de América Latina”**

**“Es una solidaridad que se traduce en lucha por la libertad, la paz y la justicia”**, dijo el Obispo al relatar su propia experiencia de solidaridad con los pueblos de América Latina ante los participantes en un ciclo de conferencias organizado por el **“Centro de Estudios Latinoamericanos” (CELA)**

Su propia experiencia de solidaridad comenzó en 1978, cuando **“mantenía un diálogo radial con mi pueblo de la provincia de Chimborazo, por los días en que empezaba Nicaragua a luchar por su liberación. Como les daba una breve noticia del comienzo de la lucha, un grupo cristiano me pidió los convocara para ver qué podíamos hacer por el pueblo de Nicaragua”**, recordó al subrayar que **“esa petición fue para mí como un mandato”**.

Empezó con la conformación de un comité transitorio de solidaridad, del cual fue nombrado presidente, fue un encuentro de 11 organizaciones sindicales en **“la Casa de los Trabajadores”** y la unificación de esfuerzos con 30 organizaciones populares, se muestra hoy en el Frente de Solidaridad de Chimborazo. **“Para mí esto es un mérito, no por mí, sino por haber**

.....

8 Entrevista concedida en Colombia el mes de Mayo de 1982, durante el Encuentro de Solidaridad con los Pueblos y Personas que son víctimas de la violación de sus Derechos, organizado por el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA). El texto está tomado del Boletín Católico de Inter Press Service SER-V-I-R. Archivo FDD, EN 35-1982.

sido fiel a este llamado de solidaridad del pueblo del Chimborazo”, afirmó.

A su juicio, esa es una prueba evidente de que **“la solidaridad ha arraigado profundamente en el pueblo”**.

**“Observo que la proliferación de comités de solidaridad no sólo en el Ecuador sino en toda América Latina, Estados Unidos, Canadá y Europa corrobora también que la solidaridad se está haciendo efectiva día por día.”**

Como un signo alentador de todo ese proceso de solidaridad que **“ya echó raíces en el pueblo”**, mencionó los tres encuentros internacionales de solidaridad con el pueblo salvadoreño realizados en México, Ecuador y Perú.

Para Monseñor Proaño es de mucha importancia **“la muy numerosa representación de norteamericanos que se han organizado con mucha valentía y con mucha esperanza en Comités de Solidaridad para impedir que el gobierno Reagan y el militarismo norteamericano aplasten el anhelo de libertad de los pueblos de América Latina”**.-

Reiterando que la solidaridad crece y que **“es un fenómeno comprobable que nos atrae”**, llamó la atención sobre el riesgo que pueden correr en cada país quienes sólo miran más allá la frontera. **“Solidarizarnos con otros pueblos no debe conducir a un olvido de nuestros propios hermanos en cada país, porque caeríamos en una alienación”**, explicó.

Igualmente advirtió que cae en un gravísimo error quien pretende desconocer dos fenómenos hondamente arraigados en el pueblo latinoamericano: su profunda religiosidad y su dolorosa situación de explotación.

Aunque anotó que esa religiosidad está ciertamente viciada y signada por desviaciones y exageraciones, por lo mismo es necesario un discernimiento sereno y objetivo sobre **“los profundos valores religiosos y culturales del pueblo latinoamericano”** ya que, según dijo, **“de ellos brota y surge la solidaridad con los que sufren la persecución y el exterminio”**.

Desconocer esa realidad implicaría cerrar las puertas al mensaje evangélico que **“presenta a Jesucristo como el Dios liberador que viene al mundo para comunicar al hombre que debe condenar las situaciones de miseria y de pecado que disminuyen su condición humana”**.

En este sentido sostuvo que compete a las comunidades eclesiales de base (CEB) discernir a la luz del Evangelio, cuáles son los derechos que tienen que defender los hombres y los pueblos. **“Se trata de reflexionar su propia realidad a la luz de la Palabra de Dios que está diciendo a los pueblos po-**

bres, oprimidos, explotados, que no tienen vivienda y que no gozan del reconocimiento de sus derechos que esa forma de vida no es la voluntad de Dios”.

“Se trata -insistió- de comunicar al hombre y a los pueblos de América Latina que ésa no es la voluntad de Dios” y por tanto hay que “ensanchar la visión de cada pueblo sobre su propia situación de injusticia para que descubra que hay otros pueblos que también sufren, tanto en las fronteras patrias como fuera de ellas”.

Así, según Proaño, la fraternidad se vive “con hombres a los que cada pueblo reconoce también como creyentes y explotados, pero con derechos que debe defender”. En este proceso “la Palabra de Dios va iluminando y ensanchando el corazón de nuestros pueblos”.-

Como una evidencia elocuente de ese proceso Monseñor Proaño señaló “las múltiples matanzas, asesinatos, encarcelamientos, torturas, masacres inauditas por los poderes en América Latina, especialmente en El Salvador y Guatemala para desalentar al Pueblo de Dios”. Relató que en Guatemala, los miembros de las CEBs deben esconder la Biblia pues “los cuerpos represivos del Estado catalogan el mensaje de liberación auténtica como un libro subversivo”.

Sostuvo Monseñor Proaño que la represión generalizada, junto a la creciente conciencia de la dignidad y derechos del pueblo y del hombre proclamados en el Evangelio, “alimentan la solidaridad del campesino, del analfabeto, del explotado”. “Primero sale de su individualismo, de su entorno. Ve que hay otros pobres y explotados como él y busca cómo darles la mano. El pobre da y sabe darse a sí mismo”, acentuó.

En ese proceso, el pueblo latinoamericano ha asumido como propia la defensa de los derechos humanos “porque ya es consciente que tiene hambre, que no tiene trabajo y que se le quita y se le ha quitado el derecho a decir su palabra”. Frente a ese panorama de “muerte, odio y destrucción los cristianos estamos llamados a romper las estructuras que oprimen al hombre para instaurar desde ya el Reino anunciado por Jesús que se hizo pobre y sufrió como los pobres”, para anunciar desde su realidad su liberación plena”, subrayó Monseñor Leonidas Proaño.

## 7. ¿SE CUMPLEN LOS DERECHOS HUMANOS? ¿SE RESPETA NUESTRA LIBERTAD?

*San José de la Libertad. Quito<sup>9</sup>*

Bien, ante todo quiero decirles un buenas tardes muy cariñoso, no sé si Ustedes me van a contestar también con el mismo saludo, de modo que espero que me contesten. (Los asistentes saludan) Bueno, muchas gracias.

Así empezamos bien, con afecto, entablando unas relaciones que sean humanas, tranquilas, cordiales, nada alejadas, en las que el Obispo está por allá, lejos, y Ustedes acá abajo, ¡no!, todos tenemos que sentirnos un mismo pueblo, el Pueblo de Dios y, por esa razón, voy a tratar de conversar un tiempito relativamente corto sobre los Derechos Humanos y la Paz; y digo que voy a conversar, porque quiero pedirles su opinión, que me vaya diciendo lo que conozcan, lo que Ustedes vieron en las diapositivas, ¿qué es lo que más les ha impresionado?. Si alguien puede decir “esto me impresionó”, yo le agradezco mucho, ¿qué es lo que más les impresionó de lo que acabamos de ver de las diapositivas presentadas?. Voy a esperar un ratico hasta que alguien se anime a decir su pensamiento ¿O no les impresionó nada? A ver...

- “Lo que más me impresionó es que todos estos Derechos Humanos, los treinta artículos que están promulgados, para mi criterio, y creo que para la mayoría de todos, no se los cumple en la actualidad, que todos estos derechos humanos son manipulados y, no se cumplen, no!. En el artículo 30, como puede apreciarse, dice que, ningún país podrá irse en contra de los derechos humanos, pero vemos que muchos Gobiernos se van en contra de los derechos humanos, van en contra las personas.”

9 Es el mes de Marzo de 1985. Monseñor Proaño ha sido propuesto para el Premio Nobel de la Paz. Y también ha presentado, a la Santa Sede, la dimisión de su cargo. Ahora es “Obispo Emérito” de Riobamba.

Como candidato al Premio Nobel prefirió realizar muchas visitas para confortar a personas y comunidades cristianas y reflexionar con ellas sobre el clima de violencia y atropello a los Derechos Humanos impuesto por el Gobierno de los social cristianos. En efecto, a partir del 10 de Agosto de 1984 ocupaba la Presidencia del Ecuador el Ing. León Febres Cordero y tomaba nueva fuerza la lucha por la defensa de los derechos humanos.



- MLP---- Gracias, efectivamente no se cumplen. Los Gobiernos se comprometieron mediante su firma al pie de esa Proclamación Universal de los Derechos Humanos, no solamente a cumplirlos, sino también a hacer cumplir, a amparar, esos derechos humanos en sus respectivos pueblos pero lamentablemente no es así.

Quisiera preguntar entonces qué conocen Ustedes acerca de la realidad que nos plantean esas filminas que acabamos de ver. Ustedes diariamente en la calle, en el lugar donde trabajan, de todo lo que ven qué es lo que puede considerarse un atropello a los derechos fundamentales del hombre. Vayamos conversando. Les encamino un poquito la respuesta: ¿hay gente que tiene hambre?, ¿cómo se manifiesta el hambre en la gente?...A ver diga un poquito más alto, porque no alcanzo a oír:

- Vemos que salen a trabajar los cargadores.

**MLP ----** ¿Y qué les parece ese trabajo de los cargadores, como van inclinados bajo el peso de unos fardos a veces enormes y pesados, será eso digno de la persona humana?

- ¡No!.

**MLP ----** Aquí los niños me están diciendo ya que NO de palabra y con movimiento de cabeza NO! Eso no es digno de la persona humana. Les pregunto: ¿cómo muestran la cara los niños, los hombres, las mujeres que tienen hambre?

- Tienen la cara triste.

**MLP ----** Pues sí, están fruncidos no! están flacos, con la cara triste. Ya vieron la primera imagen que se nos presentó, era de alguien muy enflaquecido, de alguien que tiene todo el cuerpo debilitado, entonces allí vemos que hay atropello permanente a los derechos de la persona humana. ¿Tendrá derecho toda persona a comer, a poder alimentarse?

- Sí, toda persona tiene derecho a comer para poder vivir.

**MLP ----** Entonces vamos a hablar un poquito de los derechos que podríamos llamar fundamentales del hombre. Recordando algo de lo que vimos en las filminas, les pregunto ¿se puede quitar la vida a una persona?, ¿le puedo quitar la vida yo a alguna persona?

- NO!, porque eso disgustará a Dios.

**MLP ----** ¿Hay algún mandamiento de la ley de Dios que prohíba quitar la vida? ¿Cuál es ese mandamiento?

- Es el quinto mandamiento de la ley de Dios y dice “no matar” la vida.

**MLP** ---- ¿Y quién nos ha dado la vida? Dios. ¿El tiene derecho a quitarnos la vida? Él sí; pero, ¿el hombre tendrá derecho a quitarnos la vida?, no, de ninguna manera. No se puede permitir, que los hombres se atribuyan a sí mismos la facultad de quitar la vida a nadie.

Y ¿de qué manera se puede quitar la vida a una persona?

- Se le quita la vida cuando pasa hambre.

**MLP** ---- Claro, por eso dice la gente “me están matando de hambre” no!

- También haciendo sufrir a la gente, torturándoles, así se atenta contra la vida y contra la dignidad de la persona humana.

**MLP** ---- Cuando hay hambre, cuando se padece hambre todos los días, ¿se podrá vivir hasta tener 90, 100 años? ¿A qué edad se muere mucha gente?

- La gente se muere a los 35 o 40 años.

**MLP** ----- También tenemos que pensar que muchísimos niños mueren antes de cumplir un año de vida, por falta de nutrición adecuada, porque la mamá no tiene suficiente alimentación, porque hay esta realidad que se llama desnutrición, entonces ahí pierde la vida. Como ha dicho allí la señora: cuando se tortura, se atenta contra la vida. Pero ¿Qué es una tortura?, ¿qué se imaginan Ustedes que es una tortura?

- Es martirizar.

**MLP** ---- ¿Y cómo le martirizan a una persona?

- Con palabras y obras, es lo que llaman la tortura moral y que se realiza a través de palabras, palabras amenazantes, palabras injuriosas, por ejemplo: si a una persona, a un detenido, a un hombre preso, hombre o mujer se le dice: “si no declaras lo que yo te digo, te voy a matar”, le están amenazando; si le dicen: “si tú no dices lo que yo te estoy insinuando ahora, tu mujer y tus hijos van a pagar las consecuencias”.

**MLP** ---- Esas son amenazas graves y eso constituye una tortura moral. Entonces allí vemos que con la tortura se va atropellando la dignidad de la persona humana y, luego se va disminuyendo la vida, están atentando también contra la vida, como dijo la señora; también con obras, con hechos, golpes, quemaduras de los órganos del cuerpo en sus partes más delicadas, a veces con un cigarrillo encendido, a veces con choques eléctricos, a veces han inventado torturas por las cuales se pretende matar y, se logra mantener los párpados abiertos mediante la incrustación de agujas en los párpados.

dos, imagínense lo que significa todo ese dolor y, eso se hace para proyectar luego sobre la vista una luz intensa enceguecedora y no se puede cerrar los ojos, porque tiene ese dispositivo de agujas que mantienen abiertos los párpados, son torturas que van contra la dignidad de la persona humana, que van contra su integridad física, en definitiva, contra su vida. Si Dios nos ha dado la vida no hay derecho a atormentar al hombre de esta manera y menos a quitarle la vida.

Y ustedes, no han dicho que también se puede quitar la vida con un arma, de un balazo, con una puñalada, con un cuchillo, de cuántas maneras los hombres han quitado la vida a otros hombres. El hecho señalado que los pobres viven hasta 35, máximo hasta 40 años, ¿será esa voluntad de Dios? No! ¿Será eso el destino señalado por Dios? No! El promedio de vida entonces, tiene que ser más alto, si mueren a esa edad es también porque la estructura de la sociedad injusta está provocando la muerte prematura de estos hombres y que son numerosos.

### ***Acerca de la LIBERTAD***

Bien, vamos a hablar de otro tema, de la libertad. ¿Tienen derecho las gentes a pensar con su propia cabeza?, a ver esos niños que estaban respondiéndome digan: ¿tienen ustedes derecho a pensar con sus cabecitas? ¿Ya saben pensar?

- Sí, (responden en coro)

Qué bueno, me dan una respuesta que alegran, ya saben pensar y, ¿Ustedes ya saben hablar?

- sí, (otra vez responden al unísono)

**MLP** ----- Vamos a ver si es cierto, a ver cuál de ustedes se anima a venir hasta aquí y darme un saludito, a ver, cuál viene, quiero ver si saben hablar. (Un niño se levanta y camina), un aplauso para el muchacho.

- Agradezco al Señor Leonidas Proaño por habernos visitado a esta parroquia San José de La Libertad para darnos a nosotros un poco más del conocimiento a Dios y, agradezco otra vez, muchas gracias.

**MLP** ----- ¿Cómo te llamas?

- Yo me llamo Rogelio;

**MLP** ----- Muy bien, muchas gracias Rogelio; así nos ha demostrado que no solamente ya sabes pensar, sino que también sabes hablar, este es otro

derecho. Has ejercitado tú el derecho a pensar con la propia cabeza, el derecho a poder hablar y expresar los pensamientos y los sentimientos del corazón con libertad, el derecho por lo mismo a reclamar cuando se necesita, el derecho a poder organizarse libremente.

¿Hay aquí alguna organización en la parroquia? ¿Están organizados?

- No!, dice un niño.

**MLP** ----- ¿Será cierto que no hay ninguna organización? Parece que los jóvenes están organizados, aquí está alguien que saca la cabeza para decir nosotros estamos organizados, ¿cómo están organizados ustedes?

- En nuestra parroquia hay algunos grupos juveniles, uno de ellos son los Cooperadores Salesianos que desde hace 13 años nos encontramos trabajando en esta parroquia, hay otros grupos también, pero con respecto a derechos humanos, vamos a empezar a hacer un trabajo en eso.

**MLP** ----- Magnífico, me están diciendo que tenemos derecho a organizarnos, es la evidencia que la libertad existe entre nosotros. Lamentablemente, muchas veces, se actúa contra ese derecho fundamental a la libertad, por ejemplo: cuando se detiene a una persona sin causa de juicio, sin proceso alguno, se le apresaa y se le lleva a escondidas ante las autoridades, se le lleva a la cárcel, allí se está cometiendo un atropello a la libertad.

Por ejemplo, cuando los obreros organizan una manifestación por las calles y se los reprime por medios violentos y peligrosos y, a veces hasta se hiere y se mata a una cantidad de personas. Entonces nos preguntamos: ¿Tienen o no tienen derecho los trabajadores de manifestarse públicamente cuando hay razones justas y legales, claro que ellos tienen derecho; entonces, hay que respetar ese derecho.

Cuando por medio de la tortura, se intenta que una persona diga lo que ella no quiere decir allí se está atropellando a este derecho a la libertad, porque esta persona tiene derecho a decir solo la verdad, y, a que le crean los demás lo que ella dice. Al no respetarla, entonces, se está pisoteado su derecho, y esto sucede con mucha frecuencia, en nuestro país y sigue sucediendo en otros países de América Latina.

¿Quién habrá dado este derecho a la libertad? Dios, que nos llama a ser libres. En varias partes de la Sagrada Escritura encontramos que nos habla de la libertad. Nuestro Señor Jesucristo dijo: “la verdad os hará libres”; San Pablo habló de la libertad de los hijos de Dios; estamos llamados a ser libres,

pues ya se abolió la esclavitud, ya no debe haber esclavos, es decir unos hombres que se convierten en cosas de otros hombres, de los que los dominan, como una especie de animalitos al servicio de otros hombres. Eso no!, ya no debe existir esclavitud en la tierra, pero de hecho aun cuando legalmente se ha abolido la esclavitud, sigue habiendo diversas formas de esclavizar a los hombres.

### ***De la esclavitud en el Hogar***

Ahora quiero conversar con Ustedes, quiero que me digan ¿quién manda más en la casa el hombre o la mujer? El hombre (dicen la mayoría) ¿Y qué dicen las mujeres? El hombre mismo no!, “depende” dicen algunas. A ver ¿quién manda más, como jefe de la casa?

- Jefes son ambos, ambos son jefes.
- Bueno, de hecho lo que le puedo decir es, que hablando en general, en el Ecuador y en tantos otros países hay este fenómeno, llamado del machismo, que es una fea palabra.

**MLP MLP** ---- ¿Qué significa eso del machismo? ¿Cómo definirían ustedes el machismo?

Es un pecado (dice un niño)

**MLP** ---- Claro que es un pecado, pero ¿en qué consiste?

- Es una dominación del hombre sobre la mujer, inclusive por la fuerza, eso no está permitido por Dios, no está permitido, es una falta de la libertad.

**MLP** ---- A propósito de esclavitud, en muchos hogares cuántas mujeres vienen a estar esclavizadas de sus maridos, ahí también hay que proclamar los Derechos Humanos. Cuántas veces los padres de familia esclavizan a sus hijos, los maltratan, los dominan y, cuántas veces vemos que la gente mestiza trata mal al cargador, al indígena, al campesino, al pobre, los tratan despectivamente, sin respeto a su dignidad de persona humana. Esto también es otra forma de esclavitud, y así podríamos analizar las muchas esclavitudes que todavía hay en la sociedad en la que vivimos; hay personas que se creen llamadas a dominar a otros y dominar quiere decir esclavizar, quiere decir impedir que cada persona piense con su propia cabeza, que cada persona decida con su voluntad...

Hoy existen nuevas formas de esclavizar que van contra el derecho a la

libertad con la que nace todo hombre. Hay derechos que son fundamentales, por ejemplo al trabajo, pero hay personas que no tienen en qué trabajar, no hay fuentes de trabajo, ¿qué es lo que vemos aquí en las calles de Quito? ¿Cómo se ganan la vida muchísima gente? ¿Qué ven Ustedes en las calles de Quito?, a ver.

- Hay ladrones en las calles, hay muchos vendedores ambulantes, que venden cigarrillos, helados, lotería, el periódico; hay los lustrabotas.

**MLP** --- ¿Recibirán un salario fijo los que se ganan la vida así?

- No!, no hay trabajo, no hay fuentes de trabajo, muchísimos querían encontrar trabajo, pero no hay en qué; les dicen que son ociosos, que por ociosos están así, en algunos casos puede ser así, pero en la mayoría de los casos es que no encuentran en qué trabajar.

**MLP** --- Esta es la realidad. Esta mañana cuando venía acá me dio mucha pena, no más, me dio mucha pena, vi a una muchachita indígena, tendría unos 12, 13 años, y por su vestido me pareció que era de Chimborazo; ella vendía una especie de florecitas, cuando el semáforo nos detuvo el auto, ella creyó que a lo mejor nos interesaba comprar algo y se acercó a ofrecer, me dio pena.

Pensé en cuánta gente que viene de las Provincias en busca de trabajo a la Capital y, no encuentra en qué, cuánta gente va a la Costa a Guayaquil a buscar trabajo y tampoco encuentra y, claro, ahí se explica también que lleven ladrones para dedicarse al robo, porque no tienen en qué trabajar y, uno de los derechos fundamentales del hombre, es el derecho al trabajo, pero Ustedes ven que, estos derechos están siendo conculcados, pisoteados todos los días de la vida, ¿Por qué será? Pienso que es porque la sociedad misma está mal organizada, es porque a causa del egoísmo, de la ambición, hay unas personas que se enriquecen mucho, muchísimo, aumentan su riqueza y la aumentan a costa del trabajo de los pobres, porque se ha formado una especie de mentalidad en la gente: que hay que prosperar, hay que superarse dicen y no importa la manera cómo.

Voy a repetir aquí algo que dije en la entrevista periodística de esta mañana y, ahora me voy a dirigir de manera muy particular a **los jóvenes**, agradeciéndoles de mi parte por la invitación que me han hecho, lo mismo a todos los organizadores de esta **Jornada por la Paz**, por la vida, les agradezco por esta invitación. Creo que en los jóvenes está la esperanza del País, está la esperanza de la Iglesia y de la Patria, porque los jóvenes de hoy, que se en-

cuentran entre los 15, 18 y 20 años, van a ser los hombres después de 14, 15 años, cuando estemos alrededor del año 2000, ellos van a ser los hombres que estarán en toda la fuerza de su edad, pero que van a ser Ustedes jóvenes, qué se proponen a hacer queridos jóvenes, en qué sueñan, pues ahora es la edad de soñar en un **mundo nuevo**, en una **sociedad nueva**, en una sociedad donde haya respeto a los Derechos Humanos, y se logre vivir en la Paz.

Hoy han organizado esta **Jornada por la Paz y por la Vida**, qué lindo, pero qué más pueden hacer Ustedes, qué es lo que van a hacer más adelante, la paz duradera no se consigue solamente con bonitas palabras, porque ellas vuelan y se olvidan, lo único que garantiza poder alcanzar la Paz y el respeto a la Vida, es la acción transformadora, que cambie el corazón de cada uno, cuando este corazón vive con la decisión de cambiar la sociedad, hay que renovar esta sociedad, hay que cambiar sus estructuras, hay que cambiar las injusticias que se comenten en la sociedad en que vivimos, hay que cambiar todo ese procedimiento de atropello al derecho a la vida, al desarrollo de la libertad, al derecho al trabajo y, a los demás derechos fundamentales del hombre, hay que transformar todo eso.

Hay que convertir esos derechos fundamentales del hombre en realidad, ¡que tarea tan grande y tan hermosa! tienen delante de sí los jóvenes.

## **La importancia de organizarse y cuidar la Organización propia**

Me preguntaban los jóvenes “¿Y qué debemos hacer nosotros?”. Yo les digo: primero **organícense** y, por eso mis felicitaciones a los grupos juveniles organizados aquí en la Parroquia; organizarse para adquirir una conciencia de la realidad en la que vivimos.

Ahora hemos hecho un ensayo superficial y breve, de cómo hay que hablar con la gente para que **vayan tomando conciencia** de que no vivimos en las nubes, los jóvenes están llamados a **acercarse a este pueblo** al que pertenecemos y **dialogar** con los grupos de gente pobre, no contentarse únicamente con tener un grupito juvenil que se reúne cada ocho días, que realiza un programa, etc.; sino también, multiplicar estos grupos de jóvenes y multiplicar grupos de gente pobre y allí realizar el trabajo de concientización de la gente pobre, en este mismo sentido de defensa de los Derechos Humanos. Después hay que hacer algo más: hay que buscar la coordinación; he

dicho que también conviene dar un paso importante: no tener grupitos sueltos por aquí y por allá, de jóvenes que manifiestan su gran entusiasmo en actividades muy buenas, pero ya me decían una frase, “**trabajamos como francotiradores**”. No debe ser así. Tiene que haber una organización que oriente la acción de todos, dentro de un **plan de trabajo**, que diga qué objetivos vamos a tratar de conseguir, hacia dónde vamos y, dentro de esos objetivos, buscar una organización más grande.

Imagínense ustedes lo que sería contar después de un año, de dos años, con un **movimiento juvenil** en cada Provincia del Ecuador, en la provincia de Pichincha, con una organización que coordine todas las acciones de los pobres. Imaginémonos luego, qué sería el Ecuador, si después de dar ese paso importante se establece un movimiento nacional de los jóvenes, una organización nacional de jóvenes que así mismo se comprometan a caminar dentro de unos mismos objetivos, a realizar acciones en conjunto que les encaminen hacia el objetivo propuesto en el plan de acción; ciertamente que se lograría un cambio del Ecuador.

Todo esto que firmo va dirigido a jóvenes que reciben la luz y la fortaleza que tiene el Evangelio, porque allí encontramos a Cristo, es como Él lo dijo “**Yo soy la luz del mundo**”, es la luz para nosotros. Él tiene que iluminar, Él nos ilumina en todas las oscuridades, Él nos hace comprender mejor, por ejemplo: este tema de los Derechos Humanos, Él nos inspira un grande amor a los pobres, a los que sufren atropellos a sus derechos fundamentales; el Evangelio meditado y puesto en práctica nos favorece.

Jesús decía: “**EL QUE ESCUCHA MI PALABRA Y LA PONE EN PRÁCTICA, ESE ENTRA EN EL REINO DE LOS CIELOS**”, escuchemos no solamente con el oído corporal, escuchemos con el corazón, aceptemos dentro del corazón esta semilla de la Palabra de Dios, cultivemos para dar fruto en la práctica con entusiasmo, con alegría, con generosidad, con constancia, con fortaleza, venciendo todas las tentaciones que puede sufrir un joven cuando ha concebido un ideal grande para su vida. Trabajando así, creo que no sería una ilusión pensar en un Ecuador grande, en un Ecuador cristiano, en un Ecuador en el que reine la verdadera Paz, no la paz del miedo, no la paz impuesta, no la paz del cementerio, cuando los muertos ya no pueden decir nada, ¡no!. La Paz es el resultado, el fruto permanente de la práctica de la justicia, de la práctica del amor, de la vida en libertad, esta es una Paz auténtica, es la que constituye uno de los aspectos importantes del Reino de Dios.



Jesús decía: “**Mi paz les dejo, mi paz les doy, no les doy como la da el mundo**”, no es la paz del mundo la que nos deja Nuestro Señor Jesucristo, es la paz la que nace de la práctica del Evangelio.

Ojalá que este mensaje que les he dejado, se siembre profundamente en el corazón de las personas mayores y en el de los jóvenes, y que todos vayamos contribuyendo a la armonía de la Creación, y que todos seamos “obros de la Paz” y artífices de la Paz verdadera.

### ***Acerca del Premio Nobel de la Paz***

Les digo que este Premio, a mí francamente no me interesa, veo que se quedan con los ojos abiertos, resaltados, pero en verdad no me interesa; un poco de gloria y una suma de dinero es el premio, con eso no sacamos mayor cosa, lo que me interesa es esto, comprometer a nuestro Pueblo a trabajar por la Paz, eso es lo que me ha interesado, nos den o no nos den premio.

Nosotros esperamos el premio que Dios nos ha de dar, eso es lo que importa, y si trabajamos fervorosamente por la implantación del Reino de Dios en la tierra y, por consiguiente, trabajamos por la Paz, algo quedará, eso es lo importante y lo que vale.

Si la ocasión de que me han propuesto como candidato del Premio Nobel de la Paz, me da la oportunidad de ponerme en contacto con agrupaciones humanas, así como hoy: en un lugar o en otro y poder dialogar de todo esto suscitaremos personas jóvenes y adultos que se comprometan con Cristo y con el Evangelio, con su mensaje de salvación, será para mí una satisfacción muy grande.

A mí me da alegría de haber venido ahora acá, de haber estado estos momentos con Ustedes, de haber podido conversar estos temas y sentirme ya amigo de Ustedes, no sé qué es lo que piensan, ¿ya nos hemos hecho un poquito amigos o no? ¿O falta todavía? ¿Me aceptan como amigo de ustedes? (Se escucha un SI clamoroso) los jóvenes me aceptan como amigo, entonces se comprometen a seguir trabajando por la Paz.

Queridos hermanos, unas palabras para la reflexión, Nos vamos a enfocar en la manera, como en la parábola nos presenta Jesús a su mismo Padre. Ya en la primera lectura se nos habló de ese Dios que es tan compasivo, tan misericordioso, que nos perdona todo y, aquí en la parábola propuesta por Nuestro Señor Jesucristo nos lo presenta como un Padre, un Padre muy ca-

riñoso, un Padre que sintió desgarrado el corazón cuando su hijo menor le pidió parte de la herencia y luego se marchó por lejanas tierras, un Padre que no perdió nunca la esperanza de que su hijo volvería, un Padre que cuando llegó ya el momento en que ese hijo suyo extraviado, regresa humillado ya, reconociéndose como indigno de llamarse hijo de tal Padre, sale a recibirle, le hecha los brazos al cuello, le besa, le da todas las manifestaciones de cariño, luego pide que para cubrir el cuerpo de este hijo extraviado, convertido en mendigo, traigan vestidos nuevos, sandalias, un anillo para el dedo y ordena que maten el ternero gordo, que se organice una fiesta, un banquete, está lleno de alegría, esta es una imagen de nuestro Dios, de quien dijo San Juan, **que es amor**, la definición que él nos dio es esta: “**Dios es amor**”; este es nuestro Dios, en el cual creemos y que es infinito en perdón y en misericordia.

En este acto hemos escuchado la lectura de la parábola del Padre misericordioso y sus hijos extraviados. Regresemos a ver a nuestro Dios, que es Padre amoroso. No caigamos en la presunción de creernos buenos y despreciar a los demás porque les juzgamos malos no! Siguiendo el ejemplo de nuestro Padre Dios procuremos también ser bondadosos y demos la sinceridad de nuestra conversión colaborando en su Reino, no por miedo, a nada ni a nadie, sino por amor para lograr la armonía de este mundo, para la paz en este mundo, para la justicia, con todo lo que hemos reflexionado ahora a propósito de los Derechos Humanos.

Comprometámonos seriamente, sinceramente, podemos hacerlo en medio de nuestro trabajo y ocupaciones diarias, empezando por la casa, allí podemos colaborar con Dios, en el seno de la familia, podemos colaborar con Dios, en el colegio, en el lugar de nuestro trabajo, sea taller, sea oficina, en donde quiera que estemos, seamos conscientes de que somos mensajeros enviados por este buen Padre y, actuemos dentro de la sociedad a un nivel todavía más amplio, como sus mensajeros de la Buena Nueva.

## 8 DIFERENCIAS Y DESIGUALDADES QUE EMPOBRECEN Y ANULAN LOS DERECHOS<sup>10</sup>

Quiero agradecer por la invitación que se ha hecho a los campesinos indígenas, su presencia y sus palabras me han proporcionado una gran alegría. Además, en sus exposiciones nos han hecho ver cuáles son, al menos en parte, los atropellos de que son víctimas permanentemente, y eso creo que es bueno para todos, que tengamos la posibilidad, por lo menos de escucharlos.

Quiero agradecerles a ellos, por todo lo que nos han dicho esta tarde. Quiero aclarar una cosa al compañero que dijo que he dejado de ser Obispo.

No. No dejo de ser Obispo. Dejo de ser Obispo de Riobamba y quiero informar, por lo mismo, que la Conferencia Episcopal C.E. me ha encargado la Pastoral Indígena a nivel del país, así que voy a continuar trabajando, no solo con los indígenas de Chimborazo, sino con todos los indígenas del Ecuador. Ya tenemos un programa de actividades para este año. Hay un plan de trabajo aprobado ya por la C.E. Por lo mismo, esto que les estoy informando me da pie para tener la esperanza de que nos seguiremos viendo con cierta periodicidad, no será frecuentemente por la extensión misma del trabajo, pero, sí con mayor facilidad.

Ateniéndome, entonces, a lo del principio, voy a empezar por una breve información que no es necesaria para todos, pero sí creo que lo es para algunos. La información se refiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos hecha por las Naciones Unidas. Se reunieron representantes de diversos Estados, después de la II Guerra Mundial, atemorizados como quedaron los hombres por todas las cosas horribles que se cometieron con ocasión de esa II Guerra Mundial. Y, pensaron en suscribir una Declaración Universal. No olvidemos la fecha: diciembre 10 de 1948. Con los años, 160 estados llegaron a afirmar esta declaración. Y firmar la declaración significa comprometerse a respetar y a hacer respetar los Derechos Fundamentales del Hombre.

Si he mencionado lo de la II Guerra mundial, creo que también es indispensable recordar que la Ley de Seguridad Nacional vigente en nuestros  
.....

10 Discurso pronunciado el 9 de Julio de 1985 con ocasión de la constitución de la Comisión de Derechos Humanos en el salón de la ciudad de Ambato a propósito de su candidatura al Premio Nobel de la Paz Archivo FDD, CON109.

países de América Latina, desde diversas fechas, tiene su origen en el fascismo que tantas desgracias causó en el mundo entero, particularmente en Europa. Se contagiaron Estados Unidos de la mentalidad, de la filosofía de la Seguridad Nacional y desde Estados Unidos se ha propagado esta ideología a lo largo de toda América Latina y por esta razón es que hay tantas y tan horrendas violaciones de los Derechos Humanos en nuestro Continente, particularmente en los últimos 20 años.

Decía antes que es una obligación moral que contraen los gobiernos al firmar esa Declaración Universal de los Derechos Humanos, lastimosamente, hasta ahora no se ha encontrado un mecanismo que imponga una cierta obligatoriedad. Se han hecho muchos ensayos de organismos pero no se ha logrado todavía algo que pueda garantizar el respeto a los derechos elementales del ser humano.

Ahora quiero establecer un poco de diálogo:

### **1. *¿En qué aspectos los hombres somos desiguales?***

(Dicen los presentes:)

---- Desde el momento en que se instituye la propiedad privada, aflora el afán de acumulación de riqueza de cada una de las personas, por lo cual empiezan a distanciarse unas de otras.

---- Es por la acumulación de los bienes de producción lo que unos tienen más y otros tienen menos. Unos tienen más riqueza y otros no la tienen. Unos tienen facilidades para alimentarse bien, y otros no la tienen.

---- Porque no hay otra diferencia a no ser nuestra simple fachada. Por lo demás, a raíz de este proceso evolutivo simplemente ha venido también no solo a diferenciarnos entre pobres y ricos sino también entre naciones a nivel internacional, entre naciones pobres y naciones ricas, naciones poderosas y naciones sojuzgadas. Las grandes naciones se organizan, ellos tienen su verdadero club, el club de París, de prestamistas, el FMI, y otros organismos para sojuzgar y transferir la crisis a los países subdesarrollados.

---- No hay diferencia intelectual porque los Estados Unidos tienen 2 millones de latinoamericanos de científicos en sus institutos científicos. Nos decían que los latinoamericanos éramos indios vagos, que no sabemos trabajar, desatentos, indolentes y sin embargo ellos se llevan los mejores cerebros para trabajar en sus instituciones ...

**MLP.** : resumiendo hasta este momento las respuestas, la desigualdad es solamente en la fachada, la segunda, la económica está bien estructurada y proviene de la apropiación de los bienes de producción, de modo que unos acumulan riquezas y otros empobrecen.

Por eso en la Iglesia se ha hablado de la brecha entre ricos y pobres, brecha que se va agrandando y ensanchando cada vez más porque, dicen estos documentos, mientras unos se hacen cada vez más ricos, otros se hacen cada vez más pobres.

---- Diferencia de carácter sentimental, pues dicen que hay ricos buenos y hay pobres malos.

**MLP:** Me parece que somos iguales en cuanto a la urgencia de cumplir con ciertas necesidades, por ejemplo en cuanto a la alimentación, ningún ser humano puede alimentarse más de lo que necesita el organismo, si ingiere más alimentos deviene en enfermedades degenerativas, si ingiere menos deviene en enfermedades carenciales, de manera que tiene que haber una especie de tabla de nutrición.

Otra, todos los hombres necesitamos una cantidad de aire, de aire puro, no contaminado. Necesitamos de movimiento. Necesitamos trabajo. La persona que está en el ocio definitivamente se pudre. Cualquier persona de cualquier nivel social necesita vestido. Necesita vivienda. Necesita un medio ecológico, porque el momento en que no hay un medio ecológico, tanto ricos como pobres desaparecerán. Necesitan la interrelación social, porque la persona que no tiene la interrelación social, definitivamente desaparece por degeneración y esto es lo que nos hace iguales a todos los seres humanos. Lo que nos hace que tengamos derechos inalienables.

---- ¿Monseñor, pero qué mismo es lo que nos hace diferentes?

**MLP.** Creo que puede ser el sentimiento de algunos que se dedican a amar a su prójimo y otros que solo piensan en sí. Unos que piensan que todos los hombres tienen derecho a la felicidad, a la libertad, a la igualdad, como proclama la Constitución, y otros que creen que todos los hombres tienen la obligación de acumular recursos para acumular poder, para acumular dinero en los bancos, para acumular poder bélico, para acumular intensas ganancias en las industrias.

Es decir, unos se creen con derecho a matar a la población para dar satisfacción a la acumulación de inmensos recursos... en la misma proporción que aumentan el poder aumenta su degeneración y el riesgo de su propia extinción.

----- Pienso que los hombres somos desiguales en el pensamiento y en la razón, porque ya en el desenvolvimiento mismo de la sociedad nosotros pensamos de una manera y ya en el sentido práctico, nosotros plasmamos de acuerdo a nuestra conveniencia.

**MLP.:** Traigo aquí el texto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no voy a leerlo íntegramente, porque sería muy largo, pero es bueno conocer y luego reflexionar por lo menos sobre el Primer Artículo. El Primer Artículo dice: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. **“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, además no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.”** “**Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona**”. Bien, hasta ahí no más leo.

He empezado haciendo la pregunta qué desigualdades tenemos entre los hombres, porque hay que averiguar, cómo ya empezaron a hacerlo algunos de ustedes, cuáles son los Derechos fundamentales del Hombre, que nos hace iguales. Todo hombre, por ejemplo, tiene **derecho a la vida**. Es fundamental eso. Todo hombre tiene derecho a la vida. Esto quiere decir que nadie tiene derecho a quitar la vida a otra persona. Todo hombre tiene derecho a la libertad: a la libertad de conciencia, a la libertad de expresión, a la libertad de organización, a la libertad de manifestaciones públicas, huelgas. Tiene derecho a protestar cuando las cosas no marchan bien. Todo hombre, por lo mismo que tiene derecho a la vida, tiene derecho al trabajo, a la propiedad de los bienes de uso, tiene derecho a la educación, a la cultura. En fin, podríamos desentrañar de allí los derechos fundamentales del hombre que nos hacen iguales. “**Todo hombre nace con derechos, es igual y es libre**”

## ***Desafíos que nos llevan a la acción - reflexión***

***Las desigualdades*** existen ciertamente. Hay personas más inteligentes que otras. Hay personas que tienen una inteligencia especulativa, otros, una inteligencia más bien práctica. Hay diferencia de caracteres. Y en lo social, hay las diferencias que han señalado, pero que no deberían existir. Diferencias por causa de la acumulación de bienes en manos de unos pocos y el empobrecimiento de las mayorías. De dónde así mismo se desencadena toda una serie de desigualdades, porque por esta razón no reciben lo necesario para sustentar su vida. Su vida está en peligro. Por esa razón en el Ecuador la esperanza de vida es corta en comparación de la que tienen los países llamados desarrollados: 45 años como esperanza de vida en el Ecuador es algo muy bajo. Eso quiere decir que por la estructura misma de la sociedad no se respeta, ni se toman las medidas adecuadas para respetar el derecho a la vida.

Muchas veces nos escandalizamos y protestamos cuando se produce algún atropello escandaloso al derecho a la vida, a la libertad, a defenderse; cuando sabemos que se ha cometido una masacre, que se ha matado decenas o centenas de hombres, mujeres, niños, ancianos, protestamos. Cuando hemos escuchado hablar de la historia de las Madres de la Plaza de Mayo, en Argentina, nos sentimos solidarios con ellas, porque son más de 30.000 jóvenes los desaparecidos, extraídos de su casa en una noche, en una madrugada y de quienes no vuelven a saber más. Nos duele, entonces. Nos duele saber que hablando de desaparecidos es mayor el número los desaparecidos de los países de Centroamérica.

También aquí en el Ecuador cuando se cometen algún asesinato, cuando se produce algún encarcelamiento sin fórmula de juicio, cuando no se permite la defensa justa de cualquier acusado, también protestamos. Protestamos cuando se atropella la ley y no se concede la tierra que reclaman con derecho los campesinos. Pero, es bueno reflexionar que no solamente en estos casos es cuando hay violación de los Derechos Fundamentales del Hombre. Sino también reflexionar ante el tipo de sociedad en la que vemos una violación permanente de los Derechos Humanos, porque hay hambre, el pueblo se muere de hambre. No es mentira eso. Si señalo que la esperanza de vida es de 45 años, es porque muere mucha gente antes de hora, porque un porcentaje extremadamente alto de niños, sobre todo en el campo mueren antes de haber cumplido un año de edad. Situación como esta te-

nemos que estudiar más profundamente, analizarla, porque si no se pone remedio en la raíz de toda esta fuente de males y de atropellos a los derechos fundamentales del hombre no logramos gran cosa en pro de los que sufren.

***¿Por qué hay tanta gente que no puede acceder a la escuela, al colegio, a la Universidad?***. Observamos a niños, jóvenes que tienen las capacidades, las aptitudes necesarias y a veces extraordinarias para poder estar en un colegio, o en la universidad, pero por las desigualdades su familia no tiene recursos económicos para promoverlos, es un atropello a los Derechos Humanos. ¿Por qué hay tantos enfermos que no pueden curarse, no pueden pagar la visita de un médico, o no pueden comprar las medicinas? ¿Por qué? Pensemos. ¿Tienen o no tienen derecho a las atenciones necesarias para tener una buena salud?. Todo hombre tiene ese derecho, por lo mismo que tiene derecho a la vida.

### ***Pensamientos desde la Fe cristiana***

Se puede tal vez objetar que la Declaración Universal de los Derechos Humanos ha sido hecha por representantes de gobiernos no todos cristianos, es cierto, pero desde el punto de vista cristiano estos derechos se afianzan más. ¿Quién es el autor de la vida? Es Dios, para el cristiano es Dios. Él es quien nos ha dado la vida. ¿Quién es el autor de la libertad del hombre? Es Dios que le llama a ser libre, a salir del egoísmo de todo lo que sea ambición egoísta, todo lo que sea atropello a los derechos de los demás. Permítanme una breve lectura que se refiere a algo que tiene relación con las desigualdades y la igualdad. Está tomado de la Primera Carta de San Pablo a la comunidad cristiana de Corinto.

“Del mismo modo que el cuerpo es uno y tiene muchas partes y todas las partes, aun siendo muchas forman un solo cuerpo, así también Cristo. Todos nosotros, ya seamos judíos o griegos, esclavos o libres, hemos sido bautizados en un mismo Espíritu para formar un único cuerpo, y a todos se nos ha dado a beber del único Espíritu. El cuerpo no se compone de una sola parte sino de muchas. Por eso, aunque el pie diga “yo no soy mano y por eso no soy del cuerpo”, no por eso deja de ser del cuerpo.

Así mismo, aunque la oreja diga “porque no soy ojo no soy del cuerpo”, no por eso deja de ser del cuerpo. Si todo el cuerpo fuera



ojo cómo podríamos oír, y si todo fuera oído, cómo podríamos oler. Pero, Dios ha puesto cada parte del cuerpo como ha querido. Si todos fueran la misma parte ¿dónde estaría el cuerpo? Pero hay muchas partes y un solo cuerpo. El ojo no puede decir a la mano “no te necesito”. Ni tampoco la cabeza puede decir a los pies, “no los necesito”. Más aún, miren las partes del cuerpo que parecen más débiles son las más necesarias, y las partes que menos estimamos las vestimos con más cuidado, y las menos presentables las tratamos con más modestia. Lo que no necesita hacerlo con las otras que son más decorosas. Dios arregló el cuerpo dando más honor al que le faltaba, para que no haya divisiones dentro del cuerpo, sino que más bien cada uno de los miembros se preocupe de los demás. Cuando uno sufre, todos los demás sufren con él. Y cuando recibe honor, todos se alegran con él.”

Bien, aquí habla del cuerpo de Cristo, la Iglesia comunidad. Pero, perfectamente podemos aplicar la comparación a un modelo de sociedad. Un modelo de sociedad en donde hay necesidad que haya dirigentes, que haya una cabeza. Un modelo de sociedad en donde haya quienes, por lo mismo piensan, planifican. Un modelo de sociedad en donde haya miembros de esa sociedad que ejecutan. Pongamos, comparando lo que hacen las manos, lo que hacen los pies. Un modelo de sociedad en donde haya un corazón que reparte amor a todos los miembros de esa sociedad, por lo mismo sentido de fraternidad y de mutuo servicio. Un modelo de sociedad en donde haya una gran solidaridad. Por eso, dice, en la lectura que acabo de hacer que si un miembro sufre, todos los miembros sufren y esto es cierto. Si mi pie ha sido atravesado por una espina mientras caminaba en el campo, todo mi cuerpo se inclina para ver en dónde está la espina, y actuarán los ojos, y actuarán las manos y todo el cuerpo está sufrido por el sufrimiento de mi pie. Hay una gran solidaridad. Entonces, estamos llamados a vivir esa solidaridad y por lo mismo a respetar los Derechos fundamentales del hombre. No podemos cortar la mano. No podemos tratar mal a los pies. No podemos tratar mal a nuestro corazón. No, pues, seríamos suicidas. Caeríamos en una especie de locura. Y en la sociedad, ciertamente, caemos en ese tipo de locura. Y por eso es que a partir de las desigualdades económicas, de la ambición de enriquecimiento, mucha gente se cree con derecho a quitar la

vida. Lo estamos viendo en la prensa que informa cada día. Algunos se creen con derecho a defender su poder político, sus ambiciones de dominación del mundo entero, así cueste la vida a miles o millones de personas.

Si hemos hecho referencia a la segunda guerra mundial, cuántos millones de hombres costó esa guerra mundial. ¿Qué movía a los hombres que desataron esa guerra? La ambición de poder, de poder político; la ambición que le sigue al poder económico, porque solamente con un poder económico muy fuerte se puede lograr poder político que tienen presidentes como Ronald Reagan. A costa de países pobres, a costa de las lágrimas, del sufrimiento, de la pobreza de millones, millones de personas.

Bien, no quisiera alejarme del objetivo de esta charla mía. Yo creo que estamos en la hora, en América Latina y en el Ecuador, en la hora de pensar seriamente en este cúmulo de violaciones de los Derechos Humanos que existen. De pensar seriamente que hay estructuras sociales que necesariamente, si se mantienen tal y como están, seguirán produciendo esas violaciones de los derechos del ser humano y por lo mismo es la hora de pensar en organizarse. A nivel internacional se han organizado. Hay la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y otras en la OEA. Hay Amnistía Internacional, no es un organismo de ningún Estado, pero existe este organismo que trabaja en defensa de los Derechos Humanos, de una parte-cita de los Derechos Humanos. Hay en la Iglesia la Comisión de Justicia y Paz, que también va en ese mismo sentido. Es necesario que vayan surgiendo nuevas organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, a diversos niveles de la sociedad, que haya por lo mismo un empeño por conocer y divulgar en qué consisten los derechos fundamentales del hombre. Así, es posible que surja del pueblo, de entre los campesinos, de entre los obreros, de entre los estudiantes, de entre los pobladores urbanos, organizaciones de defensa de los Derechos Humanos.

Dije antes que todavía no se han descubierto los mecanismos necesarios y eficaces para que esta proclamación grande de los Derechos Humanos, hecha por las Naciones Unidas tenga vigencia, en los Estados firmantes de esa Declaración. Pienso que si no da todas las garantías la sugerencia que estoy haciendo, da por lo menos mayores garantías que el pueblo tome (en sus manos) la defensa de estos Derechos fundamentales del hombre, para que empezando por la familia, haya allí una vigencia del respeto a los derechos de cada persona que constituye la familia, para que desterremos de

nuestra sociedad eso, que se ha llamado con una palabra malsonante, machismo, para que haya el respeto debido a la mujer.

En otro orden también encontramos que la mujer es pisoteada en sus derechos de persona humana y más todavía la mujer pobre, la mujer campesina despreciada, pisoteada, se cree que se puede hacer de ella lo que quiera.

Es necesario que los hijos reciban también de sus padres el debido respeto. Y los hijos den a sus padres, el respeto amoroso que corresponde, de esta manera, empezamos desde la familia a poner en práctica el respeto a los Derechos Humanos y la defensa de esos grupos, en grupos sea de vecinos, en grupos que pueden organizarse perfectamente para este fin específico de defensa de los Derechos Humanos. Luego esos grupos vivirán ampliando su visión, quiero invitarles a que no quedemos mirando solo lo que sucede en nuestro alrededor, sino que miremos más lejos, para hacernos solidarios con todos los pueblos que están padeciendo por la violación de sus derechos. Porque también hay los derechos de los pueblos.

### ***La utopía de nuestra liberación***

Por este camino, veo yo algo que puede parecer utópico. Hemos escuchado hoy hacer referencia al FMI, a los bancos de los países desarrollados que nos han puesto una soga al cuello con los préstamos que han hecho a nuestros gobiernos.

Tenemos que recordar que, con ocasión de las guerras de las Malvinas, hubo toda una reacción de los países de América Latina de solidaridad en solidaridad con Argentina, casi de todos, y una protesta por la ruptura del T.I.A.R., de ese tratado de defensa mutua hecha por el gobierno de Estados Unidos. En ese contexto les digo lo que constituye mi sueño. Y es que, si vamos creando conciencia en el pueblo y en todos los niveles, en todos los sectores sociales, conciencia de estos Derechos Humanos fundamentales, si ejercitamos la solidaridad, vamos a tejer vínculos cada vez más estrechos de pueblo a pueblo, al interior de cada país primero, pero, luego, de pueblo a pueblo, de nación a nación, de país a país en toda América Latina, para que llegue el día en que esta América Latina nuestra pueda sacudirse de ese yugo.

Si estamos hablando de liberación de nuestros pueblos, creo que tenemos que pensar así. Porque mientras vivamos bajo una dependencia tan cruel, tan horrible como esta que escuchamos mencionar: las condiciones

que pone el F.M.I. (Fondo Monetario Internacional), y sus exigencias posteriores, si seguimos viviendo así, jamás América Latina podrá ser lo que está llamada a ser: un Continente de libertad, una Patria Grande en donde se viva la fraternidad. Un Continente cristiano en donde el amor sea una práctica diaria, en donde haya respeto a la vida, respeto a la libertad, respeto a la justicia y a la paz.

A ver si se multiplican estas organizaciones. Ya existen en el Ecuador muchas organizaciones con diversos nombres y se han multiplicado, como un signo de nuestros tiempos. El pueblo va tomando ya conciencia de sí mismo y va buscando cómo ir saliendo de la situación en que se encuentra. Ayudemos a que eso avance.

Aquí en Ambato, capital de la Provincia, se puede construir un Comité de Defensa de los Derechos Humanos que sea como el centro, la organización central. Después si ese Comité pudiera ir creando poco a poco, otras organizaciones, creando conciencia, primero, mediante el diálogo, la visita, la discusión. Que fueran naciendo organismos dentro mismo de la Ciudad, en diversos sectores populares. Y si luego, desde allí, se fuera extendiendo también al campo, a los pueblos, a las parroquias tendrían una red de organizaciones. Así, en cada provincia se pudiera luego avanzar a tener estos vínculos estrechos de que hablé, con otras organizaciones iguales en otros países de América Latina, creo que estaríamos cumpliendo una tarea sumamente importante, de una importancia trascendental para el pueblo de América Latina, de nuestro País y principalmente para un mañana que no sea muy lejano. Un mañana desde el cual este Continente pueda ser un ejemplo, de un modelo de sociedad, fraterna, de sociedad respetuosa de todos los Derechos Humanos.

Pero, es necesario soñar en ese sentido para que podamos caminar, para que podamos avanzar y aun cuando no se logre a cabalidad, en su totalidad, un objetivo semejante, mucho será que haya grupos cada vez más numerosos de hombres que aprendan a vivir este sentido profundo de los Derechos Humanos, que nos dan deberes, como hermanos que somos, como hermanos de otros hombres.

Si tiene Manuel un derecho, ese derecho tiene que ser respetado por mí. Yo tengo la obligación de respetar ese derecho, así como él, este Manuel, tiene que respetar también mi derecho. Entonces, el respeto es mutuo y las obligaciones también son mutuas.

Es la hora queridos amigos, de levantar la bandera de nuestros Derechos Humanos, de la solidaridad, de la fraternidad en nuestro País y en el Continente para que vaya desapareciendo el hambre, la desnudez, la falta de trabajo, la muerte prematura, la falta de libertades, para que vayamos conquistando un nuevo mundo, una nueva sociedad y florezca el hombre nuevo.

Ahora quisiera ver si dialogando se puede, por lo menos encaminar la organización de un comité o de algo parecido de defensa de los Derechos Humanos. ¿Será hora de pensar en eso?

## **9. LOS TRABAJADORES SON LLAMADOS A VIVIR EN SOLIDARIDAD PARA DEFENDER LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, EL ESPIRITU DE FAMILIA Y SUS BIENES NECESARIOS<sup>11</sup>**

Quiero agradecer, de antemano la presencia de todos ustedes que quieren participar en la reflexión que quiero proponerles en esta noche, acerca del trascendental tema de los Derechos Humanos enraizados en el proyecto de vida propio de los trabajadores. Este es un tema que está siendo traído y llevado de muchas maneras, es curioso constatar que estos últimos tiempos, se constituyen en defensores de los Derechos Humanos, por lo menos de palabras, quienes los están conculcando.

Por eso creo que necesitamos reflexionar detenidamente y descubrir, tal como lo ha dicho el compañero que me precedió en el uso de la palabra, o comprender bien en qué consisten esos Derechos Humanos, ¿cuál es ese origen? La fuente donde brotan los derechos del hombre; y luego no contentarnos con conocer, sino comprometernos, porque si el tema es de importancia trascendente, por ese mismo hecho estamos llamados a comprometernos en una causa que es noble por encima de otra causa.

Con esta causa como bandera, ciertamente, que podemos estar unidas muchísimas personas, y agrupaciones, dejando de lado diferencias de carác-

.....

11 Conferencia pronunciada en el marco de la candidatura al Premio Nobel de la Paz a los trabajadores, mujeres y hombres sindicalizados y afiliados a la Federación de Trabajadores Libres de Chimborazo FETLICH. **Archivo 12 de octubre de 1985.**

ter ideológico, de carácter paternalista, de carácter religioso, porque la defensa de los derechos del Hombre, está por encima de esas diferencias.

Voy a empezar leyendo el primer artículo de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**: “Todos los seres humanos nacen **libres e iguales, en dignidad y derechos**, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.”

Teniendo en cuenta este primer artículo, demos un vistazo rápido a la situación, particularmente de América Latina, y dentro de ella a nuestro propio país, ¿cuál es la situación que estamos viviendo?, creo que no es nada exagerado calificar de “triste realidad”

Siguiendo la clasificación introducida por el Concilio Vaticano II, cuando habla también de los Derechos Fundamentales del Hombre, y haciendo este repaso rápido de la realidad en que vivimos, podemos decir que somos testigos de atentados, en primer lugar contra la vida del hombre; con demasiada frecuencia llegamos al conocimiento de homicidios, asesinatos, masacre, desapariciones y atentados contra la vida. Parecía que ese sentido de respeto a la vida, y particularmente a la vida del hombre, se fuera desvaneciendo; se quita la vida sin ningún escrúpulo de conciencia.

- Se atenta contra la integridad de las personas

La realidad nos dice que hay atentados contra la **integridad de la persona humana**. Esa integridad de la persona, sufre mengua cada vez que se usa **la tortura**, para lograr declaraciones queridas por los torturadores, que no propiamente buscan la verdad, porque la verdad no se busca por medio de torturas. Cada vez que esas torturas son físicas (golpes, aplicación de corriente eléctrica en órganos muy delicados de la persona humana, aplicaciones de cigarrillos encendidos, aplicación de la luz intensa en los ojos, inmersión en tanques de agua, privación del sueño, privación de la comida, para debilitar a la persona y así lograr los propósitos que tienen los torturadores) es un atentado contra la integridad de la persona humana.

Y es atentar contra esa misma integridad de la persona cada vez que se aplican torturas llamadas “morales” o “sicológicas” cuando por ejemplo, aquello que me contaba un sacerdote amigo, del Paraguay que estaba detenido por la policía, falsamente acusado, y después de haberlo sometido a una cantidad de torturas físicas, le dijeron en la tarde de un día: “no has que-

rido decir tú lo que podía salvarte, diciendo lo que nosotros te sugerimos que confieses, han caído compañeros tuyos, ya están aquí, y esta noche, ellos si van a decir la verdad”, todo estaba montado, como para aplicar en este sacerdote, una tortura moral, sicológica. Efectivamente me contaba él mismo a la una de la mañana empecé a escuchar gritos, alaridos, y la imaginación me hizo creer que esos gritos salían de la secretaria, que trabaja en el mismo departamento que yo trabajo; el sufrimiento experimentado fue muy intenso.

Un ejemplo de tortura moral, sicológica, y, se han hecho cosas más horribles para obligar a decir lo que quieren, cuántas veces han abofeteado, han torturado, han golpeado, han amenazado con matar a un hijo tierno, a un hijo pequeño delante de su madre, para que la madre llevada por el dolor que experimenta al ver como mortifican a su hijo, diga lo que ellos quieren que diga; esas torturas sicológicas también se aplica con frecuencia.

La realidad en que vivimos, nos revela así mismo, siguiendo el esquema del Concilio Vaticano II, atentados contra la dignidad de la persona humana, cada vez que llevan a alguien a la cárcel sin previa autorización de juicio, de acusación oficial, así arbitrariamente, cada vez que se lanzan calumniosas acusaciones sin pruebas, cada vez que se denigran a grupos, a personas, a pueblos, muchas veces, se está atentando contra la dignidad de la persona humana; lo cual no quiere decir que, los atentados anteriores, sobre todo los que he clasificado como segundos, no sean también atentados contra la dignidad de la persona humana, porque hombres que salen de la cárcel, disminuidos en su Ser, en su equilibrio psicológico, son personas en quienes se ha procurado influir en su mente y en su misma voluntad, eso es un atropello muy grande a la dignidad de la persona humana.

Esa es la realidad, a grandes rasgos, que históricamente estamos viviendo centrando la atención principalmente en los países de América Latina. Centrando la atención en lo que está pasando en nuestro propio país: también en nuestro país se ha introducido la tortura física y sicológica y se pierde el sentido de respeto a la vida humana; ya se vuelven frecuentes los atentados contra la vida humana, los asesinatos, y luego no se sanciona o se procura que sean sancionados quienes han cometido esos crímenes.

Queridos amigos, el ser humano es un **SER social**, todos lo sabemos, es un ser llamado a vivir en sociedad, en unión con otros seres humanos, es un ser llamado a vivir en la primera estructura fundamental: la familia. Es un ser llamado a vivir en un barrio, en una población, en una ciudad, en una na-

ción, en un mundo de relaciones. Estamos llamados a vivir en Sociedad, porque nuestra naturaleza humana así lo reclama, tanto desde el punto de vista de que esta naturaleza humana tiene mucho que dar, como también en el sentido de que esta nuestra naturaleza humana limitada, tiene mucho que recibir de los demás. Así nos vamos construyendo unos a otros, nos necesitamos mutuamente.

### ***En la sana convivencia humana florecen los Derechos y los Deberes***

Dentro de este convivir en sociedad surgen los Derechos del Hombre, surge también los deberes: el respeto a los derechos de cada hombre, es un deber de Gustavo, un deber de Antonio, de Luisa, de cada uno de nosotros.

El derecho está reclamando, el cumplimiento de un deber, pero así como yo debo respetar los derechos ajenos del otro y de los otros, también cada uno de los otros está en la obligación de respetar mis propios derechos, y se trata de derechos fundamentales, constitutivos de la misma naturaleza del hombre.- Derecho a la vida, a la libertad en sus múltiples manifestaciones, a la libertad de pensamiento, de expresión, de trabajo, a la libertad de manifestación en público. Son muchas libertades, propias del hombre que vive en sociedad.

Esta convivencia en sociedad, viene a ser entonces, el juego de respeto mutuo entre unos y otros, el resultado es el cumplimiento armónico de deberes y de respeto a derechos para crear la armonía, la PAZ social y a eso estamos llamados, esa es la vocación del hombre, por el mismo hecho de que tienen la vocación a vivir en sociedad.

Ahondando un poco más, nacen los Derechos Fundamentales del Hombre, del hecho que junto a la generosidad, descubrimos poco a poco que tenemos dones, capacidades, inteligencia, imaginación, habilidades, tenemos unas características: unos de mayor alegría, mayor optimismo, mayor esperanza, mayor reflexión, otros de mayor perspicacia, etc. Hay una diversidad, pero así mismo tenemos limitaciones en nuestra inteligencia.

Hemos tenido unos maestros desde que fuimos pequeñitos, hemos pasado por la escuela, por el colegio unos más, otros menos, y hemos visto que necesitamos de los demás, hasta en asuntos que parecerían sin ningún valor, encontramos que necesitamos los unos a los otros, por eso existen peluqueros, sastres, zapateros, carpinteros, todos los oficios y artesanías, por eso hay



toda una variedad de profesiones: abogados, médicos, ingenieros, porque, en primer lugar hay unas capacidades, unos dones que ha recibido cada persona, y que está llamado a desarrollar, pero una vez que desarrolle esas capacidades, está en la obligación de ponerlas al servicio de la sociedad.

Les recuerdo que todo estos derechos fundamentales del hombre, sobre todo nacen de Dios, del plan de Dios, no olvidemos, que aun cuando tengamos que repetirlo mil veces, el hombre como el mundo, han sido creados por Dios. El mundo ha sido creado por Dios, para el servicio del hombre.

Todo este conjunto de maravillas que vemos en la tierra que vemos en el universo, todo ese conjunto de riquezas de potencialidad, que descubrimos en las entrañas de la tierra, los fenómenos de la naturaleza, son cosas creadas por Dios para el servicio del hombre. Después de haber preparado todo este mundo, Dios ha creado al hombre para colocarlo en la tierra, y ha dicho “Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza” y Dios ha dado la vida al hombre. Dios ha dado esta naturaleza a la que he hecho esta referencia. Dios no ha privilegiado a nadie. Al servicio de todos los hombres ha repartido sus dones para el servicio de la comunidad, de la humanidad, para el servicio mutuo.

En resumen: de Dios procede toda vida, la justicia, la libertad. De Dios procede el amor, por lo mismo, la capacidad para vivir en fraternidad. De Él recibimos la capacidad de transformar la tierra, de Dios procede todo DON. Él nos ha dado todos estos derechos que llamamos Derechos fundamentales del Hombre, son dones de Dios, y se fundamentan en su voluntad amorosa, sin embargo la realidad que vemos es tétrica y oscura.

Permítanme leer una comunicación recibida al llegar aquí, a la casa del pueblo, y que dice:

**“El Sindicato de Trabajadores de Productos Vitales, ENPROVIT, centro filial de la FETLICH expresa un cordial saludo clasista y proletario.**

**Queremos manifestarle, que dentro de la sociedad clasista en la cual estamos sometidos, vemos y oímos que nuestros medios de información colectiva del país están de acuerdo con el proyecto político de la “destrucción” nacional. Se manifiestan contrarios al funcionamiento de las empresas estatales, como la empresa antes indicada. El Gobierno (1985) desea privatizar y hacerla mixta o desaparecerla, creyendo que**

**los trabajadores tenemos culpa de los desfalcos y negocios de gobiernos anteriores. Este Gobierno ha comenzado a dar guerra y tortura psicológica en contra de los trabajadores que pertenecemos a esta empresa.**

**Recordamos también que hoy es una fecha en la que hubo masacres de trabajadores en la ciudad de Guayaquil, quedando todo en el olvido.”**

Y luego se me hace una petición de defensa de esos derechos. Pregúntemonos ¿con qué derecho un hombre, quien quiera que sea, quita la vida a otro hombre? ¿En dónde queda el mandamiento de Dios NO MATAR?

### ***Amemos la Vida, sirvamos a la Justicia***

Los seres humanos estamos olvidando eso que hemos bebido, en el seno de nuestra madre. Es necesario amar la vida, favorecer la vida, ¿con qué derecho se atenta contra la vida humana? ¿Por qué se olvida ese mandamiento de Dios? ¡NO MATARÁS! Ninguna persona, por más autoridad que tenga puede hacer uso de la tortura ¡es necesario detenernos a reflexionar un poco! A desmenuzar lo que es la tortura, lo que significa el refinamiento al que ha llegado nuestra civilización, en el uso de **la tortura**. Suceden cosas increíbles.

Hemos leído relatos de crueldad aplicada por el fascismo durante la II Guerra Mundial de como se ha encerrado a seres humanos en campanas vacías, sin aire, para golpear esa campana, a fin de que retumbe en los oídos de esas personas, se construían desniveles de cemento, de tal manera que era imposible, para quienes quedaban acostados ahí, mantenerse fijos, sobre ese desnivel, pues abajo estaban alambres desnudos de gran potencia eléctrica, y las manos atadas con cadenas, si se recogía para evitar esos choques eléctricos, estaba impedido por el peso que llevaba en las manos, en las muñecas ¡torturas inconcebibles! ¿No decíamos que el ser humano ha sido hecho a imagen y semejanza de Dios? ¿No es un atentado contra Dios, contra el Dios vivo, contra la vida, el utilizar la tortura, sea física, sea biológica, en contra de un ser humano? ¿Por qué están a la orden del día tantas torturas?

Pero, no solamente tenemos que pensar en todo eso, talvez lejano. Observemos la realidad de nuestra sociedad totalmente injusta, estructurada injustamente. Con la misma, o mayor fuerza, debemos preguntarnos ¿Por qué mueren tantos niños en nuestro País, en la provincia de Chimborazo,

antes de haber cumplido un año de existencia? ¿Por qué? ¿Por qué hay tanta desnutrición? Algunos con una ingenuidad admirable dicen “Nadie se muere de hambre” ¡mentira! Hay muchísima gente que está muriendo de hambre, esos niños que mueren antes de un año, muchas veces por el hambre, porque estaban desnutridos, la palabra desnutrición nos revela ¡hambre!, la falta de alimentación adecuada.

¿Por qué hay tanta falta de trabajo? ¿Por qué hay tanta hambre en el pueblo?, ¿Por qué hay tanta injusticia y tanta desigualdad?.

Si esta declaración de las Naciones Unidas dice que hemos nacido, ¡libres e iguales!, afirmación que es también doctrina de la Iglesia. Somos fundamentalmente iguales los hombres, no hay hombre superior ni inferior. No hay discriminaciones en el pensamiento de Dios ¿Por qué entonces tantas desigualdades fundamentales? Porque hay unos hombres que suben como la espuma en riqueza y poder, y otros descienden rapidísimamente por la pendiente de la miseria y del hambre.

¿Será ese el pensamiento de Dios? ¡NO! Dios no es injusto, somos entonces los hombres los que hemos introducido estos tremendos atropellos en medio de la sociedad, es la ambición de unos hombres, su prepotencia, su ansiedad de dominar el mundo, su ambición de dominar a otros hombres, de esclavizarlos y servirse de ellos, para sus fines orgullosos y soberbios, los que han introducido esta situación y los van asentando en estructuras férreas de poder, represión, de muerte.

## **Entonces, ¿Qué tenemos que hacer?**

La fe cristiana, no solamente se acoge a la proclamación de los Derechos Humanos por parte de las Naciones Unidas, sino que ha demostrado siempre que esos Derechos son propios de los seres humanos, porque **Dios les ha concedido esos derechos.**

Muchas veces se ven impotentes para hacer respetar los Derechos Fundamentales del Hombre, proclamados por esta organización. Han firmado esa declaración más de 160 países, comprometiéndose a respetar los Derechos fundamentales del Hombre, los han firmado como se firman muchos papeles, para ser los primeros conculcadores de esos derechos.

Han nacido organizaciones internacionales de defensa de los Derechos

Humanos, han hecho una labor realmente digna de elogio, siguen naciendo, está presente por ejemplo, en múltiples países AMNISTÍA INTERNACIONAL, también se ha hecho presente, en estos últimos días, aquí en el Ecuador. Seguramente viene a investigar si se respeta o no los Derechos fundamentales del Hombre, desde el punto de vista político, porque tiene su especialidad esta organización. Mucho se va logrando a través de esos esfuerzos sinceros de hombres que no son necesariamente cristianos.

Pero yo sigo preguntándome: Nosotros, los trabajadores ¿Qué tenemos que hacer? los trabajadores, ¿qué tienen que hacer si cada uno de nosotros es sujeto de todos esos derechos?

Me parece que lo primero es comprender que tenemos derechos y deberes, aprender a poner en práctica esos derechos de respeto a nuestro nivel de base. Aprender a caminar a lo largo del proceso de concientización para encontrarnos allí, unificarnos y convertirnos en persona sujeto de derechos y deberes, con criterio crítico, para saber discernir qué es lo que tenemos que hacer en una circunstancia y en otra.

Permítanme decir a los dirigentes de las organizaciones sindicales: es necesario que promuevan con mayor atención a **la educación popular**, a la educación del pueblo, en sentido concientizador, ¿con qué objeto?, con el objeto de convertirnos en agentes, en actores de cambio de nuestra sociedad. No tendremos derecho a reclamar ningún cambio en la sociedad, si a nivel de nuestras propias estructuras, sean familiares, sindicales, o de cualquier asociación, no ponemos en práctica este respeto a los derechos fundamentales del hombre.

En cambio, si aprendemos a vivir fraternalmente, con respeto, practicando el amor a la vida, a la verdad, a la justicia, vamos a tener una fuerza extraordinaria, que yo la llamo “la fuerza de los pobres”, esa es la fuerza invencible, solo así los pobres no serán vencidos, porque habrán tomado conciencia ellos mismos, se van purificando como hombres y se constituyen en una fuerza que no pueden vencer las bombas, ni las armas más sofisticadas inventadas por esta civilización de muerte en que nos encontramos, ¡organizémonos así, entonces!, y mantengámonos con los oídos y los ojos atentos y abiertos a todo cuanto sucede para recuperar la valentía.

Es triste ver, como las organizaciones populares, las organizaciones sindicales, como el pueblo ecuatoriano, el pueblo Chimboracense, van siendo acallados por el miedo, por el terror, que es otra forma de tortura. Es nece-

sario recuperar entonces, la valentía, el valor, organizándonos, caminando, reflexionando, actuando valientemente, hacia el cambio de la sociedad.

Un cambio de esta sociedad terriblemente injusta, como la vemos a través de esta relación somera que he hecho a los atropellos a los derechos fundamentales del hombre. Con la fuerza que nos da nuestra Fe en Cristo Salvador, y liberador de todos los pueblos, ¡salvados y liberados!, particularmente los más pobres.

Entonces, tomemos aliento y vayamos actuando gradualmente, creciendo en esta Fe y capacidad de los pobres para ver con claridad que todo ser humano es imagen y semejanza de Dios, y que si hay que defender unas imágenes construidas por manos de hombres, con mucha mayor valentía, con mucho mayor entusiasmo, con mucho mayor entrega, hay que defender la imagen viva de Dios que es el Hombre y por tanto no es digno para nosotros permitir que se torture, que se atente contra la vida y la dignidad humana y haya tantos niños que mueren de hambre, que no tienen un vestido suficiente para cubrir sus carnes, que haya tanta gente que no pueda llegar hasta la escuela, y se mantenga en la ignorancia, que haya tanta gente a quien no cobija un techo decente ni adecuado, ¿Por qué?, ¡tenemos que ir trabajando, organizándonos como pueblo!, con aspiración a convertirnos en un pueblo consciente, un pueblo unido, un pueblo con grandes aspiraciones sociales. No con egoísmos de grupos, ¡no! Con un corazón abierto, ancho, como miembros de un pueblo ecuatoriano, como miembros del pueblo latinoamericano.

## **10. LA VOCACIÓN SOCIAL DEL HOMBRE Y LA REFLEXIÓN-ACCIÓN DESDE LA REALIDAD<sup>12</sup>**

Mi saludo cordial y afectuoso, para todos los aquí presentes de una manera muy especial para los jóvenes, porque tenemos que convenir que los que somos “hermanos mayores” miramos a la juventud como a la esperanza, depende mucho de la semilla que se siembre en el corazón, y en la men-

12 Conferencia pronunciada en Loja a propósito de su visita con ocasión de promover su candidatura al Premio Nobel de la Paz. Archivo. CON 119-20 de Nov- 1985

te de los jóvenes de hoy, lo que sucederá el día de mañana, por eso mi particular saludo a los jóvenes presentes.

Quiero pedir disculpas a otras personas que quizá todavía se consideran jóvenes. Lucho, ¿cómo te consideras tú? ¿Todavía joven! ¿No es cierto? Por eso a los que sienten tener espíritu joven, en el corazón, nuestro afectuoso saludo. Hablaré de nuestra realidad, de lo que somos y de los derechos que tenemos los seres humanos, del sufrimiento que constatamos en la realidad humana.

La **realidad humana** en términos sencillos sería la siguiente: los hombres **somos seres vivientes**, en medio de otros seres vivientes que hay primero en la Tierra.

Segunda realidad: el hombre, es un **SER con capacidad de pensar**, y cuando decimos capacidad de pensar, estamos diciendo también con capacidad de descubrir la verdad, sobre múltiples cosas; la verdad sobre el mismo hombre, percibir la verdad, sobre múltiples cosas, preguntándose: ¿Quién soy yo? La verdad sobre la tierra, sobre la naturaleza, sobre el mundo, preguntándose, ¿Qué es el mundo? Y ¿Qué hay dentro de él? Y también hay la inquietud en el fondo del corazón humano de preguntarse acerca de Dios ¿Quién es El? ¿Qué ha hecho? ¿Qué sigue haciendo?

Tenemos capacidad de pensar, capacidad de reflexionar, capacidad de ir descubriendo la verdad. El ser humano es un SER, que tiene también, como consecuencia de lo anterior, la capacidad de decir su pensamiento, de hablar, de pronunciarse; la palabra, es un DON extraordinario en el ser humano, con la modulación de la boca, de la lengua, con el dominio del sonido que podemos pronunciar, transmitimos nuestro pensamiento, nos comunicamos. Estoy en este momento hablando con Ustedes y ustedes están escuchando y creo yo, que me entienden lo que estoy diciendo: así nos comunicamos.

Tercero: nosotros comunicamos lo que pensamos, y lo que sentimos, porque el ser humano también es un SER con sentimientos, los más variados, es un SER con reacciones, que parten de esa misma capacidad de sentir, fundamentalmente el ser humano tiene una gran **capacidad de amar**, de entregarse, de entregar lo que tiene y de donar lo que el mismo es, al servicio de los demás. El ser humano es un SER social, no puede vivir solo, aislado, sea por las limitaciones que tiene, sea también por esta misma capacidad de amar que experimenta. Profundamente social es el ser humano.

Y tenemos otras capacidades, capacidad de transformar este mismo mundo, y allí en ese esfuerzo ponemos en juego el pensamiento, nuestra voluntad, y los sentimientos, arriesgamos nuestro amor, nuestras manos y pies, todo nuestro cuerpo, somos seres humanos con **capacidad de trabajar**. El trabajo tiene esa cualidad, esa característica: ser un trabajo transformador. Esto nos pertenece; y estoy agotando los diversos aspectos del SER del hombre.

### ***Y también tenemos Derechos***

El hombre está hecho así, tiene esas capacidades, esas son sus características que lo distinguen de los demás seres vivos y de aquí nacen los Derechos de los seres humanos; derecho a la vida, ¡tenemos derecho a la vida! Nadie tiene derecho a quitar la vida a ningún ser humano: Tenemos derecho a vivir; de ahí mismo nace, el derecho a pensar libremente, sin coerción de ninguna clase, sin imposiciones de nadie, sin que nadie pretenda, valiéndose de los grandes adelantos de la Ciencia, influir en la misma mente humana. No hay ese derecho. De ahí nace el derecho del ser humano a expresar su pensamiento por medio de la palabra hablada o escrita, y añadiría, derecho a equivocarse, sí, porque somos seres limitados, podemos equivocarnos, pero aun cuando sea para expresar un pensamiento equivocado, pero como seres sociales tenemos ese derecho, inclusive con la ventaja que nos hemos equivocado en algo, a que los demás nos ayuden a rectificar el error, a enderezar el pensamiento.

El ser humano tiene derecho a tomar decisiones, decisiones por su cuenta, así mismo sin que nadie lo constriña a tomar una decisión en un sentido determinado. El ser humano tiene derecho a fundar una familia, a vivir en una Patria, tiene derecho al trabajo y así a buscarse lo necesario, lo indispensable para la vida, tiene derecho a su integridad personal, tanto psicológica como síquica. Nacen así, una multitud de Derechos que las Naciones Unidas en una fecha solemne e histórica, hizo la proclamación Universal de lo que llamó “Los Derechos Fundamentales del Hombre”, reconocidos por la firma de muchísimos países, de dirigentes o de gobernantes de múltiples países.

Esta declaración fue elaborada cuidadosamente, después de los horrores de la II Guerra Mundial. Creo que más o menos todos estaremos de alguna manera informados de los horrores que cometieron el Nazismo y el Facis-

mo, de toda esa serie de persecuciones, de atropellos a las personas, a los seres humanos, cometidos por quienes levantan la bandera de la supremacía racial, del autoritarismo, de la tiranía: en una palabra de la barbarie.

La humanidad conoció los horrores de la II Guerra Mundial, los campos de concentración, las torturas a las que sometieron a las personas y de la mortandad espantosa de innumerables seres humanos que desaparecieron por causa de la guerra, a causa de los bombardeos y calamidades que trajo consigo una guerra semejante.

Este fue el contexto que impulsó a representantes de las Naciones Unidas a reflexionar y a sugerir que se hiciera esta proclamación y que se aspirara a que los países del mundo las signaran, como un compromiso de respeto a esos derechos.

Sin embargo, lo sucedido en años posteriores no ha respondido a estos anhelos, los mismos gobiernos signatarios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, muchas veces han atropellado esos derechos, han dejado como letra muerta, comprometieron la firma, no solamente a nivel personal, sino como representantes de Naciones y se han burlado tanto de su propia firma como de su representación y de la Nación en cuyo nombre consignaron su adhesión a esta Declaración.

Y quiero referirme ahora a un hecho que nos lleva a vivir en el contexto actual del mundo, ¡quien creyera que esa misma Guerra Mundial, tan calamitosa, tan desastrosa estuvo impulsada por una ideología de supremacía racial y seguridad, que influyó en el nacimiento del Nazismo y del Fascismo en Europa y esa ideología se contagió casi a nivel mundial: Estados Unidos de Norteamérica empezó absorbiendo esa ideología,; su Gobierno creó un cuerpo de leyes denominada **Ley de Seguridad Nacional**. Y desde Estados Unidos de América, esa ideología y legislación se propagó a otros países de América Latina; Brasil fue uno de los países que recibieron la influencia de esa ideología y a través de centros de formación militar en Panamá.

### ***La ideología y la legislación de la Seguridad Nacional irrespetan los Derechos y nace la desconfianza***

Para esta ideología y filosofía, la persona humana, el individuo, no cuenta para nada, tampoco cuenta el pueblo considerado siempre como “masa” como masa que no piensa como muchedumbre convertida en objeto. Lo



que cuentan son las élites, las clases privilegiadas, lo que cuenta es el **Estado**. El que viene a convertirse en el ídolo, ante el cual hay que rendir homenaje e hincar la rodilla, el ídolo ante el cual se puede sacrificar individuos y se puede sacrificar multitudes, sin ninguna consideración, lo que importa, es que triunfen las élites gobernantes de una Nación.

En ese ambiente estamos viviendo ya, desde hace algunas décadas en América Latina, a esa ideología obedece el nacimiento de dictaduras militares distintas de las que se produjeron como consecuencia de las guerras de la Independencia; esas guerras acostumbraron a los militares, al mando, a tener el prestigio de quien manda, de quien dirige o gobierna y por eso es que hemos tenido en países como el nuestro (todavía más impresionante la historia de nuestro hermano pueblo de Bolivia) gobiernos militares, que se han sucedido unos a otros de manera vertiginosa, pero desde que penetró la ideología de la Seguridad Nacional, las dictaduras militares, fueron totalmente diferentes. Diferentes en la **visión** de lo que se proponían y diferentes en **llevar adelante** lo que se “proponían”. Una dictadura militar nacida de esa costumbre de mandar, siempre fue transitoria, un año, dos años, máximo tres años, hasta “provocar” un nuevo Estado Constitucional, a veces en menos tiempo. Hemos visto golpes militares de un lado o de otro lado, porque también se han producido bandos en el seno de las FFAA.

Estas dictaduras nacidas de la ideología de la Seguridad Nacional han pretendido perpetuarse en el poder, quedarse largos años, para poner en práctica esos principios ideológicos; perdiendo todo respeto a la vida humana, han matado a muchos opositores, los han asesinado, los han hecho desaparecer y han destruido pueblos enteros, han cometido verdaderas masacres. Creo que es necesario recordar y recordar hechos de esta índole, se calcula en más de 30.000 el número de jóvenes desaparecidos en Argentina por acción de las fuerzas de los gobiernos militares ¡más de 30.000!

Yo tengo un recuerdo: con ocasión de la Conferencia de Puebla (México) en 1979, algunos Obispos recibimos un libro, así de grande y grueso, hecho a mimeógrafo, ¿Qué contenía ese libro?, nada más que la lista, de los jóvenes desaparecidos en Argentina, formaba un libro entero. Y no olvidemos que en estos mismos años últimos, una vez que en Argentina ha vuelto un Estado de Derecho, esos grandes generales, los que armaron toda la persecución, todas las matanzas, están ahora colocados en el banquillo de los acusados, COMO CRIMINALES; cito, nada más que un caso.

Pero creo que es necesario decir que en Centro América pasan ya de 50.000 los jóvenes desaparecidos. Ese es el contexto en el cual, actualmente tenemos que ocuparnos de los derechos fundamentales del hombre.

Al Ecuador se lo ha llamado en muchas ocasiones “Isla de Paz”, un territorio en donde todavía se respeta los derechos fundamentales del hombre, y si bien esto no ha sido verdad, en un cien por ciento, sí, de una manera comparativa con otros países hermanos de América Latina. Sin embargo, podemos señalar la violencia de la represión en contra de la violencia insurreccional que también ha nacido ya en el Ecuador, por lo que estamos viviendo en un clima en el que se produce el miedo, el terror y la desconfianza que empieza a nacer en el corazón.

Una noche viajábamos de Quito a Riobamba, en un control de la policía, alguien que apareció con el uniforme de policía, nos enfocó con su linterna y nos detuvo, no era para pedir la licencia, no era para pedir la cédula, sino para pedir que a unos tres jóvenes que estaban allí, los condujéramos en nuestro vehículo. Yo los miré, y me nació la desconfianza, ya no podemos ser espontáneos como hemos sido de una manera general, como una característica propia de los ecuatorianos: acogedores, fraternos, serviciales, porque podían suceder tantas sorpresas. No podíamos tener la seguridad de que éste que estaba con uniforme de policía, fuera realmente policía, y no podíamos estar seguros de esos tres jóvenes que pedían que se les condujera, y que se los condujera a otra ciudad distinta de Riobamba, tuvieran sanas intenciones, y aun cuando me costó en el interior de mi corazón yo tuve que decirle a quien me hizo la propuesta “mire, ahora en la época en que vivimos, no podemos confiar en nadie. No podemos conducirlos” por eso digo que va naciendo la desconfianza entre nosotros mismos.

Bien, este es el ambiente en el que estamos viviendo. Esta es la realidad a grandes rasgos en relación a los derechos humanos. Pero tenemos que reflexionar un poco más hondamente; estos son hechos: muertes violentas en los últimos años, se ha matado gente, se ha violado a muchachas en la Costa, no es un caso esporádico, es un buen número de muchachas a las que se asesinó después de violarlas son muchas la veces en las cuales se ha cometido el crimen contra las personas, ha utilizado la violencia, por la irreflexión que conduce a la muerte por falta de respeto al derecho fundamental del ser humano que es la vida.

## ***Caminar con los ojos bien abiertos y la conciencia despierta ante el drama social***

Quiero decir ahora que tenemos que buscar más y descubrir ¿qué tenemos que hacer, para que esta situación cambie y que nuestros derechos sean realmente respetados?

En el Documento final de Puebla se describe a “**los rostros sufrientes de Cristo**” en América Latina, ¿en quiénes se encarna hoy el Cristo sufriente? ¿A quiénes representan esos rostros, que describe la Conferencia de obispos en Puebla? Pues, representan a la gente que se debate en una situación permanente de pobreza, de miseria, de carencia de todo, carencia de posibilidades de trabajo, carencia de un pedazo de tierra, de un techo que le cubra, carencia de un dinero, de un salario que le ayude a sobrellevar las necesidades de su vida, carencia de posibilidades de acudir a un médico y de atender su salud quebrantada, porque ni el médico le cobrará una cantidad módica; todo está por las nubes. Siempre hay excepciones entre los profesionales. Los pobres se hacen cada vez más pobres, los pobres se hundan cada vez más en sus condiciones de carencia y de irrespeto a sus derechos fundamentales como hombres.

El derecho fundamental a la vida, el tener el derecho a trabajar: a un pan, a un pan no mendigado sino un pan ganado con el sudor de su frente, a un pan no comprometido vendiendo su conciencia, a un pan que respete este otro derecho del hombre, que es el de la libertad, ¡que el hombre se sienta libre! Que no porque le dan un pan, se sienta él atado, encadenado a la voluntad de quien puede darle ese pan. Y eso es lo que no sucede en nuestro pueblo.

Si marchamos con los ojos abiertos, con el corazón abierto, con la conciencia despierta, caminamos por nuestros chaquiñanes, marchamos por nuestras carreteras, seguimos cruzando nuestras ciudades, las del Ecuador, seguimos cruzando lugares del campo y de la montaña ¡cuánta gente podemos ir viendo que vive en la pobreza, que demuestra esa pobreza en su rostro demacrado, en sus ojeras profundas, en su esquelético cuerpo, enflaquecido, en el color de su piel!, ¡cuánta gente muere antes de hora! Tenemos a veces la idea de que nadie muere la víspera, sino el día, dice el lenguaje popular, y no es así, muchísima gente muere antes de hora, muchísima gente muere en el Ecuador antes de haber cumplido un año de vida ¡cuántos ni-

ños! El porcentaje de mortandad infantil es enorme, espantosa, es escandalosa, en el Ecuador, cuánta gente muere a los 25 o 30 años de vida o están envejecidos en el trabajo; si observamos a un campesino o campesina que vamos calcularles la edad, fácilmente les damos 50 o 60 años de edad y se lo preguntamos y nos dice 32 años no más tengo, nos quedamos medio desconcertados ;Qué es lo que los ha envejecido? ;Su estilo de trabajo! La brutalidad con que la vida les exige una dedicación al trabajo, de día y de noche, con falta de alimentación adecuada, y esto repito es una situación permanente, acá es entonces hacia donde tenemos que enfocar nuestra atención y nuestro compromiso, está muy bien que acudamos en ayuda y en gestos de solidaridad hacia aquellos que padecen por hechos escandalosos de atropello a los derechos fundamentales del hombre.

Está bien que tendamos la mano abierta y generosa a las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, a las madres de los países Centroamericanos, que lloran a sus hijos desaparecidos; está bien que asimismo extendamos nuestra mano generosa y abierta a quienes por consecuencia de la violencia, están en situación terrible, sea de salud, sea de atención de su propia alimentación; está bien que aquí también extendamos nuestra mano amiga y fraterna a hermanos ecuatorianos que padecen por consecuencia a los atropellos de los Derechos Fundamentales del Hombre. Pero al mal hay que mirarlo en su raíz, y para curarle en su raíz, voy a decir lo que a continuación expresaré, ojalá con brevedad, porque sí quiero dejar tiempo al diálogo.

### ***Acostumbrémonos a reflexionar como cristianos, sobre esos Derechos Humanos.***

Yo dije al principio que estos Derechos estaban en la naturaleza misma del Ser Humano, por un momento preguntémosnos: ;Quién le dio la vida al hombre? ;Quién es el dueño de la vida? El único dueño, para el cristiano ;es Dios! El único, Él es el único que puede quitarnos la vida y nadie más. ;Quién es el que le ha dado a este hombre la capacidad de pensar, la capacidad de crear, la capacidad de decidir, la capacidad de amar, la capacidad por lo mismo de organizarse en sociedad y en familia? Es Dios, El es la fuente primera de los Derechos Fundamentales del Hombre, y los atropellos a esos Derechos son los atropellos a la voluntad de Dios, al plan de Dios, al querer de Dios. Si a Caín lo siguió una voz, después del fratricidio, diciéndole:

“¿Dónde está tu hermano?” Creo que esa misma voz debe perseguir y persigue a quienes están asesinando, en cada país, a tantos hermanos suyos. A los que han asesinado en nuestro propio país también les pregunta: ¿dónde está tu hermano? ¿Dónde está la sangre de tu hermano? No tenemos derecho, ¡nadie tiene derecho! Por malo que sea un hombre, por más que haya caído en el crimen, no hay derecho a quitarle la vida; hay la esperanza de que pueda rehabilitarse y que podamos contar de nuevo con un hombre en condiciones de aportar al adelanto de la sociedad. Salvo casos excepcionales que están previstos en la doctrina de la Iglesia ¡no tenemos derecho a quitar la vida a nadie!

No hay derecho a quitarnos la libertad de pensar, a quitarnos la libertad de opinar, a quitarnos la libertad de hablar, de denunciar, de decir en voz alta sin miedo a la represión lo que creemos que está mal: no hay derecho. Tenemos esos derechos provenientes de ese Dios que nos ha dado la vida y nos ha dado esas capacidades. No hay derecho a sumir a esas multitudes de pobres, en una situación de pobreza permanente por falta de trabajo, por falta de un pedazo de tierra, por falta de la capacitación para un trabajo más técnico, etc., es decir, por falta de educación integral y ¡todos tienen derecho!, ¡esa es la voluntad de Dios! La sociedad en la que vivimos está viviendo en contraposición total al plan de Dios.

Decía que necesitamos reflexionar de esta manera, constantemente, tratando de profundizar más, para motivarnos al siguiente paso. Viene la **necesidad de comprometernos a ir organizándonos** y organizando al pueblo.

Ustedes saben que el pueblo pobre, ha caído en un conformismo fatal, a veces aduciendo motivos inclusive religiosos, atribuyendo a la voluntad de Dios la situación que padecen, (“así ha sido de ser”, “Diosito sabrá hasta cuándo”, “aguararé nomás, porque así dispone Dios”) **si ese pueblo pobre (y les hablo ya, con la experiencia del trabajo de más de 30 años en Chimborazo), si ese pueblo pobre toma en sus manos la palabra revelada de Dios**, que nos comunica su pensamiento, ellos van descubriendo que no es voluntad de Dios, la situación en la que viven, que no es la voluntad de Dios que exista sobre la tierra unos ricos y unos pobres ¡no! La voluntad de Dios es que seamos hermanos, Él ha distribuido capacidades diversas, es cierto, pero para que esas capacidades se complementen y sirvan de aporte a un objetivo común: **la fraternidad humana**, la familia humana en donde no haya diferencias ni desigualdades. Así lo dice el primer artículo de la declaración: “Nace todo hombre igual, igual en derechos”

## ***Organicémonos con espíritu fraternal***

Disculpen que insista: el ser humano crece en dignidad al tratar de organizarse, de contribuir a la organización, para que vaya naciendo esta conciencia colectiva. En el campo de los Derechos, si tenemos el consenso que los hemos recibido de Dios, nuestra tendencia natural será respetar los derechos de nuestros hermanos y exigir que los respeten los demás. Si hubieran muchas agrupaciones en las que encontremos testimonios de lo lindo que es vivir respetando mutuamente los derechos fundamentales de las personas, sería la mejor expresión de que estamos creando fraternidad e igualdad, creando esta especie de señal, de prueba, de evidencia, de que es posible.

Empecemos por nuestra casa, que en cada familia exista esta vitalidad cristiana del amor, de la comprensión, de aprender a superar pequeñas o grandes dificultades que siempre surgen, pero que siempre encuentran caminos de superación cuando se quiere. Que luego, esa vitalidad lograda en la familia se extienda como un buen olor hacia el barrio, hacia otros rumbos, hacia otros pobres que tienen una capacidad extraordinaria de vida fraterna, para que ellos vayan viviendo las esperanzas de un Hombre Nuevo, de una Sociedad Nueva en acontecimientos y beneficios concretos.

Los **jóvenes**, las jóvenes que están aquí, entiendo que son **estudiantes** ¿verdad?, empiecen a hacer este trabajo en su barrio, en el vecindario; háganse su pequeño plan, este trabajo les va a capacitar para transformar el mundo. Lo que estudian es muy valioso, pero puede “quedarse inutilizado” o puede servir para mantener el sistema actual, si es que no hacen ustedes, este trabajo de acercamiento. Yo entiendo que ustedes, pertenecen al pueblo, ¡entonces sigamos juntando al pueblo! Sigamos creando este sentido de fraternidad.

## ***La invitación es, sobre todo, a los JÓVENES***

Comprometerse entre compañeras, dividirse en pequeños grupitos de tres, que van a un barrio, a otro y van haciendo allí un trabajo en este sentido, será un aporte, un granito de arena, pero así como una gotita de agua unida a todas, forma el arroyo, la fuente y forman los ríos caudalosos, así también el trabajo le puede parecer insignificante, pero que en sí mismo puede ser la contribución a una obra grande si es que somos conscientes de

que en todas partes hay una juventud inquieta, hay una juventud que quiere actuar, que quiere comprometerse! Súmense ustedes a ese trabajo! Y las personas adultas que están también aquí, con la experiencia que tienen de la vida, con mayor capacidad de reflexión ante la realidad que constatamos y los pensamientos que podemos obtener, sea como Cristianos, sea también con el aporte de otras fuentes, contribuyan de igual manera a renovar la sociedad ¡esfuércense! ¡hagan ustedes también este trabajo! Den ejemplo a los más jóvenes.

Si lo que digo se plasma en una realidad. Si de este grupo nace por estas iniciativas 5, 8, 10 grupitos de 8 o 10 personas en un barrio, se comprometen a reunirse, a reflexionar y a organizarse, y a hacer una experiencia de vida fraterna y justa, va a ser una contribución muy fuerte; y si eso se va multiplicando por un lado y por otro, eso va a ser todavía más fuerte, este es el papel que deben desempeñar. Esto sí me estimula, el hecho de que haya podido venir hasta aquí a Loja de quedarme unos pocos días, y de poder sembrar estas inquietudes, a mí me da mucha esperanza y por lo mismo mucha alegría.

Y lo que dije a los jóvenes en Machala; que no sea tanto la adhesión a la candidatura del nombre a Leonidas Proaño, sino la adhesión a trabajar por la paz verdadera, que es fruto de la justicia.

**¡Comprométanse!** Ese es mi pedido, esa es mi instancia, lo que estoy pidiendo con insistencia, ¡que haya gente que se comprometa, que empiece a buscar caminos nuevos! Dios mismo nos llama, Dios nos está hablando, para que caminemos en ese sentido con Fe, con entusiasmo, con entrega, con dinamismo. Desde este punto de vista aprendamos a ser optimistas, que no falte en ninguna parte, gente que se comprometa, y yo creo firmemente que hay mucha gente en Loja, que es capaz de comprometerse, que está ya comprometida en muchas acciones, para que sigan adelante, y para los que van a comenzar recién, no se desalienten jamás. ***¡Somos obreros de una causa grande! La causa de la Paz verdadera.***

## **11. MANDATO MORAL Y SAGRADO ES EL CUMPLIMIENTO FIEL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL HOMBRE<sup>13</sup>**

Para empezar, permítanme decirles que experimento una alegría muy honda al encontrarme en medio de ustedes, es lo primero que se me ocurre decir, antes de entrar en el tema sobre los Derechos Humanos y la causa de la Paz; no esperen de mí una Conferencia de tipo académico, quiero ser como siempre, más bien el hombre que habla con la mayor claridad posible, que se acerca al corazón del pueblo, que trata por lo mismo de hacer una labor educativa, en relación, en este caso, al tema que se me ha pedido.

Recordemos que las Naciones Unidas, bajo el impacto de los horrores de la II Guerra Mundial, resolvieron elaborar una Declaración de carácter universal sobre los Derechos Fundamentales del Hombre. La proclamación se realizó el 10 de diciembre de 1.948. Hoy se cumplen 37 años de esta histórica proclamación. Los 30 artículos proclamados por las Naciones Unidas, piden, demandan una obligación moral, no solamente de parte de los países firmantes de esa Declaración Universal, sino de todos los países del mundo, una OBLIGACIÓN MORAL, subrayo estas dos palabras.

Lamentablemente los hombres pasamos por encima de los grandes ideales, pasamos por encima del compromiso que adquirimos, pasamos por encima de nuestra propia palabra y entonces viene a ser como necesaria una obligación más fuerte, en apariencia, la obligación LEGAL, Jurídica.

Las Naciones Unidas han ido creando posteriormente, otras organizaciones, otros organismos que hicieran factible el respeto a los Derechos Fundamentales del Hombre, y se han ido creando, por lo mismo, Comisiones y Comités de Defensa de los derechos Humanos; como medios de denuncia y de presión, para que los países comprometidos con esta Declaración Universal de los Derechos Humanos, cumplan con su compromiso y su palabra.

---

13 Breve exposición en el salón del Municipio de Riobamba en el marco de la candidatura al premio Nobel de la Paz.- Archivo CON 121 - 10 de diciembre de 1985.



## *Algunos principios*

Quisiera hablarles de los fundamentos filosóficos de la Declaración Universal de los derechos Fundamentales del Hombre. Me van a permitir que uno por uno vaya leyendo los considerandos, previos a la Declaración, dentro de los cuales podemos encontrar lo que he dicho: la filosofía de esta Declaración sobre los Derechos Fundamentales del Hombre.

1. “Considerando que la Libertad, la Justicia y la Paz en el mundo, tienen por base el reconocimiento de la Dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”. Detengámonos unos instantes; se habla aquí de la **Libertad**, la **Justicia** y la **Paz**, se habla aquí, de la necesidad del reconocimiento de la Dignidad Intrínseca de todos los miembros de la FAMILIA HUMANA.

**Intrínseco** quiere decir algo que pertenece al ser, a la naturaleza misma de ese ser, algo que por lo mismo, le pertenece, y los Derechos son algo que pertenece a todo Ser Humano. Perdónenme que recalque esta frase, porque tenemos que tomar en cuenta que con tanta frecuencia, a todo nivel, hacemos discriminaciones, entre blancos, negros, indios, cholos, mestizos, tales discriminaciones desconocen esta dignidad intrínseca del hombre. Cómo ha sido pisoteado el indígena en nuestro país, en nuestra provincia, cómo ha sido menospreciado, cómo se ha hablado de él, con ese lenguaje de menosprecio. Si alguna vez, como sucedió realmente, hubo un accidente de tránsito, se volcó un camión y murieron más de 30 personas y corrió la noticia y se dijo entonces que habían muerto 30 personas, la ciudadanía se asustó. Luego supieron que algunos de los que habían muerto eran indígenas, entonces la reacción como de consuelo fue: “¡Ah, pero indios no más han sido!” Eso revela esa discriminación en la que fácilmente caemos y por eso recalco que esta Declaración subraya: que todos los miembros de la Familia Humana tiene una dignidad intrínseca y por ello son acreedores a derechos iguales e inalienables.

2. Considerando: “Que el desconocimiento y el menosprecio de los Derechos Humanos, han originado actos de barbarie, ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y se ha proclamado como la aspiración más elevada del hombre el advenimiento de un mundo **en que los seres humanos liberados del temor y la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias**”.

De este Considerando que tiene dos partes, también entresaco algunas palabras: esta Declaración califica de “barbarie”, aquellos actos ultrajantes para la Conciencia de la Humanidad, y los hechos resultantes de menosprecio de los Derechos Humanos. Por eso que era correcto recordar los horrores, de la II Guerra Mundial, causados por el Fascismo y por el Nacismo, ese desprecio a la vida humana, ese desprecio a la dignidad de la persona humana, ese afán de destrucción de vidas humanas, de culturas y expresiones de progreso, tal fue la filosofía de esos sistemas que tratan de revivir en nuestra época.

Dicen: “la aspiración más elevada del hombre es el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, libres de temor y de miseria, disfruten de toda clase de libertades”, así es la vocación del hombre hacia la libertad, está bien marcada en el texto y al releerlo, me ha venido más claramente al corazón, la imagen del hombre, que somos todos nosotros, que vamos peregrinando a través del tiempo y a través del espacio con ansias infinitas, nacidas del fondo de nuestro ser, con anhelos de una vida superior, con anhelos, por lo mismo, de una auténtica libertad: libertad para hablar, libertad para pensar, libertad para amar, libertad para poder crecer como seres humanos. Pero este hombre revestido de tanta grandeza, con frecuencia traiciona a esas mismas aspiraciones.

Muchos países de América Latina se han vuelto en contra del respeto a esos Derechos Fundamentales del hombre, y hoy realizan en países hermanos, tal tipo de persecución, tal tipo de torturas, tal tipo de discriminación, es el atropellamiento insensible al Ser Humano.

La prensa nos ha traído hoy mismo, la sentencia en contra de Generales dirigentes de nuestro hermano país, Argentina: La justicia se hizo presente, aunque con mucho retraso ¿Por qué?, por las atrocidades que cometieron, por la pérdida de respeto a la vida del hombre, a su dignidad, al ser intrínseco del Hombre. Y entonces me he estado preguntando. ¿Cómo es posible? ¡Este hombre es un misterio! ¡Este hombre que tiene tantas aspiraciones, que tiene tan nobles sentimientos, que aspira a conquistar la libertad, la justicia, la paz, el bien, la fraternidad!, digo, ¡se revuelve contra esas mismas aspiraciones y se convierte en fiera de sus propios hermanos? ¿Qué es lo que está haciendo falta en ese hombre de América Latina, en el hombre que habita el mundo entero?

El tercer considerando dice así: “Considerando esencial que los Derechos Humanos sean protegidos por un Régimen de Derecho, a fin de que el

hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión”. Lamentamos la existencia de rebeldía a todo nivel: rebeldía en el seno de la familia, rebeldía en el seno de las fábricas, de empleos y empleados, rebeldía en el interior de cada país. Lamentamos la existencia de guerrillas que van cubriendo todo el territorio de América Latina.

Dice la Declaración, que considera esencial que los Derechos Humanos sean protegidos por un Régimen de Derecho, de respeto a la ley, los derechos del hombre, a fin de que ese hombre, no se vea empujado u obligado, al supremo recurso de la rebeldía contra la tiranía y la opresión. Pienso que si se respetara los Derechos fundamentales del Hombre, no habría lugar para la guerrilla, no habría lugar para tanto desorden, como lamentamos en nuestros tiempos.

Así, he comentado esto que considero, son los fundamentos filosóficos de esta importantísima Declaración de las Naciones Unidas. Ahora quiero decirles que como cristiano, ya lo he meditado, pero quiero acentuar lo que la fe cristiana nos dice a todos con relación a esos Derechos Fundamentales del Hombre.

### ***La reflexión propia de un cristiano***

Si hemos notado en la primera parte del segundo considerando que se decía que el desconocimiento y menosprecio de los Derechos Humanos han originado “**actos de barbarie, ultrajantes para la conciencia de la humanidad**”, la realidad que conocemos y sufrimos es asimismo una realidad ultrajante.

El otro día en primera página de un boletín leí, como se tortura actualmente a los jóvenes que forman parte de organizaciones católicas en Chile, denuncia que una cruz de hierro, caliente al rojo vivo es aplicada en el costado y en el brazo izquierdo de muchachos, de jóvenes que pertenecen, repito, a organizaciones católicas, a organizaciones de la Iglesia que trabajan con las comunidades de base, que están trabajando por la venida del Reino de Dios. Imaginémoslo lo que significa eso ¡una marca con una cruz de hierro, al rojo vivo, en carne viva!

Esta es la realidad, que nos exige preguntamos: ¿Qué pasa con el hombre? ¿Por qué ha perdido los sentimientos humanos? ¿Qué es lo que ha tras-

tornado de tal manera su ser noble, hasta convertirlo en un torturador, en una fiera devoradora de otros hermanos suyos? Solo menciono que la realidad nos dice que se atenta de mil maneras contra la vida humana, contra la libertad humana, contra la justicia. Cada uno de estos aspectos merecería ser desmenuzados con hechos comprobados, de atropello de los Derechos Humanos en todos los países de América Latina, incluido nuestro propio país; porque también aquí se mata y se atropella la Justicia.

Como cristianos podemos preguntarnos ¿En qué consiste esa dignidad intrínseca del ser humano? Esta dignidad intrínseca, viene de Dios que es el Creador del ser humano y de todas las cosas. Recordémoslo que leemos en las primeras páginas de la Biblia, que después de haber creado todas las cosas, Dios dijo: **“Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza”** **“A su imagen y semejanza los creó”** dice la Biblia. El hombre es imagen y semejanza de Dios, hagamos que Él se adentre en nuestro corazón, en nuestra mente, en nuestra vida, ¿Por qué entonces se atenta contra la vida humana? ¿Por qué se la corta antes de hora? ¿Por qué se asesina? ¡Si ese hombre es imagen y semejanza de Dios! ¡Es hechura de Dios! De ahí le nace esa divinidad intrínseca, y tenemos que recordar como cristianos que por este hombre, así traído de un lado a otro por el atractivo del bien y por la tentación del mal, ha sido redimido por la sangre de Nuestro Señor Jesucristo hecho Hombre, que ha tomado nuestra propia naturaleza para poder servir, para poder entregarse y entregar su vida por la salvación del Hombre, por esa dignidad intrínseca del Hombre que es la divinidad misma de Dios, porque quien ultraja a un hombre, hecho a imagen y semejanza de Dios, se está ultrajando a sí mismo.

Hagamos renacer entonces en nosotros, esa liberación de la que habla también la Declaración en sus considerandos. La nobleza, la elevación del hombre ¿en qué consiste?, la elevación y la nobleza del hombre, no consiste en el dinero, no es más noble, ni más divino, ni más digno, el que tiene más dinero, mejor tipo de sangre, es dignidad intrínseca del hombre, como acabamos de comentarlo, al **ir iluminando con nuestra fe cristiana**. No porque alguien tenga tez blanca signifique que sea superior a otro hombre de tez morena, no, eso es superficial. Tampoco son los títulos honoríficos, los que garantizan la nobleza del hombre. Nuestra elevación descansa en la toma de conciencia de la dignidad intrínseca que le viene de ser **hijo de Dios**, redimido por el Hijo de Dios Nuestro Señor Jesucristo, y que aspira a

construir, a restaurar el Reino de Dios, aspira a que se convierta en realidad, tangible, vívida, compartida la verdad, la vida, la justicia, la libertad, el amor, la igualdad y por lo mismo la Paz, la causa de la Paz.

### *Aprendamos a ser justos, veraces y sembradores*

Tenemos asimismo que repetir todas las veces que sea necesario, que no puede haber paz, mientras haya opresión, injusticia, tortura, mientras haya atropellos a los Derechos Fundamentales del hombre, no puede haber paz.

La paz, únicamente será el fruto de esta puesta en práctica de la verdad; seamos **verdaderos**, en palabras, en actitudes, en obras, seamos por lo mismo **transparentes**, que los demás vean lo que pensamos, que los demás vean lo que sentimos. Seamos verdaderos en todo el sentido de la palabra.

Que aprendamos a ser **justos**, a dar a cada cual lo que le corresponde, en salario, en dinero, cuando se compra y se vende, paguemos lo justo; y reconozcamos el mérito de cada hombre y sus cualidades recibidas de Dios. No hay hombre despreciable, no hay hombre al que tengamos que odiar, NO, tenemos entonces que ser verdaderos también en este sentido, y justos; tenemos que ir aprendiendo a amar de verdad, a salir de nuestro egoísmo, a no buscarnos a nosotros mismos, a **buscar el bien de los demás**, del otro, del prójimo, del que está a mi lado, del que sufre, del que es pobre, del que está más necesitado. Acudamos allá, hagamos, empecemos por círculos pequeños, por los que llamamos comunidades de base, comunidades cristianas, hay que vivir allí la fraternidad; que se multipliquen los hogares cristianos entonces que haya una verdadera COMUNIDAD de amor, de ideales, de aspiraciones.

Que todos aprendan a vibrar al unísono, siendo diferentes, que aprendamos luego a ser libres de verdad; siempre que se habla de libertad, no faltan personas que dicen SÍ a la libertad, pero NO al libertinaje, claro en teoría está bien, pero muchas veces lo que se quiere decir es: los demás cuando hablan, cuando opinan, están cayendo en el libertinaje, pero yo, en cambio cuando pienso, cuando hablo, cuando hago algo, estoy haciendo uso de mi libertad, no es justo. Ciertamente que tenemos que saber discernir en qué consiste la verdadera libertad, esa libertad de los hijos de Dios, de que habla San Pablo, esa libertad de la cual habla Jesús, cuando dice: “la verdad os hará libres” si somos verdaderos, somos libres, perdemos el miedo, decimos las cosas, rompemos cadenas, LA VERDAD OS HARÁ LIBRES, la libertad

de los hijos de Dios, esta libertad que nos lleva a respetar a los demás, a ayudarlos, que hace de los hombres una familia de hermanos, que nos lleva por ese camino a ser constructores de la auténtica Paz.

## ***Concluyendo***

Quiero concluir con dos insinuaciones: la primera, ya se han multiplicado las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, organizaciones de solidaridad con quienes padecen los atropellos a los Derechos del Hombre, ¡que se multipliquen!, Que la Iglesia como tal, NOSOTROS por lo mismo, tomemos conciencia de nuestra misión profética, de **denuncia** fuerte, firme, clara de todo lo que significa atropellar a los Derechos fundamentales del hombre porque es atropellar en el mismo hecho, atropellar los derechos de Dios.

Hay necesidad, muchas veces, de sacudir la conciencia humana precisamente por el hecho que he ido señalando: que este hombre que habita en la tierra, a veces levanta los ojos al cielo, levanta su corazón al cielo, prepara dentro de sí, grandes aspiraciones, y luego cae en los charcos del mal, del odio, la injusticia, de la tiranía, de la opresión, y por eso mismo hay necesidad muchas veces de **sacudir la conciencia** y esta es una misión de Iglesia.

En segundo lugar; dediquémonos pacientemente a una labor educativa. Cuánto sería de desear que se crearan asignaturas en los colegios, en las escuelas y universidades sobre los Derechos Humanos.

Cuánto sería de desear que en los centros catequísticos, al enseñar los Mandamientos de la Ley de Dios, descubriéramos que allí están, precisamente, salvaguardados por el mandato de Dios los Derechos Humanos. Ahí se dice: ¡No Matar!, allí se dice: “No robar”, ahí, en los 10 mandamientos de la Ley de Dios.

Que tomemos conciencia entonces, digo, los centros catequísticos a quienes, añado en los centros de reuniones de las comunidades cristianas, en toda agrupación, que vayamos tomando conciencia, particularmente en las Universidades, en donde se preparan los jóvenes para una vida pública, política, que vayan llevando un bagaje de respeto profundo a los Derechos del Hombre, derechos a la vida, a las libertades, a su integridad personal, a crecer como persona, a vivir en un mundo de justicia.

Vayamos sembrando, convirtámonos en educadores unos de otros, somos del pueblo, de este pueblo ecuatoriano, que partamos desde aquellos pequeñitos en los grupos, del barrio; de lo más humilde, de la conciencia que pueden adquirir los más jóvenes, de los indígenas, de los campesinos, desde allí que partamos hacia ese mundo del que habla la Declaración de los Derechos Humanos. Ese mundo nuevo del que habla el Cristianismo: muchas gracias.

## **12 . DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS Y NUESTROS VALORES CULTURALES<sup>14</sup>**

Quiero empezar afirmando que nunca tuve ni siquiera la sospecha más lejana de que el trabajo en la provincia de Chimborazo, con repercusiones en las demás provincias del País, pudiera dar motivo para la candidatura de mi nombre al Premio Nobel de la Paz. No he ambicionado jamás trabajar por un premio. Creo, preguntando en mi corazón, en estos mismos momentos, que tampoco ahora ambiciono la conquista de un premio. Más bien, experimento cierto temor, y por eso partiendo de este temor, quisiera, al mismo tiempo que agradezco todo vuestro entusiasmo, canalizarlo hacia algo más duradero.

Ese algo que juzgo más verdadero, más profundo y más durable es el compromiso por las grandes causas, el compromiso por la liberación de los oprimidos. Es una causa que debe unirnos a todos. Una causa por la cual vale la pena sacrificar tiempo, tranquilidad, sacrificar inclusive cierta seguridad de la misma vida.

Hay grandes causas como esta: levantar nuestro clamor por los Derechos Fundamentales del Hombre, llamada a unificar todas las fuerzas, las luchas, las lágrimas, los sufrimientos y todas las esperanzas para transformar

.....

14 Los años ochenta y en particular durante el gobierno de León Febres Cordero, a partir del 10 de Agosto de 1984 los ecuatorianos somos testigos de que los Derechos Humanos fueron ignorados y violentados permanentemente bajo el pretexto de la seguridad pública y privada. En ese marco se realizó un Foro sobre Derechos Humanos en Quito. Archivo CON 124 1986

este mundo en el que se atropellan esos grandes derechos. Hay que concebir un modelo de sociedad, en la cual no puedan darse tantos atropellos a los seres humanos y a sus instituciones, no solamente de modo ocasional, sino también estructural.

Atropellos a esos derechos fundamentales del hombre, como son el derecho a la vida, el derecho a la libertad en todas sus manifestaciones, el derecho al trabajo, el derecho a organizarse, el derecho a una vida digna del ser humano. Causa noble, causa grande!

Hay derechos fundamentales que no pueden ser atropellados impunemente, y que, no lograremos ese respeto a los Derechos Humanos Fundamentales, si no se va logrando un cambio estructural de nuestra sociedad. Por lo mismo, hay otra palabra que levanta también una bandera, una causa noble y es la palabra **solidaridad**.

Estamos **llamados a ser solidarios**, es decir, a vivir la fraternidad. A vivir esa fraternidad, precisamente con los más pobres, con los más despreciados, con los que han sufrido grandes atropellos en los derechos fundamentales que les pertenecen por ser hombres. Frente a la palabra solidaridad, se desvanecen las fronteras, las diferencias de razas; se desvanecen las distancias; se desvanecen los tiempos, las épocas, los años, los días; porque el corazón solidario vuela, por encima de todos los años, vuela por encima de todas las diferencias y extiende su mano para decir al pueblo que sufre, al hombre angustiado, a la mujer que sufre, aquí estamos, estamos contigo y hay mil maneras de expresar esa solidaridad no solamente cuando se puede apretar directa y personalmente la mano, sino también cuando se envía mensajes, telegramas, una protesta, cuando se envía una colecta.

Mil maneras de expresar esa solidaridad que no es otra que el **amor cristiano**, la fraternidad cristiana hecha universal, no en la teoría sino en la práctica. Es otra causa por la cual estamos llamados a unirnos y a trabajar con entusiasmo, con generosidad, con desprendimiento de nosotros mismos.

Hemos escuchado hablar acerca de los indígenas, de nuestros hermanos. Que no ocurra que nos acordemos de ellos únicamente en determinadas ocasiones. Son pueblos importantes que vive en el territorio ecuatoriano. Son nacionalidades con características propias, con valores propios y grandes. Los indios del Ecuador, como los indios de otras naciones de otros países de América Latina, a pesar de siglos de opresión han sabido mantener vivos, latentes, esos valores humanos, esos valores culturales que yo



pienso que están llamados a redimir esta sociedad ecuatoriana que vamos empujando o con la cual vamos derrumbándonos, porque se presenta como una sociedad individualista, egoísta y partidaria, es decir que se divide en muchos partidos, en muchos bandos.

¿En dónde podemos encontrar vivo el sentido y la praxis de lo que llamamos **comunidad**? ¿En dónde está el **espíritu humanitario**? Está en las nacionalidades indígenas que viven en nuestro territorio ecuatoriano. Son dos millones y medio o tres millones de conciudadanos, de hermanos nuestros; pero no solamente para que los tengamos presente, sino para que respetemos lo que se llama RESPETAR su cultura, sus valores y dignidad. A veces con pretexto de ayuda a los campesinos indígenas, a veces con pretexto de integrarlos en la civilización nacional, también nosotros atropellamos sus valores culturales y muchas veces permitimos que haya verdaderas agresiones a su cultura, a su estilo de vida, agresiones que pueden terminar en la desaparición de esos valores.

La **integración** no ha de significar asimilación de la cultura indígena por otra cultura. No ha de significar destrucción, por lo mismo de los valores culturales indígenas. Ha de significar respeto y ayuda para las culturas indígenas, para que esos valores crezcan, se consoliden, se robustezcan y constituyan un aporte valioso para la búsqueda de nuestra identidad como ecuatorianos.

Agradezco a quien nos recordó, en esta tarde, que llevamos sangre india en nuestras venas; reconozcamos, y con orgullo, que llevamos sangre india en nuestras venas, pero, no lo digamos solamente de palabra, llevemos muchos compromisos a la práctica, precisamente en la búsqueda de nuestra identidad, como ecuatorianos, como latinoamericanos.

Sigamos configurando desde la autonomía nuestra propia identidad, para que, ni las canciones, ni la música, ni la manera de vestir, ni la lengua, ni nada que constituya una invasión en nuestro mundo cultural sea capaz de destruirnos, de matarnos. Digo esto para que comprendamos bien: que tenemos que ser nosotros, que tenemos que **ser originales**, y para ser originales tenemos que ser **libres** y conocedores de la memoria colectiva. Aquí es donde pienso que tenemos que beber y alimentarnos en muy alto grado de los valores de la cultura indígena; de los valores que ellos han enaltecido en épocas anteriores y que han sabido mantenerlos hasta nuestro tiempo, a pesar de tantas agresiones y de tantas opresiones. Identifiquémonos entonces,

seamos nosotros mismos, no perdamos nuestro nombre.

Este es el pedido que hago. Al mismo tiempo que el respeto fraternal, profundo y de ayuda para el rescate y el cultivo de esos valores culturales indígenas. Que nos identifiquemos con todo cuanto hemos recibido de ellos y que da notas características a nuestra manera de ser latinoamericana, país andino, país de raza mestiza, con un porcentaje alto de sangre indígena en nuestras venas y, por lo mismo, con un porcentaje también muy alto de valores culturales en nuestra vida social e inclusive en la vida política.

Gracias, por este acto ...

Y sí, el hecho de recibir tantas invitaciones como estoy recibiendo ahora mismo, si tengo que aceptar tantas invitaciones, que sea para ir comprometiendo no solamente a determinadas personas, sino multitudes de hombres del Ecuador, de jóvenes, de adultos, de mujeres, de niños, a ir trabajando por un mundo nuevo, por un hombre nuevo. Eso es lo que queda, eso es lo que permanece y eso es lo que constituye la esperanza de un mundo mejor.

Eso es lo que constituye que América Latina haya sido llamada por el Papa Juan Pablo II, el “Continente de la Esperanza”, porque desde aquí se puede levantar todo un ejército de hombres que vayan trabajando y luchando por construir esa sociedad justa, esa sociedad llena de paz, de alegría, de entusiasmo y de visión de un Reino, de un Reino que es el de Dios en medio del mundo.

### **13. EDUCACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS<sup>15</sup>**

Ante todo quiero decir mi voz de felicitación al Colegio de Trabajadores Sociales por haber organizado esta Mesa Redonda, con un tema importantísimo y trascendental, como es el tema de los DERECHOS HUMANOS, particularmente en el Ecuador.

Luego quiero aclarar que mi exposición va a versar sobre este subtema: “Educación para la defensa de los Derechos Humanos en el Ecuador” He

.....  
15 Intervención en la Mesa Redonda organizada en Quito el 11 de Marzo de 1986 por el Colegio de Trabajadores Sociales. Archivo: Fundación Pueblo Indio. Quito.

pensado en este tema, en primer lugar, porque cuando recibí la honrosa visita de los personeros del Colegio que fueron a invitarme, me pareció que me hablaban con preocupación de este aspecto: ¿cuáles son las características que debe tener la labor educativa para que también se oriente a la defensa de los Derechos Humanos? En segundo lugar porque este tema que acabo de enunciar, en sí mismo tiene una importancia capital.

Vamos a partir de un breve análisis de la frase EDUCACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, el tema es EDUCACION, pero a este tema se le señala una realidad, cuando se utiliza la palabra DEFENSA, está diciendo que hay ataque y atropello a los Derechos Humanos, porque solo cuando sucede esto se puede hablar de una actitud de defensa de esos Derechos.

En segundo lugar, desarrollar este tema tiene un objetivo, a saber: la práctica de educar con enfoque muy concreto: los Derechos Humanos; y, en tercer lugar: ¿cómo hacerlo comprensible para todos? ¿Cómo tenemos que hacer esta educación para la defensa de los Derechos Humanos? Aquí estoy ya hablando de una especie de metodología o de un proceso paciente. Agrego estas preguntas: ¿cómo educar al pueblo? ¿Cómo educar a nuestros conciudadanos para la defensa de los Derechos Fundamentales del Hombre? Así establezco tres puntos centrales de mi exposición.

El **primero** se refiere a la **Realidad**. Para realizar una educación comprometida con la defensa de los Derechos Humanos, necesitamos tener un conocimiento de la realidad, saber qué es lo que está pasando en nuestro País, en el Ecuador; debemos mantenernos atentos a todos los acontecimientos, a las denuncias que se presentan, que se publican a veces y otras que no las publican; hay necesidad de llevar nuestro conocimiento al campo de los Derechos Fundamentales del Hombre con discernimiento, con criterio. Hay necesidad, por lo mismo, que ese conocimiento se realice no solamente a nivel personal, que ya está bien que a nivel personal estemos atentos a todo cuanto sucede, pero es mucho más valioso y educativo, que esa noticia la conozcamos en grupo. Puede ser que conozcamos muchas informaciones, puede ser que inclusive verifiquemos la veracidad de una denuncia o veamos la necesidad de ir al lugar mismo de los hechos para verificar la realidad de lo acontecido.

No quiero alargarme en cada uno de los puntos, pero creo que es indispensable señalar que este trabajo debe hacerse particularmente con el pue-

blo, con los que padecen frecuentemente a causa de los atropellos a los Derechos Humanos, para ir creando en el pueblo una conciencia cada vez más clara, cada vez más comprometida y más crítica de la situación por la que puede estar atravesando el País, y, para que de esa conciencia colectiva no solo aparezca un sentimiento de compasión que toca la sensibilidad, sino que lleguemos a tener una **conciencia política** de la situación que vive el Ecuador averiguando en conjunto cuáles son las causas del atropello a Los Derechos Fundamentales del Hombre, es decir: por qué se atenta contra la vida; por qué se encarcela sin fórmula de juicio; por qué se acude a la tortura si no es para obtener del torturado declaraciones que muchas veces no responden a la verdad sino a las intenciones de los torturadores. En suma: ¿por qué ocurren tantos atropellos?

En **segundo lugar**, necesitamos conocer a fondo los Derechos en mención ¿cuáles son? ¿Por qué les llamamos “Derechos Fundamentales”? Esto debemos conocer y divulgar en medio del pueblo. Que conozcamos todos la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y los estudiemos, si cabe, uno por uno, así mismo en grupo, de tal manera que allí se vaya haciendo luz y conciencia de todo esto que voy hablando.

Cuando esa Declaración hecha por las Naciones Unidas habla de **la dignidad intrínseca del Hombre**, nosotros como cristianos, estamos obligados a averiguar en qué consiste tal **dignidad intrínseca**, es decir algo que pertenece a la naturaleza misma del ser humano, esto es lo “intrínseco”. Pero ¿de dónde viene eso?. La respuesta viene clara para los que tenemos FE y que queremos vivir esa “dignidad intrínseca”. Nace del hecho que el Hombre es criatura de Dios y como criatura de El, ha sido hecha a su imagen y semejanza; de Dios ha recibido la Vida, por eso el Derecho fundamental del Hombre es la **VIDA**.

De Dios ha recibido el Hombre la vocación a la **LIBERTAD**, el hombre está llamado a vivir en libertad, a poner en práctica las libertades de pensamiento, de expresión, de organización, la libertad de poder hacer una huelga, de poder manifestarse públicamente.

De Dios ha recibido también las **capacidades** para ejercitar su trabajo, para transformar este mundo creado por Dios en beneficio de este mismo hombre y para crecimiento suyo; porque no solamente se debe sacar de la tierra lo necesario para alimentarse y para vestirse, sino también que en ese mismo trabajo va ejercitando su inteligencia, su imaginación, su memoria,

su voluntad, sus manos y va creciendo en Humanidad. Entonces todos esos Derechos Fundamentales del Hombre deben ser conocidos, analizados profundamente, para que entre en la conciencia de cada uno esa dignidad intrínseca del ser humano, que le viene de Dios. Son estas motivaciones las que le dan valentía y solidaridad.

De esta forma, el Hombre se siente hermano de otros hombres que sufren, que padecen, inmediatamente se siente solidario y se pregunta ¿Qué puedo hacer yo? ¿Qué podemos hacer nosotros para defender estos Derechos nuestros que están conculcados? Este sería un segundo paso importante en el proceso de educación para la defensa de los Derechos Humanos.

Luego hablaba yo de una METODOLOGÍA y voy a referirme, en breves palabras a lo que entiendo como tal, aunque ya he dicho importantes puntos relacionados con la metodología al referirme al conocimiento y análisis de la realidad.

Ya en la práctica, hay otros principios que son importantes. La educación para la defensa de los Derechos Humanos, se trata de una educación auténtica, no se realiza únicamente como información; no se despliega únicamente con la teoría, aunque ella es necesaria, hay que descender a la práctica, entonces la educación toma características de experiencias, de vivencias compartidas.

Quienes, por ejemplo, están al frente de un plantel educativo, o quienes son dirigentes de una organización obrera o estudiantil, quienes como Ustedes son miembros del Colegio de Trabajadores Sociales y están en contacto con los trabajadores, quienes tienen algún papel que desempeñar en relación con los campesinos, los indígenas, los pobladores urbanos, y quieren que ese pueblo se constituya en defensor de los Derechos Fundamentales del Hombre, en defensores de sus propios derechos, hay necesidad que de la teoría pasen a la práctica. Al comienzo esto es fácil, es algo que está a su alcance: un gesto, una manifestación de solidaridad, eso brota naturalmente. A este propósito quiero relatar que nuestro pueblo, concretamente este pueblo de Chimborazo, al que **he servido un poco más de treinta años**, al que lo conozco a fondo, tiene una sensibilidad extraordinaria para sentirse solidario con todos los que sufren y no se detiene en su pobreza, en la escasez de medios económicos en la que vive, sino que se siente generoso y aporta, hace signos de solidaridad tan pronto conoce el padecimiento de unos hermanos, aun cuando sean lejanos o vivan en otros países, o aun

cuando nunca podrán verlos o conocerlos, allí se hacen presentes con su solidaridad.

El hombre de Chimborazo y, creo yo, el hombre del Ecuador es así: sensible al sufrimiento de los demás y hace práctica su solidaridad. Pero hay que continuar con la metodología: actuar –reflexionar– actuar otra vez. No será solamente una carta o una hoja volante que repartan, un telegrama de apoyo que envíen; no será solo el reclamo ante los poderes públicos, ante quien quiera que sea, reclamando por el atropello a los Derechos Humanos que se haya cometido, será luego algo más.

Será algo, como ya he insinuado anteriormente, un aporte económico; habrá que buscar la generosidad, tocar el corazón del pueblo para auxiliar a sus hermanos que sufren tremendamente, niños que quedan huérfanos por las masacres que se producen en países hermanos nuestros; que apoyen decididamente dando la mano para un alimento, para que puedan tener la medicina, para un cuaderno, para un lápiz y puedan ir a la escuela.

Será necesario ir más adelante y gradualmente, haciendo que ese mismo pueblo se ponga ya en capacidad de manifestarse públicamente cuando sea necesario, entonces tendrá que utilizar otros medios: una huelga de hambre, unos días de ayuno y oración para pedir rectificación de estos atropellos, para expresar solidaridad y al mismo tiempo, proclamar públicamente y en silencio, porque unos días de ayuno y oración se los realiza con meditación, como dicen las palabras “en oración”, en recogimiento, en la reflexión. Pero eso mismo impacta al público y esos mismos grupos, a su vez, se constituyen en denunciadores de los atropellos a los Derechos Humanos. Esos grupos se constituyen en luchadores de este mismo pueblo al que pertenecen y así, se puede encontrar medios graduales para ir llegando a una educación para la defensa de los Derechos Humanos en el Ecuador y en el concierto de las naciones de América Latina y del mundo entero, porque el corazón del hombre cristiano tiene que estar abierto a todos los hermanos Hombres, en donde quiera que vivan, estar abierto a todos los seres humanos que sufren, porque la práctica de la solidaridad y del amor es cumplir el mandamiento supremo que Jesucristo nos ha dado, y que es el **mandamiento del amor al prójimo**: “*Amaos unos a otros como Yo os he amado*” y Jesús nos ha amado<sup>16</sup> hasta dar la vida por sus hermanos, por sus amigos.

.....  
16 Juan 13, 34; 15, 12

***“No hay mejor amigo, no hay amigo más grande que aquél que da la vida por sus amigos”***<sup>17</sup> De eso nos ha dado testimonio Jesucristo, y a eso estamos llamados como cristianos. Sabemos perfectamente que cuando se toma una postura así, en defensa de los Derechos Humanos, hay mucha gente que mira con desconfianza, y no solo con desconfianza, sino que adopta una postura hostil, persecutoria, calumniadora y por eso es que debemos estar dispuestos, en último término inclusive, a dar la vida en defensa de esos Derechos Humanos.

#### 14. EL MOVIMIENTO POR LA PAZ<sup>18</sup>

Una vez más digamos que la sociedad actual aparece deshumanizada víctima de una violencia permanente, por la cual hay multitudes de gente que viven en el hambre, en la desnudez, sin techo, con muchas necesidades y que ven la muerte prematura. Pero también luego hay otra realidad, a la que vamos a llamar la **realidad de Vida**, y a este propósito quisiera ser claro, sencillo no!, todos saben que el premio Nobel de la Paz 1980 Adolfo Pérez Esquivel, presentó mi nombre como Candidato a ese mismo premio, para este año, pero no vamos a imaginarnos que en un año se va a construir la Paz, está bien que tomemos como un punto de partida esta celebración, pero hay necesidad de mirar **¿qué vamos a hacer para construir la Paz?**. Mi invitación en todas partes ha sido que nos constituyamos seriamente en obreros constructores de la Paz, por lo mismo, activos, y desde este punto de vista. Cuando digo **realidad de vida**, puedo señalar las siguientes realidades que son muy importantes: la juventud, el movimiento indígena, las organizaciones populares de mujeres, las organizaciones populares de los pobres en donde se pueden englobar a muchos grupos sociales y finalmente a organizaciones de defensa de los Derechos Humanos que han empezado a surgir, esta me parece a mí que es una realidad de vida, una realidad de esperanza.

17 Juan 15, 13

18 Ponencia realizada el **29 de septiembre** de 1986 y pronunciada en Riobamba en el marco de la candidatura al Premio Nobel de la Paz. Archivo PI20 29/09/1986

Comento brevemente que han sido principalmente **los jóvenes** quienes me han invitado de un lugar a otro, de un extremo a otro del país: Loja, El Carchi, ciudades de la Costa, del Oriente y ciudades intermedias, he estado casi en todas partes invitado por ellos, y he notado que los jóvenes se encuentran sumamente inquietos, con el anhelo de entregar su vida a una causa noble, a la causa de la Paz, a la causa de la Justicia, a la causa de los Pobres, esta es una realidad de vida, si pensamos en esto que acabo de decirles que, la paz no se puede construir en un año, menos en una semana, creo que podemos poner la esperanza en los jóvenes de hoy, si es que logramos que ellos asuman esta misión de construir la paz, con toda la generosidad y entusiasmo que caracteriza precisamente a la juventud.

Con esto no quiero decir que los adultos quedemos rezagados, tenemos que marchar con ellos, aportando lo que nos corresponda de experiencia y recibiendo de parte de ellos todo lo que significa impulso. En cuanto a los indígenas, ustedes saben que me entregué de lleno al trabajo con **los indígenas**, principalmente en la provincia de Chimborazo, y últimamente: el encargo que me dio la Conferencia Episcopal de impulsar la Pastoral Indígena en el Ecuador, lo cual me facilita el contacto con muchos indígenas, y con múltiples organizaciones de todo el país, y no solamente de todo el país, porque he tenido oportunidad también de conocer y estar en reuniones de carácter latinoamericano sobre el tema indígena. Así, a través de esas reuniones voy comprobando que han surgido en los pueblos nativos, anhelos concretos de un mundo nuevo, de una sociedad nueva. Por ejemplo en el Movimiento **Indígena de Chimborazo**, tenemos que recalcar en los tres objetivos tan importantes que ellos se proponen alcanzar:

1. **Rescatar su propia cultura,**
2. **Conseguir la liberación económica por propios medios,**
3. **Hacer una política propia,** precisamente para poder constituirse en un Pueblo, con sus propias características.

Juntamente con eso hay un resurgimiento de la esperanza. Veo a indígenas que se entregan al servicio de sus comunidades, desde diversos puestos, desde el punto de vista eclesial como Catequistas, Animadores de Comunidades, Misioneros; hay un resurgimiento, una sed de aspiraciones a la vida religiosa de muchachas indígenas aquí en la Provincia y en muchas provincias del país, ya hemos tenido algunas reuniones de carácter nacional, entonces esta es otra realidad de vida. Personalmente pienso que si favorece-



mos este caminar de los pueblos indígenas del Ecuador y en consonancia con los pueblos indígenas de otros países de Latinoamérica, podemos recibir muchísimo de ellos.

Otra realidad de vida son las **organizaciones populares de mujeres**, también es otro hecho significativo, van surgiendo y multiplicándose organizaciones de mujeres en los sectores populares con una visión clara de la situación en la que vivimos y del papel que están llamadas las mujeres, así organizadas, a desempeñar en el proceso renovador. Quiero señalar que la característica propia que están llamadas a compartir las mujeres organizadas es la de **humanizar el pensamiento y las relaciones sociales de todos** ya que se trata de construir la Paz con un método diferente de la violencia; creo que la mujer tiene virtualidades por Dios, como mujer primero, para impulsar con valentía una labor semejante y segundo para darle al proceso esa característica de no violencia.

Otro hecho que constatamos es que van naciendo organizaciones, en un lugar y en otro para defender abiertamente los **Derechos Humanos**, muchas veces conculcados y atropellados. En algunas ciudades de nuestro país se han constituido Comités Provinciales de apoyo a la candidatura al Premio Nobel de la Paz. Estos comités ya se han proyectado al **Movimiento Nacional por la Paz**, lo cual me parece sumamente oportuno. Quisiera que este Movimiento oriente su acción hacia los sectores sociales que acabo de señalar para que se comprometan a trabajar por la Paz, que apoyen también los anhelos de los indígenas, de construir un pueblo con sus propios valores culturales lo cual puede ser un aporte precioso a un nuevo concepto de sociedad comunitaria, justa y llena de aspiraciones que atienda a las organizaciones populares de mujeres con las características que señalé ya, para añadir su femineidad al proceso de construir la Paz de una manera efectiva. También con las Organizaciones Populares, sean pobladores, obreros, artesanos, debemos tomarles muy en cuenta porque son organizaciones que prometen actividad y pueden coordinarse como organismos que defienden los Derechos Humanos, añadiendo que se puede organizar con ellos movilizaciones para la defensa de los Derechos Humanos. Fue así como nació el Movimiento por la Paz, al que han querido darle mi nombre y que tiene como objetivos generales los siguientes: contribuir al cambio de estructuras, por la vía no violenta para el establecimiento de la justicia, de la fraternidad y de la paz en la sociedad. Segundo, participar en la formación y organiza-

ción del pueblo para que sea sujeto de la historia y agente de su propia transformación y para que restituya la vigencia de los Derechos Humanos y de los Derechos de los Pueblos.

Estos objetivos, tienen su implicación, el uno nos lleva a contribuir al cambio de estructuras por vía de la No Violencia y el otro nos exige entregar una cantidad de tiempo y actividad para la educación del Pueblo, para su organización a fin de construir una Sociedad en la que se practique la Justicia y no se violen ni ocasional, ni permanentemente, los Derechos Humanos y los Derechos de los Pueblos.

Bien, en cuanto a los criterios que señalan los integrantes de este Movimiento por La Paz, son numerosos y parece más conveniente que los lea para que ustedes luego los asuman, los reflexionen. Dice así tener presente que la **“paz es fruto de la justicia y del amor, que se hace posible por el diálogo auténtico y cuyo secreto está en la vivencia evangélica”**. Aquí voy a hacer un breve comentario. La paz es fruto de la justicia y del amor, es una frase tomada de la Sagrada Escritura, la paz es fruto de la justicia, cuando no hay justicia, no puede haber paz, pero esa paz fruto de la justicia, tiene que ser construida con amor, porque la justicia sin amor, hasta cierto punto deja también de ser justicia, por eso hay que juntar las dos cosas, las dos fuerzas, la justicia y el amor para que entonces podamos tener una paz verdadera, una paz auténtica.

El segundo criterio dice: **“Mantener viva la atención a los cambios de la realidad y además, las acciones responden a las exigencias de los tiempos, con la suficiente amplitud al mundo pluralista en que vivimos, puesto que la consecución de la paz es un proceso”**.

Lo que les he dicho antes no se conquista en poco tiempo y hay que tener en cuenta que un movimiento es algo dinámico que se está haciendo permanentemente con una mística que lo hace fuente de creatividad y entusiasmo. Aquí es decisivo el papel de los JÓVENES quienes tienen un rol importante buscar inspiraciones en los principios cristianos y humanistas para trabajar por la paz y por la vida mediante un proceso de liberación, tanto personal, como adoptando una auténtica teología de la liberación tener como inspiración, la vida y el testimonio de Jesucristo para optar con conciencia clara, por la acción liberadora no violenta en la lucha por la justicia, superación de toda forma de discriminación y racismo para valorar las minorías étnicas y rescatar la cultura indígena como raíz y nervio de nuestra

identidad nacional y como fuente inspiradora de una sociedad nueva; reconocer en la mujer todos esos valores que puede aportar para humanizar el mundo; cultivar la solidaridad como actitud permanente y comprometida con los hermanos y los pueblos que sufren, mantener un espíritu abierto, ecuménico, unificador libre de intereses políticos partidistas preconcebidos y evitar el sectarismo ideológico; cultivar el sentido crítico frente a la situación en que vivimos y plantear una alternativa; crear conciencia popular frente a los atropellos a los derechos Humanos por medio de la denuncia y la movilización; tener siempre una gran transparencia personal y grupal ante el público, no tener nada que esconder.

Estos son los criterios discutidos tranquila y largamente en la reunión aludida hace un momento; y ya se ha concebido una organización del movimiento a nivel nacional que estaría compuesta por una directiva y un representante de cada una de estas áreas de trabajo: de la juventud, del Movimiento Indígena, de las Organizaciones Populares de Mujeres, de las Organizaciones de los Pobres y de la Defensa de los Derechos Humanos, esto significa que en cada provincia debe constituirse una directiva semejante y en cada una debe realizarse un trabajo en todas estas áreas y en la directiva nacional de igual manera, pero ya con una responsabilidad a nivel nacional. Después de resolver sus responsabilidades y el intercambio de experiencias, los delegados de las diversas provincias en ese día pidieron que sea Riobamba, por un año, la sede nacional con su directiva a la cual se le hace encargos muy concretos como son: promover organismos provinciales donde no haya, preparar una asamblea general nacional, organizar una semana de estudio sobre concientización y no violencia para la formación de promotores de la no violencia, dar nacimiento a las comisiones, según las áreas de trabajo fijadas en los objetivos específicos. También se les pide divulgar el documento del movimiento y que programen un acto para salir a la luz pública mediante una marcha en la clausura del año internacional de la Paz, en el mes de diciembre.

Quiero decir unas breves palabras sobre la no violencia activa. Homero dijo ya en su exposición que esta se presenta como una alternativa, es una alternativa constructiva, activa, dinámica, en permanente acción, en permanente educación popular, con miras a la construcción de una sociedad nueva, justa, de acuerdo con los principios cristianos, la no violencia activa, es un Movimiento Internacional, existe en muchos países del mundo, en Amé-

rica Latina existe SERPAJ, Servicio de Paz y Justicia, en conexión con los diversos movimientos que funcionan en los diversos países, en Estados Unidos, nosotros habremos oído hablar principalmente de **Luther King**, líder de la no violencia, en defensa de sus hermanos negros, que realizó acciones muy eficaces en defensa de ellos, y por nosotros menos conocido es el de **César Chávez**, descendiente de los mexicanos que vive en Estados Unidos y que en defensa de sus compatriotas esclavizados allí, realizó acciones no violentas, como reivindicación de sus derechos.

Ellos se fundamentan en principios estrictamente cristianos, en el mandamiento principal del cristianismo, el amor a Dios y al prójimo, traducido en actitudes y hechos concretos, de donde se deduce otros principios. Si amamos, si Jesús en el evangelio nos dice, hay que amar al prójimo, hay que amar inclusive a los enemigos, hacer el bien a los que nos persiguen y calumnian. El Movimiento nuestro no pretende jamás quitar la vida a nadie, no violencia, no quiere de ninguna manera atentar contra la integridad física o moral de ninguna persona, porque sigue estos principios cristianos, para que todo esté más claro la directiva organizará un encuentro para un estudio más analítico, más desmenuzado, de su naturaleza misma y para asumir todo lo que significa eso. Quiero recalcar la no-violencia no es un pacifismo, no es cruzarse de brazos, es algo dinámico que incluye muchas acciones que se pueden ir realizando.

Veamos ejemplos: La caída de Marcos en Filipinas es ya una prueba de lo que puede la no violencia activa, el pueblo recibió durante meses, una formación para actuar no violentamente y el resultado fue que el pueblo no utilizó medios violentos, a pesar de que fue reprimido violentamente. En Chile, sucede algo parecido utilizan medios pacíficos no violentos, y parece que eso va marcando el marchar del pueblo chileno hacia su liberación. No es cuestión de improvisar, el pueblo va poco a poco aprendiendo, y gradualmente va tomando conciencia, actuando, movilizándose y cada vez, con medios más fuertes, de modo que ahí dentro de los medios, puede haber cualquier tipo de manifestaciones, puede ser una movilización pacífica, como la que realizan las mujeres, las Madres de la Plaza de Mayo todos los jueves ante el Palacio Rosado, para en silencio, como protesta permanente por la desaparición de sus hijos. Muchas veces la policía las dispersó con gases lacrimógenos, pero el jueves siguiente allí estaban las Madres y Abuelas, como la conciencia del Gobierno, royéndolo permanentemente por los crímenes cometidos.

Medidas mucho más fuertes como las que estoy mencionando, son una huelga nacional, un paro nacional, un boicot y cosas por el estilo que pueden efectivamente llevar al cambio estructural. Permítanme detenerme aquí a propósito de esta palabra: **Cambio** y es que no es cuestión simplemente de un cambio de Gobierno, ni en el caso de una revolución sangrienta, es necesario pensar en algo muy constructivo, que tiene que sobrevenir a un cambio de las estructuras, tiene que haber entonces gente capacitada para eso, tiene que haber cantidad de maestros que se dediquen a una educación del pueblo dentro de esta mentalidad, tiene que haber organizaciones populares, que se vayan educando y que puedan interiorizar los sanos propósitos y aportar en las bases para la construcción de una sociedad nueva.

Tiene que haber ingenieros, **tiene que haber** agrónomos, cualquiera profesión especializada, con mentalidad nueva, y las aspiraciones debidamente formadas. Esta tarea es larga, pero interesante, y por eso que uno aquí el segundo objetivo orientado bien a la educación popular, a la educación de la gente, para las motivaciones y acciones, para la propia utilización de los medios, tiene que haber disciplina porque si no cualquier rato asoman los aprovechadores los desertores o hay quienes van sembrando el divisionismo en el interior, tiene que haber una gran disciplina.

Tenemos un enorme interés de allegar mayor número de personas al Movimiento para iniciar labores en cada uno de los campos con efectividad, entonces la invitación es para eso y principalmente deben ser los seglares, sin excluir sacerdotes y religiosas, los que tomen parte en un movimiento semejante, porque el Movimiento, como ustedes pueden deducir de inmediato, tiene connotaciones específicamente políticas y es tarea de los seglares la acción política. Ahora es conveniente que hagamos un trabajo de grupos para contestar pero antes si tienen algún comentario o quiere preguntarme algo, quieren objetar algo, con plena libertad, con plena confianza, que si alguien no está de acuerdo, ya saben que no me suelo enojar.

**P – Disculpe Monseñor, quisiera que nos aclare un poquito más eso de las “connotaciones políticas” que acompañarían al Movimiento por la Paz.**

**R –** Bien, con todo gusto. El Movimiento tiene connotaciones eminentemente políticas, porque busca el cambio de sociedad, desde el objetivo aparece eso claramente. Procuramos un cambio de sociedad pero de manera integral, completa, activa. Es la hora de pensar en el cambio de estructu-

ras sociales, económicas, políticas, etc., y las actividades que se emprendan también son de índole política, muchas veces se podrían utilizar y se utilizan medios que tienen más bien connotaciones cristianas, como sería por ejemplo: un día, una jornada o unas jornadas de ayuno y oración, pero aún allí la mira está puesta en el cambio de sociedad, en la concientización de la gente; la protesta por un hecho o por un efecto, entonces preocupa a los poderosos y moviliza a los oprimidos tiene connotaciones eminentemente políticas y la aspiración sería ampliando un poco más esto, a que no solamente ahora que se les hace esta invitación haya un mayor número de personas que quieran comprometerse, sino que a través de la organización de los jóvenes, de la organización del Movimiento Indígena, a través de las organizaciones populares de mujeres y las otras organizaciones se vayan constituyendo en un verdadero gran movimiento nacional. De esto también he hablado en todas partes, hay organizaciones de jóvenes, pero muchas veces no se conocen ni en la misma ciudad, ni en la provincia; hay que caminar hacia la estructuración de un movimiento juvenil, así mismo a nivel nacional con proyecciones hacia Latinoamérica y entonces, señalo como ejemplo, eso de la juventud, lo mismo podría decir en cuanto al movimiento indígena, connotaciones políticas hay allí, porque a los jóvenes de qué les vamos a hablar, qué van a hacer ellos, están muchos de ellos estudiando y pueden realizar ciertas acciones, ciertamente, pero si sus estudios y sus mismas acciones los van preparando ha de ser para cumplir una misión de cara a la nueva sociedad, los que se preparan para ingenieros, han de lograr una conciencia clara y tomar parte dentro de un gobierno con nueva visión y haciendo uso de su profesión, un agrónomo, un médico lo mismo. Entonces se ve, creo que claramente las connotaciones de carácter político, lo cual no quiere decir que esté en contra de la connotación cristiana.

**P – Conocemos varios Movimientos sociales, políticos, y todos parecen buscar poder y dinero. ¿Cuál sería el testimonio de desprendimiento y pobreza en este nuevo Movimiento por la Paz?**

**R –** Ah, eso me olvidé, perdónenme, lo de la pobreza evangélica y su anuncio, eso merece una reflexión bastante detenida para poder entenderla, sin embargo, voy a tratar de hacerlo valiéndome de lo que está aquí escrito por algunos de Ustedes como nota explicativa: la pobreza evangélica no es la miseria.

Dios no está de acuerdo con la miseria, con la carencia de bienes indispensables para la vida del hombre, no es la miseria. Cuando hablamos de

pobreza evangélica, no hablamos de esa pobreza, precisamente por sacar al pueblo de esa situación de pobreza y miseria, es por lo que tenemos la obligación cristiana de luchar.

La pobreza evangélica, por otra parte valora los bienes creados por Dios, los bienes materiales, Dios mismo nos ha dado la tierra, con todo lo que contiene y la pobreza evangélica los valora, están hechos en la mente de Dios, para el desarrollo del hombre, por lo mismo cuando alguien dice que, favorecer a los pobres o hacerse pobre para trabajar con ellos es aumentar nada más que la pobreza, no se trata de eso, se trata de sacarles de esa situación de miseria. La pobreza evangélica, es una actitud, dice aquí, de permanente apertura a la confianza en Dios, si tenemos fe, si creemos que Dios existe, si creemos que ese Dios que existe es Padre, vamos a aceptar lo que Jesús dice en el Evangelio, que nuestro Padre celestial alimenta a las aves del cielo, el Padre celestial viste a las flores del campo con mayor lujo que a los seres humanos, y con mayor razón se empeña cuando se trata de sus hijos: los seres humanos<sup>19</sup>. El reflexionar esto y asimilar para la vida, es un aspecto de la pobreza evangélica porque es poner mi confianza en Dios. Creo que cada uno tenemos una experiencia de cómo Dios de una manera a veces inesperada, cuando estamos en grandes apuros, nos soluciona el padecimiento, siempre por intermedio de alguien, lo que nos lleva a pensar en que debemos depositar en Él toda nuestra confianza, este es un primer elemento.

Un segundo elemento es el desapego de lo material, es decir el que vive la pobreza evangélica no apega su corazón a la acumulación de bienes, a las riquezas, “no amontonéis riquezas en la tierra, dice Jesús, en donde la polilla la corroe, en donde los ladrones la roban”, es decir no acumular riquezas, no apegar el corazón, a ello no darle todo el valor que le da el capitalismo al dinero, al que le convertimos en dios.

Un tercer elemento que se desprende de los anteriores, la disposición de trabajar activamente por el Reino de Dios. Las palabras de Jesús en el Evangelio son estas **“buscad primero el Reino de Dios y lo demás se os dará por añadidura”** Efectivamente, cuando los seres humanos aprenden a vivir fraternalmente en justicia, los unos con los otros, nadie allí en ese grupo se muere de hambre, porque todos se preocupan de todos.

.....

19 Lucas 12, 22 – 29.

Un cuarto elemento que no está aquí es, saber compartir lo que sabemos y tenemos, incluso lo poco que tengamos. Estuve leyendo un fragmento de la **Segunda Carta de San Pablo a los Corintios**, cuando se trata de la colecta que se realiza en favor de los cristianos en Jerusalén quienes estaban en gran pobreza y les dice:

“Ustedes que sobresalen en todo ... Traten de sobresalir también en esta obra de generosidad... Si hay entusiasmo, cada uno es bien recibido con lo que tenga, y a nadie se le pide lo que no tiene. No se trata de que otros tengan abundancia y que a ustedes les falte, sino de que haya igualdad. Ustedes darán de su abundancia lo que a ellos les falta y ellos, a su vez, darán de lo que tienen para que a ustedes no les falte. Así reinará la igualdad, lo dice la Escritura: al que tenía mucho no le sobra y al que tenía poco no le faltaba.” (2Cor. 8,12-15)

Se trata de un compartir, de igualdad, de amor, entonces esas son las características de la pobreza evangélica, pero pienso yo que esto tiene una repercusión o, debe tener una repercusión social; la vida, la pobreza evangélica, el compartir, veo que las comunidades eclesiales de base viven, en cierta manera, esta pobreza evangélica y se proyectan hacia quienes no pertenecen a la comunidad eclesial de base, cuando ahí en ese pequeño grupo se da testimonio de algo, que puede ser un germen de sociedad nueva, eso debe llamarnos mucho la atención. Pienso ya racionalizando un poco que si aprendemos a vivir así, desterramos todo lo que sea ambición y acumulación de bienes, si desterramos todo lo que significa egoísmo, “todo para mí, nada para vos” si ponemos toda la confianza en Dios, en nuestras relaciones sociales, en la organización misma de la sociedad; si allí aprendemos a compartir porque estamos aprendiendo a ser desprendidos, vamos a tener un comienzo de la sociedad nueva. Habrá repercusión social, eso es lo que quiere decir esa frasecita, “la pobreza evangélica”, puesta en este proyecto del Movimiento por la Paz.

Para esclarecer más un tema semejante, habría necesidad de reflexionar lentamente, ir analizando poco a poco y ver que efectivamente una propuesta así tiene la capacidad de esas proyecciones de carácter social, de modo que se pueda aspirar a que el Reino de Dios, que vive en lo pequeño, pueda ser asumido poco a poco, por una sociedad más grande.



**P – ¿Optar por la no violencia tiene algunas implicaciones en la vida diaria?**

**R** – Si optamos por la no violencia activa, pues tiene que ser la no violencia es decir, no responder a la agresión con otra acción agresiva. Se me ocurre contarles lo siguiente, pues más valen los ejemplo que las definiciones; una misionera seglar italiana trabaja en Esmeraldas, me contó que una madrugada estuvo esperando el bus en una parada de buses, no había mucha gente, porque era madrugada y de repente se le paró al lado un joven negro que le dijo: deme su reloj y le mostró el puñal que llevaba; ahí tiene usted una acción violenta, la fortuna de esta joven es que no se perturbó, no perdió la paz y le dijo:

- Yo por qué le voy a dar mi reloj, si es mío;
- deme su reloj, pronto
- yo comprendo que usted está muy necesitado ¿es casado?;
- sí, tengo 5 hijos;
- seguramente sus hijos no tienen qué comer;
- así es, por eso apúrese deme el reloj;
- no, mire, supongamos que usted me mata, la policía lo va a perseguir y su suerte va a ser peor, pida, si quiere y yo le voy a dar lo que puedo en este momento, una cantidad, lo que puedo darle, pero pida, es mucho más honroso pedir, cuando se tiene necesidad antes de cometer un crimen.

Así le hizo razonar, y se ve que el hombre aquel no era tampoco muy empedernido. Lo cierto es que le aceptó una suma de dinero y la dejó: Les cuento esto como ejemplo de no violencia activa, que allí aparece con claridad. Algo o mucho se consiguió sin represión. (Se pasó al trabajo en grupos para contestar algunas preguntas)

### ***Palabras finales***

Les agradezco por los compromisos que han formulado. Los jóvenes se han comprometido a reunirse cada viernes de cada semana; los indígenas realizarán una jornada de aclaración; el grupo de mujeres ha hablado de volver a reunirse periódicamente, creo que son compromisos concretos, de tal manera que en pocas semanas contaremos con la presencia de representantes de cada sector. Lamentamos que no está presente el sector de cooperativas de vivienda, de los sindicatos obreros, hay que tomar en cuenta este vacío y hacer algo.

Ahora estos grupos tienen que desenvolverse como un área de trabajo, hacer su planificación de acciones, sea educativas, sea de divulgación, o sea de protesta, y así podremos recoger un conjunto de propósitos de acciones y tener por resolución de las bases de los grupos, un conjunto de medidas que luego se irán poniendo en práctica. Después del primer paso importante que han dado a partir de esta reunión, veo con optimismo que cada sector se organice, se reúna, allegue también al mayor número de personas, sin perder de vista que el sector vaya haciendo más y más grupos en la provincia para que pueda estar en capacidad de configurarse sector nacional. De ese modo hemos hablado también quienes sean nombrados como representantes tendrían la obligación de ir estimulando estas mismas acciones en las demás provincias, por eso que me parece importante este primer paso. Ojalá que en una reunión siguiente estén los representantes y puedan sugerir un conjunto de acciones a nivel de movimiento nacional. Eso me parece a mí que sería lo inmediato, lo concreto, para que quedemos con la esperanza de que en la próxima reunión de la directiva, tengamos ya alguna información sobre esto, ¿les parece bien?, ustedes en qué se comprometerán, me gustaría oírles.

## 15. EVIDENCIAS SOCIALES DE ATROPELLOS A LA VIDA<sup>20</sup>

Señor Representante designado para recibir nuestra visita voy a entregarle estos documentos y quiero manifestarle que la Conferencia Episcopal Ecuatoriana empezó a preocuparse por la aparición notable digamos, de la violencia en Ecuador, el año pasado. El mes de Noviembre apareció una declaración que contenía estos puntos: **primero**, sobre la moralidad pública; **segundo**, sobre la violencia en donde se habla también de la tortura; **el tercero**, sobre la explotación de la riqueza petrolera y, **el cuarto**, sobre el atropello al derecho que tienen los indígenas que viven en la selva oriental del Ecuador, pues a través de múltiples agentes como los colonizadores, las empresas petroleras, las empresas de palma africana, las empresas madereras,

.....

20 Intervención en la OEA, Washington, a propósito de los problemas de Violación de los DDHH. que sufren los pueblos amazónicos en Ecuador y en el marco de la candidatura al Premio Nobel de la Paz. Archivo PI 13. **20 de Julio 1986.**

todas van estrechando cada vez más el territorio de los pueblos nativos. Ellos han protestado públicamente por la prensa.

El año pasado tuvimos también que lamentar enfrentamientos sangrientos murieron de lado y lado: colonos e indígenas, los cuales se mantienen en actitud de defensa celosa de su territorio. Vemos, con preocupación que unos y otros van tomando medidas que van a acabar con ese derecho que tienen los Indígenas, los nativos, por esa razón los Obispos misioneros en la selva oriental elaboraron también un documento mucho más pensado, más largamente pensado que el que apareció a nombre de la Conferencia en el que se enfoca una cantidad de problemas. Entre ellos se señalan el atentado contra el derecho de los nativos a mantener su territorio ancestral que es su territorio vital. Las organizaciones de defensa de los derechos humanos con las misiones religiosas que mencioné, se encuentran muy preocupadas por esta situación y si bien es verdad, que en Ecuador no ha tomado toda la dimensión triste, lamentable y trágica que ha tomado en otros países, creemos que es necesario detener eso a tiempo. Tenemos presente el pensamiento de Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz, quien nos advirtió que algo así inició Argentina el atropello a los derechos humanos y luego a qué extremos lamentables llegaron.

No quisiéramos de ninguna manera que la escalada fuera así tan creciente que llegáramos a lamentar situaciones que se vuelven cada vez más difíciles de detener, entonces también eso creo que es necesario tenerlo presente: el ambiente de temor inclusive de angustia que empieza a nacer en la población ecuatoriana frente al nacimiento y a la proliferación de la violencia. Recordamos que la Conferencia de Medellín lo llamó violencia institucionalizada, que asoma y permanece haciendo difícil que las cosas cambien si es que no se trabaja también en dirección de ese cambio de la violencia. Vemos la aparición de la guerrilla, hay asaltos a los bancos, hay secuestros y la reacción del Gobierno ha sido la de reprimir en forma también violenta, muchas veces no se ha querido dialogar para llegar a un entendimiento y, esa es la preocupación que le traigo, juntamente con estos documentos.

Aunque sin el conocimiento previo de los formularios que se requieren, le traigo, Señor, una carta mía dirigida a Usted para acompañar la carta que me enviaron los miembros del Comité de Familiares de Presos Políticos, traigo aquí una copia y luego la denuncia que es concreta con nombres, entonces tengo el gusto de presentarle y vamos a tomar muy en cuenta su respuesta por lo que, desde ya, le agradezco.

## 16. NO VIOLENCIA ACTIVA PARA DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS<sup>21</sup>

- *Se habla mucho que en nuestro tiempo se atenta permanentemente a los Derechos Humanos, ¿Cuál es su impresión?*

**MLP.** Si hablamos de violación de los Derechos Humanos es porque se quita la libertad y, se quita la libertad no solo de forma violenta, sino de una manera sutil, es decir, se quita la libertad introyectando en el educando los principios, los objetivos, los anhelos, la estructura misma del sistema que decide el opresor y convirtiéndoles a ellos mismos en un primer momento en víctimas pero luego también en nuevos instrumentos de opresión de otros conciudadanos, entonces creo que ahí está una violación permanente de los Derechos Humanos, particularmente de este derecho a la libertad y del cual pueden derivarse también otras violaciones ya en lo concreto de la vida.

- *Hay distintas reacciones: unas violentas, otras indiferentes, otras pacíficas, según su pensamiento de Pastor, ¿Cuál es el camino correcto? ¿Qué pensar del joven guerrillero? ¿quebranta o no los Derechos Humanos?*

**MLP.** Creo que el punto, el principio, para guiarnos es el del amor al prójimo tal como lo he recordado últimamente, el respeto a la vida, el respeto a la libertad, el respeto a la verdad, la justicia practicada y defendida y todo un conjunto de valores que forman propiamente los valores del cristiano. Bien, su pregunta va en sentido de si pertenece a un cuerpo de guerrilla, usted va a quebrantar ese derecho fundamental de todo hombre a la vida, creo que va de acuerdo con este principio, pero ya hay solución. Simón (Espinoza) nos vamos a ayudar mutuamente.

El documento último emitido por la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, ahí nos recuerda lo que ya se ha dicho en la iglesia desde muchísimos años atrás, que cuando hay una situación de tiranía insoportable, hay derecho a la lucha armada para deshacerse de esa tiranía insoportable, entonces en principio y personalmente soy partidario de la alternativa de la  
.....

21 Intervención de Monseñor Leonidas Proaño en una Mesa Redonda realizada en Quito el 11 de Marzo de 1986, con ocasión del día de la no violencia activa, dentro del marco de la candidatura al Premio Nobel de la Paz. Archivo IPI 07

lucha, pero con medios no violentos y, creo que mi vida misma es un testimonio de que se puede conseguir mucho sin necesidad de acudir a esos medios violentos que de cualquier manera perjudican no solamente a la vida de nuestros semejantes, sino perjudican a la vida misma de un país, pero pueden presentarse casos realmente extremos, y se han presentado en América Latina y, ahí creo que puede haber libertad para la opción por la lucha armada, en este caso contra una tiranía insostenible, no sé si con eso le satisfago plenamente.

- *¿Nos podría explicar algo más sobre la acción no-violenta?*

**MLP.** Yo conozco el caso de Gandhi, todo su proceso de lucha junto a su pueblo le llevo a la independencia de la India de la dominación inglesa y, sabemos todos que Gandhi fue un líder grande de la no violencia y que los métodos que utilizó fueron no violentos.

A veces me parece que se confunde entre no violencia y pacifismo, no me refiero a su pregunta sino a la opinión que suelen tener muchas personas que no ven con claridad el tema; la no violencia es activa, es ingeniosa, es creativa, es presionante y esos fueron los métodos que utilizó Gandhi para lograr la Independencia de la India, no respondemos de las consecuencias posteriores. Ciertamente que la India continuó su lucha en los años sucesivos y actualmente dentro de una violencia muy fuerte, pero el hecho es innegable, los métodos que puso en práctica Gandhi seguido por el pueblo suyo le llevaron a conseguir la Independencia de la India.

Usted mencionó a Cristo y creo que en Él tenemos la mejor prueba. Cristo prefirió dejarse matar, el mayor fracaso a los ojos de los hombres es este: el de la muerte; los discípulos de Emaús cuando se iban a su pueblo después de pasados algunos días de la muerte de Jesús, caminaban descorazonados y decían:

**“Jesús Nazareno que se manifestó como un profeta poderoso en obras y palabras aceptado tanto por Dios como por todo el pueblo; pero como lo entregaron los sumos sacerdotes y jefes de nuestra nación para que lo condenaran a muerte, y lo crucificaron, cuando, nosotros esperábamos que Él fuera el libertador de Israel, pero, además de todo eso, con hoy son ya tres días que sucedieron estas cosas”** (Lucas 24, 19-21).

Estaban desilusionados sin embargo, esa muerte de Jesús y la muerte de tantos mártires a lo largo de la historia han ido realizando una liberación cada vez más completa, cada vez, más integral. No sé si me equivoco, pero pienso que por ejemplo, la caída del Imperio Romano más poderoso que el imperio norteamericano porque dominaba todos los países del mundo conocido, desde ese punto de vista es que digo “**más poderoso**”, se derrumbó por el fermento de transformación, de cambio radical y profundo que empezó a realizar el Evangelio en medio de los pueblos, por la acción misionera que los discípulos realizaban con el ejemplo de Cristo y la doctrina enseñada por Él.

Yo personalmente estoy convencido que un trabajo auténticamente cristiano, lleno de amor a los pobres, lleno de amor a los que han sido marginados por siglos, lleno de comprensión a toda esa clase social que padece y sufre y lleno de amor también hacia los mismos opresores, un amor puesto en práctica de diferente manera pero generoso, un trabajo realizado sin odio, sin venganza, sin rencores, sin desquites, lleva a un cambio, a cambios evidentes que no podemos decir tampoco que son definitivos, pues a pesar de la predicación de Cristo tampoco podemos decir que la humanidad cambió totalmente, no!, pero se van conquistando cambios radicales.

Creo que cuando hablamos de cristianismo tenemos que tocar estos puntos precisamente para hacer un llamado al hombre común que se auto-reconozca cristiano, un llamado a que lo que creemos, lo que tenemos como fe lo llevemos a la práctica, si nos comprometemos con la práctica, por ejemplo en el Ecuador si lográramos contar con grupos cristianos así comprometidos, cambiaríamos esta situación inclusive como lo hizo el cristianismo en los primeros siglos, penetrando en los mismos mecanismos de opresión existentes actualmente en el Ecuador; se podría lograr como en ese entonces un acuerdo para el cambio, que tomen otra postura miembros del ejército, miembros del magisterio nacional, dueños de grandes propiedades, inclusive magistrados que quizá en un momento estuvieron totalmente en contra del pueblo oprimido, pero por la fuerza que tiene el Evangelio, la Buena Nueva es tan grande que puede llegar hasta allá.

Por algo enseñaba Jesús, luego de sentenciar que era difícil que un rico entre en el Reino de los Cielos, y los discípulos de ellos se quejaron, “entonces nadie podrá ingresar” porque Jesús quería señalar que todos tenemos corazón de ricos, todos ambicionamos acumular más con el pretexto de un

mejoramiento y, Jesús contestó, lo que no es posible a los hombres, es posible para Dios, Dios puede cambiar el corazón y perdónenme que me alargó pero ya que hizo alusión al apresamiento que padecemos 17 Obispos y un total de 54 personas en el año 1976, me trajo a la memoria algo que sucedió más tarde y que es bueno, en respuesta a la misma pregunta, contarles.

Pasaron unos años, primero recibí por teléfono una llamada de un alto Jefe de la Policía desde Quito, y me pedía que aceptara ir a dar una conferencia en la policía, yo le acepté en principio y, él me dijo le voy a formalizar la invitación por escrito y, así llegó la invitación por escrito y, fui precisamente al mismo lugar en donde estuvimos detenidos, allí se realizó la conferencia. Me acompañó el Padre Bravo y, allí pude hacer referencia a todo lo sucedido en el año 76, y hacer un llamado a los altos Jefes de la Policía ahí presentes, como también a los que estaban formándose para policías, supongo para Jefes, un llamado al respeto a los derechos fundamentales del hombre.

No tengo, digamos una prueba de que estas palabras mías hayan llevado a ellos a un cambio de actitud, pero sí, en ese entonces tuve la oportunidad de oír de labios del Secretario del Ministerio de Gobierno de entonces, agradecerme y decirme que si fuera posible repetir una y otra vez conferencias de ese tipo sería muy beneficioso para la Policía, porque es evidente, son hombres como nosotros los señores militares, los policías son hombres como nosotros, tienen también sensibilidad, tienen también un principio de fe y entonces, por qué, fomentar el odio entre hermanos, por qué no hacer un llamamiento, un toque al corazón de estos hermanos nuestros a quienes seguramente se les ha dado una formación distinta de la nuestra y, yo sé de eso pues tengo experiencia de militares, Tenientes Coroneles, Coroneles que me han defendido por ejemplo frente a opiniones contrarias a lo que yo soy, ellos me han defendido delante de sus compañeros, tengo también pruebas de eso, entonces yo pienso que es posible y muy posible un cambio radical, estructural, un cambio de actitud de los hombres con la fuerza del Evangelio, de eso estoy convencido, nos hace falta vivir de veras el Evangelio, vivirlo en la práctica, ponerlo en la práctica.

*---- ¿Qué hacer ante tanta violencia manifiesta o encubierta?*

MLP. La violación de los derechos humanos, como ya lo dijo el doctor Guerrero, está presente en todo lado; todos podemos cometer y todos co-

metemos, pero se pone el acento en los Gobiernos, primero porque esa Declaración universal de los Derechos del Hombre fue firmada por el representante del Gobierno y, ha sido firmada por los Gobiernos en sucesión; entonces hay un compromiso del Estado y su Gobierno y, en segundo lugar, porque los primeros en dar ejemplo de respeto a los derechos del hombre están llamados a ser los gobernantes, si ellos mismo provocan la violencia, si ellos mismos cometen actos de violencia, es señal que ellos se ponen al servicio de lo que ya se conoce: que hay una violencia institucionalizada.

Aquí hemos tratado sobre el tema que se afianza más: se despoja al pueblo de sus derechos, las estructuras sociales son de violencia permanente, institucionalizada, y si es que esta violencia no se supera de parte de los Gobiernos, si permanece la opresión, el hambre, la miseria, la enfermedad; si tantos hechos que constatamos son consecuencia precisamente de una violencia establecida, enraizada, que pesa permanentemente como sistema bien estructurado desde arriba para abajo contra el pueblo, es lógico que tengamos un día u otro, reacciones de ese pueblo justamente indignado.

De ahí, la urgente necesidad de motivar al pueblo a la reflexión, sin negar que cada uno de nosotros es proclive de violar los derechos de la persona humana sea a nivel pequeño, sea a nivel grande, pero creo que el papel de los gobernantes es de una trascendencia extraordinaria y por eso que es necesario **mencionar y denunciar** cada vez que esas violencias se producen, esa es mi respuesta.

## **17. BUSCAR LA PAZ Y LA ARMONÍA DESDE LA JUSTICIA ES VIVIR EL EVANGELIO<sup>22</sup>**

Ante todo quiero decir mi palabra, breve pero sincera y cordial de agradecimiento, por la acogida cariñosa, y porque en este acto he escuchado con honda satisfacción mensajes inspirados por el Evangelio, esto nos muestra que el corazón de los ecuatorianos es profundamente cristiano y

.....  
22 Discurso de Monseñor Leonidas Proaño en el homenaje que le hiciera el pueblo de Sangolquí a propósito de la candidatura al Premio Nobel de la Paz. Archivo PI 03 – 1986



que anhelamos, por lo mismo, que este Evangelio predicado por Cristo, se convierta en práctica y en realidad viva en nuestro medio. Mi agradecimiento por esta pieza musical y esta canción última en la que se nos habla de amor, por ese grito, ese eslogan de paz y amor que tienen un contenido profundo, todo esto contribuye a que en vuestro interior surjan anhelos de auténtica Paz, surjan deseos de trabajar por esa auténtica Paz y, por todo esto mi cordial y sincero agradecimiento a Ustedes, autoridades, jóvenes, sacerdotes amigos y hermanos de Sangolquí.

Permítanme que repita lo que he dicho ya en otras ciudades y en otras circunstancias, de veras, no me interesa el Premio Nobel de la Paz, si consideramos que ese Premio consiste en una suma de dinero, no me interesa tampoco la fama, no quiero ser hombre famoso no!, lo que a mí me satisface y me llena el corazón es ir encontrando en todas partes este firme deseo de paz, de vivir el Evangelio, he preguntado, concretamente en la ciudad de Cuenca: ¿qué es más importante, el Premio Nobel de la Paz, o la Paz en sí misma?, y las personas que estaban en la sala y, a quién les hice esta pregunta no vacilaron al responder: **Lo más importante es la Paz**, hagamos de esto una condición, si el premio sobreviene por haber trabajado por la paz, porque estos anhelos y ansias que encuentro en todas partes de mi pueblo se conviertan en realidad y en una práctica diaria, ese premio, ya lo he dicho también, no será para mí, será para el mismo pueblo ecuatoriano, para este pueblo que tiene una profunda vocación hacia la justicia y por consiguiente hacia la paz, ese premio será para los más pobres, para los más pobres entre los pobres como dice el documento de Puebla y, quisiera a mi vez, dejarles un mensaje a más del que traté de dejarles con ocasión de la celebración eucarística en la que hemos tomado parte todos.

### ***La justicia y la verdad llevan a la armonía y la PAZ. Mi exhortación al verdadero amor***

Amemos la vida, amemos esa vida y admirémosla como suele amarla y admirarla un niño pequeño, porque el niño pequeño es un admirador de la vida, a cada instante va corriendo, si está en el campo, a mostrarle a su padre o a su madre una florecilla, una piedra o a mostrarle a la distancia y, a preguntarle cómo se llama eso, está excitante de alegría, de gozo, porque admira la vida.

¿Por qué será que conforme nos hacemos adultos, vamos despreciando la vida?, dejando de admirarla, este es otro valor que tiene que entrar en nuestro trabajo, y si en el Ecuador ha entrado ya esta falta de amor y de respeto a la vida, valientemente tenemos que salir en su defensa: para que no se mate, que nadie se atreva a quitarle la vida a un ser humano y que nadie se atreva, como está sucediendo en nuestro mismo Oriente, a destruir la vida, y lo que significa el territorio vital para comunidades indígenas, que han nacido allí, en el Oriente, únicamente a pretexto de producción y de enriquecimiento por dinero.

Reciban mi breve exhortación a que **aprendamos a ser justos** y aprendamos a luchar para que se implante la justicia en este país nuestro, en nuestra Patria y en otros países y, aprendamos a amar, pero amar de verdad, muchas veces. Cuando se habla del amor, se habla de algo que es más bien profanación, porque es egoísmo, porque es búsqueda de satisfacción personal y es por eso mismo egoísmo hablar de esa aptitud de la persona por la que se dispone al servicio de los demás, a pensar en los demás y a entregarse él mismo con todo lo que es y con todo lo que tiene al servicio de los demás; **aprendamos a amar**. Aprendamos a ser libres, tenemos esta gran vocación hacia la libertad, el Señor, que nos ha creado a su imagen y semejanza, nos ha dado esta vocación a la libertad, debidamente entendida, que nace precisamente del amor, a esa libertad, que en cierta manera busca cómo convertirse en servidor de los demás. Si en una población todos nos constituimos en fieles servidores los unos de los otros, conquistaremos la libertad, no vamos a ser esclavizadores, y dominadores de los demás, tampoco vamos a ser continuadores de este sistema de dependencia y dominación en que nos debatimos. Para terminar vuelvo a la palabra central, así hacemos la armonía, la paz y la alegría. Que el pueblo de Sangolquí viva en esa armonía, que el pueblo de Sangolquí trabaje y luche por crear esa armonía, por conquistar esa paz y que desde aquí, desde éste cantón floreciente, se encamine hacia la Patria toda esa actividad bullente que he visto esta mañana en las calles de vuestra población.

Por eso deseo que este Cantón y su Cabecera Cantonal, se proyecten hacia el país, hacia el Ecuador, como una carga potente de acción hacia la construcción de la armonía y de la paz en nuestra Patria. Muchas gracias.

## 18. EL APOSTOLADO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIFICANDO ESFUERZOS Y CULTURA<sup>23</sup>

Quiero saludarle y exponerle aquí, Míster Mc. Carthy, nuestra preocupación y angustia a título personal porque no vengo en representación de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y, quiero entregarle al mismo tiempo, algunos documentos. Mi agradecimiento a quienes me facilitaron esta visita a las Naciones Unidas y a quienes nos han invitado a tomar parte en esta mesa, a compartir el pan, mi agradecimiento a todos ustedes.

Señor comisionado reciba nuestro saludo y gracias por recibirnos. Yo recibí una carta de los familiares de los presos políticos, que al enterarse que yo venía a Nueva York y que iba a tener este tipo de contactos saludables me pidieron que comunique a ustedes su reclamo, he sacado copias de esta carta para que tenga la bondad de ponerse en conocimiento de los demás documentos y que son: uno de la asociación de Latinoamericana de Derechos Humanos y el otro de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos.

También quisiera que nos diera algunas indicaciones para que desde el interior de nuestro país, las organizaciones existentes que se dedican a defender los Derechos Humanos, pudiéramos utilizar las sugerencias que nos hicieran llegar de parte de las Naciones Unidas.

### ***¿Hay acciones represivas y de tortura en su País?***

Se empieza con la tortura. A este propósito quería decirle algo que hemos comentado ayer, y ahora también estábamos hablando: nuestro país el Ecuador todavía no da la impresión que exista una represión fuerte, no!, como se ve en otros países, pero nos impactó mucho el pensamiento que nos expuso Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz 1.980, él nos dijo que así empezó en Argentina, con uno y, después no se sabe cuándo acaba, entonces creo que estamos en la obligación de tratar de detener esa cruel-

23 Entrevista realizada en la ONU, Washington, con ocasión de la visita que hiciera Monseñor Leonidas Proaño a ese organismo y presentara ante el señor J. Mc, Carthy algunos hechos de violación de los Derechos Humanos en nuestra Patria. Archivo P110 25 de mayo de 1986.

dad a tiempo. ¿Cuántos presos políticos hay en el Ecuador?. El número exacto no le podría decir yo, pero creo que pasan de 30.

### ***¿Ustedes, están organizados?***

Lo que voy a decir parte de una conversación que sostuve hace un momentito, aquí estaban hablando de la CEDOC en Ecuador “Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas”, antes se le llamó Central de “Obreros Católicos”, pero como las organizaciones también evolucionan hoy se habla de dos CEDOC, una CEDOC con tendencia socialista y, de la otra CEDOC con tendencia democrática. Este hecho me enseña que con cierta frecuencia encontramos motivos de división que se multiplican, que nos separan, que nos ponen como seres antagónicos, unos contra otros. Por ejemplo, puede haber agrupaciones de ecuatorianos, de mexicanos, de chilenos, de diversos países de América Latina, aquí, al interior de Estados Unidos y, eso está bien, pero luego si al interior de cada organización prosperan gérmenes de división, creo que está mal.

Por eso se hace necesario encontrar causas superiores que nos unan, que vayan por encima inclusive, de ideologías y, a mi modo de ver el inscribirse en la Defensa de los **Derechos Humanos**, es una de esas causas nobles, que pueden unirnos no importa que se trate de hombres de una raza o de otra raza, que sean hombres ricos o sean hombres pobres o, como decía San Pablo “sean griegos o romanos, mujer o varón, no importa”, allá donde encontremos que hay una realidad que clama amparo, defensa, fraternidad, porque allí se están violando derechos humanos, creo que allí estamos llamados a acudir y, es una causa tan grande, tan noble que sobrepasa las fronteras, que superan las diferencias de raza y de cultura, que supera inclusive las ideologías, para quien se constituye en un apóstol militante de la defensa de los derechos humanos, creo que no hay esa diferencia ideológica que a veces divide tan fuertemente. Tampoco esa otra diferencia que también nos divide fuertemente; la **división religiosa**; que, según nos dice la historia ha ocasionado divisiones sumamente fuertes.

Ante una causa semejante, creo que se caen todas las diferencias, por mi parte, la conclusión que desprendo de ahí es la **valoración de todos los seres humanos**, que tenemos que empeñarnos en trabajar por causas que superen nuestras diferencias a cualquier nivel que las encontremos, quisiera

extenderme un poco más para decir, de acuerdo con el encargo que he recibido de Acción Pastoral en el Ecuador algo que es semejante a lo que estoy diciendo.

En la provincia de Chimborazo, en la Diócesis de Riobamba, en donde trabajé hasta el mes de abril del año pasado como Obispo, surgió espontáneamente una organización de indígenas que tomó el nombre de **Movimiento Indígena de Chimborazo MICH**, precisamente la iniciativa nació motivada por la comprobación que hacían ellos mismos del divisionismo que se sembraba en el interior de cada comunidad; fueron a contarme sus preocupaciones y a decirme que anhelaban contar con una organización unificadora, es decir con una organización que supere las diferencias, fuimos hablando y hablando, hasta que al fin se resolvió convocar a una reunión a unos 70 dirigentes de organizaciones indígenas; la dirección de la reunión de 4 días, estuvo totalmente a cargo de ellos, hablaron en su propia lengua, el quichua, hubo en una primera parte un intercambio de experiencias alrededor de este problema, del divisionismo, y fue muy enriquecedora esa relación de intercambio porque veíamos que habían causas comunes.

En el segundo día se dedicaron a la reflexión con la Palabra de Dios, escogieron ellos mismos la lectura de la primera Carta a los Corintios, capítulo 12, donde se habla de la Iglesia como comparándola con el cuerpo humano y sus comentarios, se alargaron hasta más de la mitad del día, aplicándolos a su propia realidad y sacando de allí motivaciones para una unificación.

Los dos últimos días se dedicaron ya a proyectar qué tenían que hacer en relación con la problemática que habían estudiado y sobre la cual habían reflexionado, así nació el Movimiento Indígena de Chimborazo MICH que aspira a proyectarse a nivel nacional en medio de los pueblos indígenas y que va encontrando eco en otras organizaciones también indígenas de otras provincias, pues allí también hay ese afán de superación de lo que nos divide. Si nos dividen motivos religiosos hay motivos superiores que en cierta manera dejan en un segundo plano esos motivos religiosos o si queremos decir algo más hondo, podemos aspirar a unirnos en una auténtica fe en Cristo, porque muchas veces las divisiones se provocan por exterioridades, por simples manifestaciones superficiales y podemos encontrar gente que sigue a Jesús teniendo un nombre de Iglesia o teniendo otro nombre de iglesia y Él es lo que nos une, y une en verdad.

De aquí podríamos sacar otra conclusión. Yo creo que todos los que estamos aquí tenemos fe en Dios y tenemos fe en Cristo más o menos intensa, pero ahí, en esa Fe, podemos encontrar una fuente de unidad, una fuente de confraternidad que nos ayude a superar diferencias de temperamento, de carácter, de cultura, de niveles de cultura, etc., y que nos vaya unificando.

El MICH se está proyectando en un trabajo concreto, porque los indígenas si tienen algo que les caracteriza, es la concreción de sus pensamientos, van buscando esta organización de tipo comunitario, no de tipo individualista, sino de tipo comunitario, ni siquiera de tipo cooperativista, porque la cooperativa también tiene ciertas características que le hacen más bien individualista, elitista, antes que cooperativa en el sentido amplio de la palabra.

Esto lo digo porque una cooperativa de cualquier tipo agrupa a personas que están económicamente en capacidad de aportar a la cooperativa y, dejar de lado a quienes no están en esas condiciones, y por eso le llamo también de tipo individualista; en cambio el sentido comunitario del indígena le lleva a no olvidar a nadie, a no dejar marginado a nadie en su comunidad, se trate de ancianos, de mujeres viudas, de niños, de inválidos, se preocupan de todos y quieren que todos reciban lo necesario para su vida, para sus necesidades.

Con estas ideas de promoción es como va trabajando el Movimiento Indígena MICH y creo que ahí tenemos también otra lección, para quienes estamos viviendo en un mundo individualista, un mundo egoísta, en el cual, cada uno se preocupa de sus necesidades, sus intereses, y por ellos se pone quizá en lucha, en rivalidad con otras personas y no busca la comunicación de pensamientos y del corazón, la comunicación de bienes, y de todos los esfuerzos que lleven precisamente al bien común.

A partir de esta experiencia en el trabajo con los indígenas, me proyecto con un amor muy grande, y con anhelos hacia todo el Continente latinoamericano y no es por pura retórica, más bien todo lo contrario: siento como hermanos a quienes han nacido en cualquier país de América Latina, del Caribe, los siento como hermanos, y por eso he hablado muchas veces de América Latina como de **nuestra Patria Grande** y si estoy hablando de buscar causas nobles, grandes, que superen nuestras diferencias, ahí tenemos también una causa grande: buscar la unidad de América Latina respetando todas sus diferencias, de raza, de cultura, de ideologías, trabajar a todo nivel. Para esto debemos poner el acento en un trabajo con la gente de base, con

el pueblo, que vaya sintiéndose cada vez más miembro vivo y activo de esta Patria Grande, hermano de los demás.

Para mí ha constituido un motivo de satisfacción muy fuerte descubrir en la Diócesis en la que trabajé un poco más de 30 años, que precisamente por haber llevado esta apertura, esta misión de unificación, de la gente del pueblo, se siente con sinceridad como si fuera en carne propia el dolor de pueblos hermanos que reclaman solidaridad; este pueblo nuestro ha hecho gestos significativos de solidaridad, relativamente eficaces, porque un pueblo pobre no puede hacer gestos de solidaridad eficaces en el sentido de solucionar problemas, por ejemplo, de orden económico no!, pero puede hacer gestos significativos, gestos grandes, muy fuertes y hay en sus expresiones de pensamiento, en la expresión de sus sentimientos esa apertura grande hacia todos los pueblos de América Latina.

Me pregunto por qué no trabajar en la realización de una causa grande, si aquí en Estados Unidos se encuentran hombres y mujeres de tantos países de América Latina, tal vez de todos, por qué no alentar la comprensión y la unidad dentro de ciertas relaciones posibles, dejando de lado, por lo menos durante un tiempo, cualquier cosa que nos divida, busquemos más bien lo que nos une, busquemos esas grandes causas que tienen la fuerza de poder unir a los hombres.

A nuestra América Latina le espera el cumplimiento de una misión en el mundo, de una misión grande a la que nos aproximamos: **la celebración del Descubrimiento de América Latina que será en el año 1.992.**

Nuestros pueblos han recibido la evangelización de España, de Europa, pero si ahora miramos a Europa, podemos encontrarla en parte alejada del Evangelio, como señalaban los Obispos de Francia, hace ya algunos años, la clase obrera descristianizada en buena parte, en los diversos países de Europa. Nosotros tenemos que agradecer mucho a Dios que el pueblo latinoamericano a pesar de vivir en la pobreza, en la miseria, de debatirse en la lucha diaria, sin embargo no pierde su profundo carácter religioso. Ciertamente que tal religiosidad puede tener connotaciones negativas, quizá alienantes en muchas ocasiones, pero lo que hay de positivo ahí es su fe en Dios, su fe en Jesucristo, su fe en la Virgen María, sus expectativas en la Iglesia.

En este sentido el pueblo latinoamericano que empieza a ser evangelizado de otra manera, una manera que lleva al compromiso, a preocuparse por sus hermanos, tanto de acá como de otras partes del mundo, es un pueblo que puede perfectamente cumplir una misión de devolver a países que nos dieron la Buena Nueva, a devolverles esa misma Buena Nueva, creo que esto está empezando a hacerse, yo digo empezando, porque claro, son casos contados, pero se está empezando a hacer.

El año pasado viajé hasta Bélgica, acompañado de una indígena, secretaria del Movimiento MICH, una mujer con inteligencia sumamente clara y de un fuego muy grande en su corazón. Al paso por esas ciudades Europeas fue realizando una auténtica labor evangelizadora, en cierto modo devolviéndoles la fe a quienes estaban en peligro de perderla, o quizá la habían perdido ya, son cosas aisladas, pero que hacen pensar en la posibilidad de una misión que está llamada a cumplir nuestra América Latina, y por lo tanto contribuyamos a eso, busquemos lo que nos une, no lo que nos divide, aprendamos a superar las diferencia que tengamos, tanto a nivel interpersonal, como a nivel inter-organizacional e internacional, que tengamos una visión superior, alta, por encima de todo lo que sean diferencias. Me parecía que era oportuno hablar de este tema frente a hermanos que pertenecen a diversos países que están aquí presentes.

***Pregunta: Aquí las iglesias, tiene una mala impresión, por ejemplo de los ecuatorianos que dicen que no son tan católicos, ¿qué contestaría Usted?***

**MLP:** Al escucharle, me da ganas de preguntar a Ustedes ¿qué contestarían a una pregunta semejante? De lo que yo he oído, los ecuatorianos que vienen por acá, se presentan como pertenecientes a la iglesia católica, pero no viven la práctica de su fe. Los católicos norteamericanos tienen la costumbre de ir a misa y tomar parte en ciertos actos que son las manifestaciones de la fe católica, a los cuales no acuden los ecuatorianos y por eso puede ser que les califiquen así, que no son buenos católicos.

Yo hablo de la nueva evangelización que va naciendo en nuestros países, en Ecuador y en otros países, como una vivencia de fe totalmente diferente, se sale poco a poco del catolicismo tradicional hecho de exterioridades, de devociones particulares porque se va comprendiendo mejor que lo funda-



mental, lo esencial, de la fe cristiana es el amor, el mandamiento del amor; Jesucristo insistió mucho en eso, “en esto conocerán que son mis discípulos: en que se amen unos a otros. Este es mi mandamiento central. En cuanto al amor a Dios, hay que leer nuevamente ese texto de la Carta Primera de Juan (4,20-21): “El que dice “Yo amo a Dios”, y odia a su hermano, es un mentiroso. ¿Cómo puede amar a Dios, a quien no ve, si no ama a su hermano a quien ve? El mismo nos ordenó: El que ame a Dios, ame también a su hermano”, entonces, partiendo de este texto, digo yo que la garantía de nuestro amor a Dios está en el amor práctico y concreto al prójimo.

Este es el cristiano que está naciendo actualmente en América Latina y en Ecuador, concretamente no podemos decir que sea la mayoría, pero existen comunidades pequeñas que son cada vez más numerosas y creo que eso sucede en México, sucede en el Brasil, sucede en Chile, son las comunidades eclesiales de base que están dando una formación, un empuje, una inspiración de vivencia cristiana muy profunda. Por tanto haría falta acá, a los ecuatorianos que han venido a vivir en los Estados Unidos, profundizar su vivencia de fe, que la pongan en práctica y entonces más bien, en lugar de recibir la crítica de que son malos católicos, pudieran, sin pretensiones de superioridad, aportar de su parte a la evangelización que podemos llevarla a todas partes del mundo.

***Pregunta: ¿Qué me diría si tal vez esta gente habría perdido un poco de esa fe, debido al mal ejemplo que han dado, no vamos a hablar de usted, sino de muchos representantes de la Iglesia ante el mundo, vamos a hablar en general?***

**MLP:** Bien, ahí creo que hay que reflexionar con toda sinceridad, primero, ni yo ni nadie podemos decir que somos los buenos, caeríamos así en una forma de fariseísmo, todos tenemos fallas, somos seres humanos, unos de una manera, otros de otra: todos tenemos pecados de que arrepentirnos. Luego, en base de esto, cabe pensar que la Iglesia católica, como cualquiera otra Iglesia cristiana y, cualquiera otra agrupación religiosa, está hecha de hombres y, los hombres tenemos muchas limitaciones, muchas malas tendencias y, depende mucho del ambiente que nos rodea para optar en un sentido o en otro.

Si estudiamos un poquito la historia de la iglesia vamos a encontrar que, ella, vive una tensión permanente, Jesús, ya poco antes de su pasión, hablando con sus apóstoles les recordaba que estaban en el mundo, pero que no eran del mundo, ésta es la tensión de la iglesia y del cristianismo, ser parte del mundo es entregarse a los objetivos, a las finalidades, a la mentalidad de este mundo, que es mundo de pecado pero no SER del mundo, es ser fiel a Cristo y, aun cuando estamos en medio de este mundo de pecado, tratar de ser fermento de conversión en este mundo.

Vuelvo a la afirmación anterior: la Iglesia está hecha de hombres y camina entre el “angelismo”, que es un espiritualismo que la aleja de la realidad y a veces cae también en un “mundanismo”, ambos son condenables pero ahí va, poco a poco, sorteando las dificultades que encuentra. Tenemos que comprender así a nuestra Iglesia y, si se presentan de vez en cuando sacerdotes, obispos que adoptan una actitud que nos parece que no está de acuerdo con el Evangelio, tratemos de comprender también eso y aspirar a que en un día u otro, ellos también cambien, porque todo hombre tiene la posibilidad de cambiar. Gracias.







## 19. HERMOSO EPÍLOGO

### *Tayta Leonidas se preocupaba por los que no saben...*

*Juanita Males<sup>24</sup>*

Cuando tenía 25 años, el **Padre Polibio Andrade**, con **Monseñor Proaño**, el **Padre Rubén Veloz**, una **madre Laurita**, la **Srta. Aida Flores** y nosotros, fundamos la Escuela Radiofónica Popular en mi Comunidad La Compañía, Lago San Pablo. Eran los años sesenta.

Llegaron a ser alumnos unas cincuenta personas. Al comienzo fue difícil seguir solo con la radio. Pensando en nosotros Monseñor nos mandó láminas con números grandes; así íbamos conociendo letras, números. Prendíamos una cerita, unos viendo, pero otros no podíamos ver. Así seguíamos por las tardes, en un corredorcito, un grupo grande.

Con una donación el P. Polibio buscaba un terreno para comprar y hacer una mediagüita. Viendo que no encontraba yo tuve todo mi gusto de entregar mi terreno para las radiofónicas. Era mi regalo y, di con escritura...

La casita juntaba a todos. Se llenaba la gente de La Compañía, de Camuendo, de Pucará. No me importaba dar mi tiempo, contentos vivíamos ayudando. Cada mes, cada quince días, venía Monseñor para dar consejos, dar la misa, siempre nos visitaba, venía a ver las Radiofónicas. También nos llamada a Riobamba para hacer cursos y nos pedía que los que saben algo ayuden a los demás.

Entonces íbamos a Guamote, a Guano, a Columbe. Por ahí le acompañaba a Monseñor. El sabía andar por cada casa. Pobre gente, aún más pobre que nosotros.

24 **Juanita Males** es una mujer indígena, sabia conocedora del Libro de la Vida, ella pertenece a la comunidad La Compañía en Otavalo, al norte del Ecuador. Se la recuerda por su histórica entrevista con el Visitador Apostólico enviado por el Papa Pablo VI para investigar a Mons. Proaño y su obra. Ella se acercó al Visitador, le entregó una bufanda y le dijo: “Entregarás esto al Papa Pablo; pero no sacarás a Taita Obispo: por él, ojo está aprendiendo a ver, oreja está aprendiendo a oír, boca está aprendiendo a hablar, pata nomás todavía no camina”. (Agustín Bravo M. **El Soñador se fue, pero su Sueño queda**, Ed. CEDESA, Riobamba 2016, pág. 36)

A Monseñor le gustaba hablar de Derechos Humanos porque conocía todo lo que no es justo. Nosotros no sabemos porque estando sin tierras, sin comida, sin vivienda ni educación, así no se puede pensar en Taita Dios, solamente vivir...

Monseñor sabía que Dios ha dado para todos: tierra, comida, salud. Sentía que no estemos iguales, que sólo algunos estén con todo completo. Los que no saben, no han probado lo que Dios ha dado para todos, por eso era preocupado por la gente que no sabía. Los que no pueden conocer todavía pueden morir sin saber, sin defenderse. Monseñor enseñaba la igualdad de derechos. Los que no tienen tierras “**hay que pedir**”, decía. “hay que confiar en la comunidad, podemos pedir, lo mismo cuando no hay trabajo, ni para comer. Hay que trabajar unidos”.

Nosotros estuvimos enseñados con Monseñor porque daba más confianza, como un papacito, como un hermano mayor, como igual. Por eso los indígenas, los pobres le tienen mucho aprecio. Nosotros rezamos por su espíritu para que nos ayude también a tener fuerzas para seguir reuniéndonos. Le pedimos que ayude así como cuando estaba vivo y tenía interés por los indígenas<sup>25</sup>.

25 Comisión Ecueménica de Derechos Humanos, Revista Derechos del Pueblo, Nro. 48, Quito **Noviembre de 1988**.









Monseñor Leonidas Eduardo Proaño Villalba nació en San Antonio de Ibarra, al norte del Ecuador, el 29 de enero de 1910, en el seno de una familia pobre. Ordenado sacerdote en 1936 y Obispo de la diócesis de Bolívar (Chimborazo y Bolívar) en 1954.

Como Obispo se insertó en la realidad para conocer vivencialmente la pobreza de su pueblo, en particular los indígenas, y para emprender en la dura tarea de educarlo a través de múltiples acciones y una pastoral de liberación.

La vida y la palabra de Monseñor Proaño y de sus colaboradores, consistió en abrir surcos indígenas y sembrar semillas de esperanza, puestos los ojos en Jesús. Sembrar y ser Buena Nueva para los oprimidos, luchando con ellos por su liberación, proclamando con hechos un mundo nuevo y que el "Año de Gracia" del Señor movilice a los necesitados. Sembrador del diálogo entre distintos y diversos para llegar al conocimiento global y cabal de los problemas y dar soluciones de vida. Estas acciones disgustaron a los terratenientes, a los ricos, a algunos de sus hermanos Obispos y sacerdotes, por cuya razón las quejas al Vaticano eran frecuentes, provocando de esta manera la Visita Apostólica de un delegado del Vaticano.

En 1976 fue apresado, juntamente con varios Obispos y laicos latinoamericanos. En 1985 fue nombrado candidato a Premio Nobel de la Paz. Y en 1988, después de una vida coherente y ejemplar murió en la casa La Armenia, de Quito.

Centro de Solidaridad Andina - 2019 - Riobamba, Ecuador